



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIÁN

UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
MAGISTER PROFESIONAL EN DIRECCIÓN Y CONTROL DE
GESTIÓN PÚBLICA
SEDE CONCEPCIÓN

ANÁLISIS DEL AUSENTISMO LABORAL POR LICENCIA MÉDICA
POR ENFERMEDAD DEL PERSONAL DE UN HOSPITAL DE ALTA
COMPLEJIDAD

Tesis presentada para optar al grado de Magíster

Profesor guía: Mg. Pablo Javier Rivera Rivera
Alumno(s): Henry Albert Jara Oliva
Helen Rose Marie Mella Illanes

Concepción – Chile
2018

© Jara Oliva Henry Albert, Mella Illanes Helen Rose Marie.
Se autoriza la reproducción parcial o total de esta obra, con fines
académicos, por cualquier forma, medio o procedimiento, siempre
y cuando se incluya la cita bibliográfica del documento.

Tabla de contenido

Introducción	7
CAPÍTULO 1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA.....	9
1.1. Formulación del Problema	9
1.2. Justificación e importancia de la investigación.....	11
1.3. Delimitaciones	12
1.4. Estado del Arte.....	12
1.5. Hipótesis y/o Pregunta de investigación	19
1.6. Objetivos.....	19
 CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL.....	20
2.1. Marco conceptual	20
2.1.1. Ausentismo	20
2.1.2. Licencia Médica (LM).....	21
2.1.3. Establecimiento Autogestionado en Red (EAR)	22
2.1.4. Hospital de Alta complejidad	23
2.1.5. Unidades de trabajo o Servicio	23
2.1.6. Indicador de Ausentismo.....	23
2.1.7. Calidad contractual Titular y contrata	24
2.1.8. Estamentos	25
2.1.9. Sistema de Horario	25
2.2. Marco teórico	26
 CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA	28
3.1 Tipo de investigación	28
3.2. Alcance del estudio	29
3.3 Diseño de la investigación	29
3.4. Objeto de estudio	30
3.5. Trabajo de Campo	30
3.6. Técnicas de recolección de datos e instrumentos.....	31
3.7. Criterios Éticos	33
3.8. Técnicas de análisis	33
 CAPÍTULO 4. RESULTADOS	34
4.1. Análisis de la tasa de ausentismo por licencia médica por enfermedad de las distintas unidades de trabajo	34
4.1.1. Tasa global de ausentismo periodo 2016.....	34
4.1.2. Tasa de ausentismo por servicio periodo 2016.....	35
4.1.2.1. Ausentismo por servicio respecto a dotación de cada unidad.....	37
4.2. Análisis de la tasa de licencias médicas por enfermedad según variables de sexo, edad, antigüedad, estamento, calidad contractual y horario.....	40

4.2.1. Tasa de ausentismo por sexo respecto a tasa global.....	40
4.2.1.1. Ausentismo por sexo respecto dotación por género.....	41
4.2.2. Tasa de ausentismo por edad respecto a tasa global.....	42
4.2.2.1. Ausentismo por edad respecto dotación por rango etario.....	43
4.2.3. Tasa de ausentismo por antigüedad respecto a tasa global.....	44
4.2.3.1. Ausentismo por antigüedad respecto a su dotación.....	45
4.2.4. Tasa de ausentismo por estamento respecto a tasa global.....	46
4.2.4.1. Ausentismo por estamento respecto a su dotación.....	47
4.2.5. Tasa de ausentismo por calidad contractual respecto a tasa global.....	48
4.2.5.1. Ausentismo por calidad contractual según su dotación.....	49
4.2.6. Tasa de ausentismo por horario respecto a tasa global.....	50
4.2.6.1. Ausentismo por horario según su dotación.	51
4.3. Análisis de las especialidades médicas que entregan mayor número de licencias.....	53
4.4. Relación entre las licencias médicas del personal de las distintas unidades con las especialidades médicas que ahí se desempeñan.....	55
 CAPÍTULO 5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	 58
5.1. Discusión	58
5.2. Conclusiones.....	59
 CAPÍTULO 6. BIBLIOGRAFÍA.....	 63
 ANEXOS	 65
Anexo N° 1: Certificado de autorización para recolección y uso de datos.....	65
Anexo N° 2: Listado de servicios que componen el hospital.....	66
Anexo N° 3: Indicador Ausentismo Laboral Por Licencia Médica Curativa de Establecimientos Autogestionados en Red.	68
Anexo N° 4: Muestra de dotación efectiva del establecimiento de alta complejidad.	69
ANEXO N° 5: Muestra de licencias médicas emitidas en periodo 2016.....	77
 TABLAS	 90
Tabla N° 1: Ausentismo por servicio	90
Tabla N° 2: Ausentismo por sexo	91
Tabla N° 3: Ausentismo por rango etario	91
Tabla N° 4: Ausentismo por antigüedad	92
Tabla N° 5: Ausentismo por estamento	92
Tabla N° 6: Ausentismo por calidad contractual	92
Tabla N° 7: Ausentismo por horario.....	92
Tabla N° 8: Ausentismo por especialidades médicas.....	93
Tabla N° 9: Resultados ANOVA con 2 variables.....	94
Tabla N° 10: Resultados ANOVA con 3 variables.....	94

Resumen

El presente estudio busca analizar las distintas variables que pueden incidir en el ausentismo producido durante el periodo 2016 a causa de Licencia Médica por enfermedad del personal de un Hospital Autogestionado de Alta Complejidad.

Esta investigación se desarrolló a través de un análisis exhaustivo de factores que pudieran ir en directa relación con el ausentismo laboral, como unidades de trabajo, sexo, edad, antigüedad, estamento, calidad contractual y horarios de trabajo, realizando una comparación de cada una de estas variables y la tasa de ausentismo global obtenida durante el periodo en cuestión. Sumado a lo anterior, se compararon las distintas variables de estudio con la dotación propia de cada uno de estos factores, otorgándonos resultados que complementan y enriquecen los iniciales.

Posteriormente, se buscó identificar cuáles son las especialidades médicas que entregan mayor número de licencias médicas por enfermedad y que contribuyen al aumento del ausentismo del centro asistencial. Siendo los especialistas de Psiquiatría quienes emitieron una mayor cantidad con una totalidad de 14.422 días de ausentismo, correspondiendo a un 29,87% del total de emisiones de licencia médica.

Finalmente, se realizó un análisis ANOVA, buscando la relación directa que existe entre las Licencias Médicas de los funcionarios de este Hospital de Alta Complejidad y los médicos que desempeñan funciones en los mismos servicios que estos funcionarios.

A través de los resultados del estudio se logró identificar el comportamiento de los diferentes grupos de análisis, siendo estos de gran relevancia considerando el aumento que ha tenido la tasa de ausentismo en los últimos años tanto a nivel nacional como en este centro asistencial.

Sin lugar a dudas, que este estudio entregará las herramientas necesarias para determinar los planes de acción e intervención que se deben implementar para disminuir la tasa de ausentismo y mejorar la calidad de vida laboral de los funcionarios, lo que contribuirá en una reducción de la tasa y una mejora sustancial en la calidad de atención a nuestros usuarios.

Palabras Claves: Ausentismo, Licencia Médica por enfermedad, Hospital de Alta Complejidad, Establecimiento Autogestionado.

Abstract

The present study seeks to analyze the different variables that may affect the absenteeism produced during the 2016 period due to Medical Leave due to illness of the staff of a High Complexity Self-managed Hospital.

This research was developed through an exhaustive analysis of factors that could be directly related to work absenteeism, such as work units, sex, age, seniority, status, contractual quality and work schedules, making a comparison of each of these variables and the overall absenteeism rate obtained during the period in question. In addition to the above, the different study variables were compared with the proper endowment of each of these factors, giving us results that complement and enrich the initial ones.

Subsequently, it was sought to identify which medical specialties provide the greatest number of medical licenses due to illness and that contribute to the increase in absenteeism of the healthcare center. Being the psychiatry specialists who issued a greater amount with a total of 14.422 days of absenteeism, corresponding to 29.87% of total medical license issuances.

Finally, an ANOVA analysis was conducted, looking for the direct relationship that exists between the Medical Licenses of the functionaries of this High Complexity Hospital and the doctors who perform functions in the same services as these functionaries.

Through the results of the study it was possible to identify the behavior of the different groups of analysis, these being of great relevance considering the increase that the rate of absenteeism has had in recent years both at the national level and at this healthcare center.

Without a doubt, this study will provide the necessary tools to determine the action and intervention plans that must be implemented to reduce the rate of absenteeism and improve the quality of working life of functionaries, which will contribute to a reduction in the rate and a substantial improvement in the quality of attention to our users.

Keywords: Absenteeism, Medical Leave due to illness, High Complexity Hospital, Self-managed Establishment.

Introducción

La presente investigación, tiene como objetivo analizar las distintas variables del ausentismo por licencia médica por enfermedad en el personal de salud en un hospital de alta complejidad que puedan incidir en la alta tasa de ausentismo tanto en el centro asistencial como a nivel nacional. Índice que ha ido en aumento año a año y que trae asociados costos no solo económicos y que pueden mermar en la calidad de vida funcionaria y calidad de la atención a los usuarios externos al establecimiento.

La principal problemática en la que se basa el estudio, es el aumento del ausentismo laboral por licencia médica por enfermedad en los distintos servicios públicos de salud a nivel nacional, lo que no se aleja de la realidad del Establecimiento de Alta Complejidad en estudio. De esto surge la interrogante ¿Cuáles son las variables del ausentismo por licencia médica por enfermedad en el personal de salud en un hospital de alta complejidad?, la que nos permitirá definir los factores de mayor incidencia en el ausentismo de los funcionarios.

Como sustento teórico, se parte de la base que un óptimo de ausentismo en un Establecimiento Autogestionado, debiese ser de 18 días anuales, muy por debajo de la realidad nacional, por lo que se hace más imperativo realizar un estudio de este tipo.

Con lo que respecta al ámbito de metodología, se extrajeron datos de fuentes informáticas tanto de los funcionarios como de sus licencias médicas, lo que sirvió como sustento para confeccionar las bases de datos en estudio a través de Excel, relacionando las distintas variables con el ausentismo total del establecimiento en el periodo 2016.

En el capítulo 4, se analizan los resultados de las distintas variables respecto al ausentismo del Hospital de alta Complejidad y su dotación. Estudiándose también a través de análisis ANOVA, la relación que pudiera tener entre la emisión de licencias médicas de profesionales que laboran en el hospital y sus pares funcionarios del mismo servicio que son receptores de estas licencias

Por último, se realiza una discusión y conclusiones referentes al tema de análisis dejando establecido que es necesario realizar las acciones e intervenciones correspondientes para poder mejorar la calidad de vida funcionaria y a su vez reducir esta tasa de ausentismo que ha ido en aumento y poder llegar no solo a un óptimo nacional sino que cumplir a su vez con estándares internacionales.

CAPÍTULO 1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

1.1. Formulación del Problema

El ausentismo laboral es una problemática constante en todo tipo de instituciones, ya sean públicas o privadas, tanto a nivel nacional como internacional.

Este fenómeno ha generado a lo largo del tiempo un elevado costo tanto económico como organizacional que finalmente son asumidos por el trabajador y las distintas instituciones. Un ejemplo de esto es el impacto que el ausentismo ha tenido en la Unión Europea, en donde anualmente se pierden 450 millones de días de trabajo por motivos de enfermedad o accidente, con un costo estimado de 490.000 millones de euros anuales.

En nuestro país durante el año 2012 se registraron 1.713.505 licencias médicas con costos por accidente laboral, enfermedad profesional, enfermedad común y maternal que alcanzó los \$358.863.069 millones de pesos. Esto ubica a Chile en el primer lugar con el mayor ausentismo laboral por enfermedad en funcionarios públicos del país con un promedio anual de 22 días por trabajador, siendo el más alto para los estándares de la OCDE que promedian 11 días por trabajador por año. En la actualidad, el hospital de alta complejidad del presente estudio, el ausentismo laboral promedia 24,3 días anuales por trabajador.

A las consecuencias en términos de productividad y economía que genera el ausentismo, se le debe agregar un factor importante que es la alteración de la estructura organizacional, que en el caso del sector salud, implica un mayor desgaste en el trabajo del resto de los funcionarios, desencadenando la ausencia de más trabajadores, lo que a lo largo del tiempo involucra un

deterioro en la oferta de las prestaciones de salud y un empobrecimiento de la calidad de atención hacia los usuarios.

Otra realidad que se vislumbra en los centros asistenciales, es que los hospitales se ven en la necesidad de alargar las jornadas laborales de sus funcionarios y en muchos casos solicitarles que realicen trabajos en sus días libres, esto producto del ausentismo de los propios pares trabajadores, y que la lógica sería contratar personal para cubrir estos puestos, pero la realidad es otra, ya que como sucede en unidades críticas que para dar una atención conforme a las exigencias del tipo de paciente que se atiende se debe contratar mano de obra especializada que no se encuentra disponible en el mercado laboral, por lo que estos puestos tienen que ser cubiertos por los mismos trabajadores que permanecen en funciones. Esto produce una sobre carga laboral tanto física como psicológicamente complicando el estado de salud del funcionario que cumple su jornada laboral y cubre el ausentismo de un par, lo que conlleva que a corto plazo se produzca otro ausentismo.

Sumado a lo anterior, tenemos los distintos programas de gobierno que se han impulsado con el afán de disminuir las listas de espera y cubrir la escasez de médicos especialistas de los centros de salud, que para poder ser desarrollados, necesitan de gestiones adicionales a la labor cotidiana de un centro asistencial, en donde para poder cubrir la brecha o reducir los tiempos de espera, se han usado mecanismos a través de la compra de servicios como cirugías, o atenciones medicas fuera de los horarios institucionales. Estas compras de servicio al igual que el punto anterior, que al existir una brecha importante de profesionales, son desarrolladas por los mismos trabajadores del establecimiento, extendiendo entre 4 a 5 horas sus jornadas laborales diarias, incluyendo días sábados. Si bien es cierto esto constituye un beneficio a quienes esperan resolver su problema de salud, también significa un desgaste a todo el equipo médico lo que tarde o temprano afectara a su salud.

Es por eso que se hace importante analizar el ausentismo laboral tratando de buscar las variables necesarias para gestionar y/o buscar medidas que sean favorables para reducir la tasa de licencias médicas. Esta búsqueda ayudará a los equipos directivos a tomar las decisiones necesarias para planificar y desarrollar programas de intervención que finalmente contribuyan a disminuir el nivel de ausentismo en el centro asistencial.

1.2. Justificación e importancia de la investigación

El Desarrollo de un país está basado principalmente en el bienestar de las personas en el desempeño de su trabajo, por lo que es de vital importancia estudiar todos los factores que puedan alterar este bienestar.

Al identificar los factores que puedan afectar este bienestar, se pueden establecer medidas preventivas y correctivas encaminadas a mantener el equilibrio que nos permita que el desarrollo del trabajador en un ambiente sano y confortable y que se refleje en una mayor productividad.

Dado lo anterior, es que la presente investigación se enfocará en identificar las variables que se encuentran relacionadas al ausentismo por licencia médica por enfermedad en el personal de salud en un hospital de alta complejidad, con el fin de marcar un precedente para una mejor gestión del ausentismo del recurso humano dentro de los centros hospitalarios intentando reducir la tasa de ausentismo laboral en el sector de la salud.

Por lo anterior es que consideramos trascendental el aporte de esta nueva herramienta enfocado en un hospital referente a nivel regional considerando variables individuales del de salud tales como: Sexo, Edad, Antigüedad, Estamento, Calidad contractual y horario, por cada unidad que conforma el centro hospitalario.

1.3. Delimitaciones

Cobertura geográfica

La cobertura geográfica se enmarcará en hospital público de alta complejidad inserto en la Región del Bío Bío.

Cobertura temporal

Los datos a analizar consideraran una dotación¹ de 1982 trabajadoras y trabajadores con calidad contractual titulares, contrata, suplencias y reemplazos con una temporalidad desde enero a diciembre de 2016.

La presente investigación se llevará a cabo durante los meses de julio 2017 a marzo del presente año, entregando los resultados finales del estudio en el mes de abril 2018.

1.4. Estado del Arte

En nuestro país en la última década, el ausentismo laboral ha incrementado cerca de un 10% cada año, lo cual ha generado un alto impacto en las distintas instituciones. Situación similar ocurre en el sector público, específicamente en el sector salud, en donde se conjugan los factores de bajo control en ausentismo por licencia médica común, fácil acceso a médicos, escases de políticas gubernamentales respecto al cuidado del trabajador, estos últimos, agentes importantes en los procesos de salud y cuidado de la población.

Estudios de los últimos 5 años, relacionados al ausentismo laboral y el impacto de este en el sector público indican:

¹ Véase Anexo N°4: Dotación efectiva del establecimiento de alta complejidad.

El año 2012 Miranda Gonzalo, Alvarado Sergio y Kaufman Jay publicaron un artículo de investigación llamado “Duración de las licencias médicas FONASA por trastornos mentales y del comportamiento” en el cual se planteaba que las licencias médicas por problemas mentales se prolongan y se relacionan con variables de género y socioeconómicas. Finalmente, y luego de analizar más de 540 mil licencias médicas en el año 2008 se logró establecer que en promedio cada individuo tenía 2,27 permisos en el periodo de un año con duración media de 15,6 días; que las mujeres tenían ausentismo más prolongado que los hombres, y que además el tipo de licencia médica, la ocupación, el trabajo para instituciones privadas o públicas, la actividad económica y el diagnóstico se asociaron significativamente con la duración del ausentismo laboral. Los autores abocaron su investigación solo a ausentismos producto de trastornos mentales y únicamente se analizó la variable de género para establecer las conclusiones ya descritas.

En la tesis “Estudio descriptivo del ausentismo laboral en trabajadores del sistema público de salud en Chile” del año 2014. Por Rojas Leslye, tuvo como objetivo describir el ausentismo por incapacidad laboral, mediante el análisis de las principales características de tipo sociodemográficas, de condiciones de empleo y condiciones de trabajo de los trabajadores pertenecientes a los Establecimientos Autogestionados en Red del Sistema Público de Atención en salud Chile, durante el año 2012. Este estudio reveló principalmente que los trabajadores alcanzaron altos índices de ausentismo, con una tasa de incapacidad promedio anual de 17 días de ausencia por trabajador, una tasa de frecuencia de 3 licencias médicas al año y una tasa de gravedad de 6 días de duración por cada licencia médica presentada. Los autores no se enfocaron en institución de salud de alta complejidad sino en todos los establecimientos auto gestionados del sistema público.

El síndrome de Burnout (también llamado simplemente “burnout”) es un tipo de stress laboral conocido como crónico. En el año 2014 los autores Olivares-

Faundez, Gil-Monte, Mena, Jelvez-Wilke y Figueredo publicaron un artículo llamado “Relaciones entre el burnout y la ambigüedad de roles, conflicto de roles y ausentismo entre empleados de la salud” mediante el cual se analizó la influencia de algunos factores de riesgo psicosociales en el desarrollo del burnout y se analizó la influencia de este fenómeno con el ausentismo laboral. Después de analizar 142 casos de trabajadores de la salud se confirmó la influencia de la ambigüedad y del conflicto de rol sobre el síndrome de burnout, pero no se validó la influencia de este síndrome sobre el ausentismo laboral. En este artículo se trabajó sobre la base de una patología en particular.

Un artículo publicado en el mismo año, denominado “Análisis de la influencia de los factores relacionados con los indicadores de la Incapacidad Temporal y la reincorporación al trabajo” por Villaplana María, se analiza el proceso de la ausencia por enfermedad y el retorno al trabajo desde un punto de vista psicosocial y describe la incapacidad Temporal como un indicador de la salud Organizacional y no solo como respuesta del estado de salud individual. Este artículo pone énfasis en la falta de equilibrio entre la persona y el entorno laboral, no siendo importante identificar la especialidad médica de cada licencia.

El Grupo Hera es un líder multi utilidad italiano en servicios medioambientales, de agua y energía. Los autores Cucchiella Federica, Gastaldi Massimo y Ranieri Luigi publicaron en 2014 un artículo denominado “Gestión del ausentismo en el lugar de trabajo. El caso de una empresa italiana de multiutilidades” en el cual tuvieron como objetivo tener una visión amplia de las causas de ausentismo en la organización indicada. Las conclusiones a las que se llegó luego de analizar y separar el ausentismo por características personales de género, edad y cualificación educativa, además de analizar por área de negocio y posición de empleado y también separar por tareas e idoneidad fueron las siguientes: Las empleadas se enferman más que los hombres; el rango de edad entre 50 a 59 años es el que registra más ausencias, especialmente los hombres; existe correlación entre un menor grado de educación con una mayor tasas de

ausentismo; A mayor responsabilidad disminuye la incidencia a enfermarse. Los autores de esta investigación abordaron numerosas variables para su estudio pero se abocaron a una organización privada.

Naranjo Diana y Silva Isaut publicaron en 2014 “Relación entre el ausentismo laboral y los síntomas musculo esqueléticos en trabajadores de la salud de una institución prestadora de servicios de salud sexual y reproductiva” en el cual junto con explicar la gravedad de los trastornos musculo esqueléticos en la disminución de capacidad laboral, explican que las mayores causas de ausentismo están relacionadas con enfermedades derivadas del sedentarismo, enfermedades respiratorias, afecciones osteomusculares y los traumatismos. Intentaron establecer una relación entre los síntomas musculo esqueléticos y el ausentismo laboral en una IPS de Bogotá D.C. especializada en salud sexual y reproductiva. Luego de analizar 143 trabajadores de la salud en la muestra concluyeron que los síntomas musculo esqueléticos más frecuentes fueron en el cuello, seguido de columna lumbar y mano/muñeca derecha. El 95,1% de los trabajadores presentaron algún síntoma musculo esquelético, algunos de ellos con afectación en más de un segmento. Los síntomas musculo esqueléticos presentaron una frecuencia muy alta en los trabajadores de la IPS, pero su relación con el ausentismo no dio resultados estadísticamente significativos; tampoco la relación entre síntomas y la realización de actividad física. Los autores de este estudio se centraron únicamente en un tipo específico de patología asociada al ausentismo laboral.

También en 2014, se publicó en una revista electrónica de enfermería el artículo “Ausentismo en el equipo de enfermería en el ambiente hospitalario” en el cual los autores Trindade Leticia, Grisa Caroline, Ostrovski Vanessa, Adamy Edlamar, Ferraz Lucimare, Amestoy Simone y Bordignon Maiara examinaron las causas de ausentismo entre el personal de enfermería de un hospital público en la región este de Santa Catarina, Brasil. Se concluyó que el periodo nocturno anotó mayor ausentismo; se identificaron 405 enfermedades

asociadas al total de ausentismos, siendo las enfermedades del tracto digestivo, locomotor, oftalmológico y mental las de mayor incidencia. Se observó también una asociación entre la función desempeñada y el tiempo de alejamiento, con mayor propensión de ausentismo los técnicos de enfermería. Los autores, aunque analizaron variedad de enfermedades, perfil de trabajadores y condiciones de trabajo, se enfocaron solo en la unidad de enfermería para realizar su estudio.

Soto, Herrera y Fuentes en 2015 tomaron una muestra de 2.033 individuos del Servicio de Salud de Ñuble que hubieren recibido al menos una licencia curativa durante el año 2012 para determinar la influencia de la seguridad social en la duración del ausentismo laboral. Se estableció que los trabajadores adscritos al seguro de salud pública (FONASA) tenían 11 días más de trabajo que su contraparte, los sistemas privados de seguro de salud y además que los sujetos mayores y las mujeres tenían una mayor cantidad de tiempo fuera del trabajo. No enfocaron su estudio en hospital de alta complejidad y tampoco identificaron la especialidad médica de cada licencia.

El presentismo laboral se define como estar en el lugar de trabajo pero enfermo, o en bajas condiciones de salud, o desmotivado, o en términos simples trabajar con bajos niveles de productividad y rendimiento por parte del trabajador. Este fenómeno es analizado junto con el ausentismo laboral en el artículo del año 2015 de los autores Yildiza HArun, Yildisb Bora, Zehira Cemal y Aykaçc Mustafá llamado “Antecedentes del Presentismo y Ausentismo Laboral: Una investigación en el sector Turco de la Salud”. Este estudio que tenía como objeto determinar los antecedentes del presentismo y del ausentismo por enfermedad en la cultura turca concluyo, luego de analizar a 168 empleados turcos de atención sanitaria, que el tiempo de trabajo coincidente entre las horas deseadas y las reales disminuye el presentismo. Una de las razones de este resultado es que los empleados permiten dar más atención a su salud cuando el equilibrio del tiempo de trabajo es apropiado. Los autores estudiaron

solo un tipo específico de patología laboral y no hubo análisis de las distintas variables de licencias por ausentismo.

También en 2014, se publicó en una revista electrónica de enfermería el artículo “Ausentismo en el equipo de enfermería en el ambiente hospitalario” en el cual los autores Trindade Leticia, Grisa Caroline, Ostrovski Vanessa, Adamy Edlamar, Ferraz Lucimare, Amestoy Simone y Bordignon Maiara examinaron las causas de ausentismo entre el personal de enfermería de un hospital público en la región este de Santa Catarina, Brasil. Se concluyó que el periodo nocturno anoto mayor ausentismo; se identificaron 405 enfermedades asociadas al total de ausentismos, siendo las enfermedades del tracto digestivo, locomotor, oftalmológico y mental las de mayor incidencia. Se observó también una asociación entre la función desempeñada y el tiempo de alejamiento, con mayor propensión de ausentismo los técnicos de enfermería. Los autores aunque analizaron variedad de enfermedades, perfil de trabajadores y condiciones de trabajo, se enfocaron solo en la unidad de enfermería para realizar su estudio.

Otro artículo también publicado en 2015 por Mendoza Rodolfo, trata el ausentismo laboral, pero como una consecuencia a partir de la insatisfacción laboral. En un estudio con muestra de 874 casos de un hospital público logró determinar que el ausentismo está directamente relacionado con la insatisfacción laboral y la cultura organizacional, medida en cuatro dimensiones del clima psicológico: Metas, Innovación, Reglas y Apoyo. Si bien abordó el factor edad y nivel jerárquico sobre ausentismo de hombres y mujeres no se consideró en este estudio un análisis tanto de las calidades contractuales y de los distintos estamentos existentes.

Un año más tarde (2016) la Superintendencia de salud a través del Departamento de Estudios y Desarrollo público un artículo en el cual analiza las licencias médicas y el gasto en subsidio por incapacidad laboral en el sistema

de Isapres. Explica los factores que determinan el aumento del gasto en estos subsidios y adicionalmente da a conocer el conjunto de enfermedades que originan las licencias médicas, tasa de uso y distribución por sexo. Este estudio solo consideró las variables relacionadas con tipo de enfermedad y sexo, no optando profundizar en edad, antigüedad y estamento, entre otras.

Mazo Alejandra y Barrea Lina en 2016 presentaron “Factores relacionados con el ausentismo laboral por causa medica en el personal de enfermería, Fundación Clínica del Norte, 2013-2014” en el cual concluyeron, después de recolectar datos sobre factores socio demográficos, ocupacionales y biopsicologicos a 45 empleados, que existía una prevalencia de ausentismo laboral por causa medica del 78% y una relación entre el estrato socioeconómico 1 y 2 y el aumento en el ausentismo laboral. Además, se observó mayor ausencia entre el personal auxiliar comparado con las enfermeras. En lo correspondiente al sexo las mujeres se incapacitaban en más alto porcentaje que los hombres. Esta publicación analiza factores transversales del ausentismo, pero acotado solo a personal de enfermería.

Como ya se mencionó en un apartado anterior, los trastornos musculo esqueléticos son la causa más frecuente de disminución de capacidad laboral temporal y permanente. Así lo intentaron reflejar en su estudio de 2016 denominado “Ausentismo laboral y prevalencia de síntomas musculo esqueléticos en área de desprese de empresa avícola del valle del Cauca (2015)” los autores Cárdenas Bertha, Holguín Christian y Sandoval Eroina. El estudio que contó con una muestra efectiva de 485 individuos determinó que la causa más frecuente de ausentismo laboral fueron los cuadros virales respiratorios seguido por las patologías musculo esqueléticas. En este sentido la lumbalgia fue la patología musculo esquelética más frecuente. Los autores se enfocaron en un tipo de patología específica de ausentismo y en una empresa determinada acorde al tipo de licencia médica.

Del análisis anterior podemos inferir que muchos estudios se centran en investigaciones de enfermedades por ausentismo específica, es decir, ahondan en una patología determinada. Además el área de estudio si bien contempla áreas de la salud en la mayoría de investigaciones, en ningún caso encontramos una investigación realizada en algún centro de salud de alta complejidad.

1.5. Hipótesis y/o Pregunta de investigación

¿Cuáles son las variables del ausentismo por licencia médica por enfermedad en el personal de salud en un hospital de alta complejidad?

1.6. Objetivos

Objetivo General:

Determinar las variables del ausentismo por licencias médicas por enfermedad en el personal de salud de un hospital de alta complejidad durante el periodo 2016.

Objetivos específicos:

- Determinar la tasa de ausentismo por licencia médica por enfermedad en las distintas unidades de trabajo de un hospital de alta complejidad.
- Obtener la tasa de licencias médicas por enfermedad por variables de Sexo, Edad, Antigüedad, Estamento, Calidad contractual y horario.
- Identificar las especialidades médicas que entregan mayor número de licencias.
- Establecer una relación entre las licencias médicas del personal de las distintas unidades con las especialidades médicas que ahí laboran.

CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

A continuación y con el objeto de comprender la materia de estudio, abordaremos lo relacionado al marco conceptual, con una revisión de los principales términos utilizados en el análisis del ausentismo.

Por otra parte se aborda el marco teórico desde los diferentes planteamientos en relación al ausentismo en el sector público y privado en chile, con sus respectivas legislaciones que han regulado el ausentismo laboral de los trabajadores de los distintos sectores del país.

2.1. Marco conceptual

En el siguiente apartado, se expondrán los principales elementos conceptuales que tienen directa relación con los centros de salud de alta complejidad y el ausentismo que presentan los funcionarios de estas organizaciones públicas.

2.1.1. Ausentismo

Este término es aceptado por la Real Academia Española (RAE) en su diccionario como sinónimo de absentismo y lo define como “Abstención de la asistencia a un trabajo o de la realización de un deber”. De la misma línea que la definición anterior, la Organización Internacional del Trabajo alude al significado de Absentismo laboral como “la no asistencia al trabajo por parte de un empleado que se pensaba iba a asistir”.

Los tipos de ausentismo se pueden agrupar en dos tipos principales, el primero consideraría el ausentismo involuntario y justificado el cual es producido por

causas legales como la incapacidad laboral, licencias médicas y permisos. Por otra parte tenemos el ausentismo voluntario e injustificado el cual se considera cuando el trabajador incumple la jornada de trabajo por un abandono sin autorización de la organización, como es el caso de los retrasos, salir a fumar entre otros.

En el sector salud, el ausentismo que predomina entre los trabajadores es de tipo involuntario y de causa médica, el cual se origina por enfermedad común, enfermedad laboral o accidente y es formalizado a través de una Licencia Médica.

2.1.2. Licencia Médica (LM)

Corresponde a un instrumento legal que da derecho al trabajador o trabajadora de ausentarse o reducir su jornada de trabajo durante un determinado lapso de tiempo, en cumplimiento de una indicación profesional certificada por un médico-cirujano, cirujano-dentista o matrona, reconocida por su empleador en su caso y autorizada por la Compin o Isapre, según corresponda, durante cuya vigencia podrá gozar de subsidio de incapacidad laboral, si cumple con los requisitos establecidos para ello.

Existen siete distintos tipos de LM, los cuales se dividen en: LM por Enfermedad o accidente común, LM por Prórroga medicina preventiva, LM Licencia maternal pre y posnatal, LM por Enfermedad grave del hijo menor de un año, LM por Accidente del trabajo o trayecto, LM por Enfermedad profesional, Patología del embarazo.

Para el presente análisis, solo se han considerado las licencias médicas por enfermedad o accidente común, esto de acuerdo a índice de ausentismo

exigido por MINSAL en Instrumento de Evaluación de Establecimientos Autogestionados en Red.

2.1.3. Establecimiento Autogestionado en Red (EAR)

Definida en DFL N° 1 de 2005 del Ministerio de Salud en donde se determina que un establecimiento Autogestionado en Red corresponde a un centro asistencial que tiene mayor complejidad técnica, desarrollo de especialidades, organización administrativa y número de prestaciones.

Son órganos desconcentrados administrativamente en su gestión del correspondiente Servicio de Salud y con una función asistencial que determina el Director de Servicio Respectivo de acuerdo al marco que fije la Subsecretaría de Redes Asistenciales de acuerdo a requerimientos y prioridades sanitarias nacionales y de la respectiva Red Asistencial.

Para acceder a la obtención de la calidad de EAR, los hospitales deben cumplir con una serie de requisitos, los cuales se enuncian en los artículos 16 y 18 del D.S. N°38. El cumplimiento de ellos, debe certificarse anualmente, al igual que de 45 indicadores pertenecientes al Cuadro de Mando Integral (BSC) institucional los cuales dan cuenta de los procesos estratégicos que un establecimiento hospitalario debería controlar, en miras de una gestión exitosa. Los requisitos mínimos que los establecimientos autogestionados deben cumplir para aprobar la evaluación anual, son cumplimiento de un 75% del BSC y un 100% de los Artículos 16 y 18 del Decreto Supremo N° 38. El no cumplimiento de los requisitos mínimos, puede desencadenar en la pérdida de categoría de EAR lo que conlleva a la no autorización de la atención de patologías GES.

2.1.4. Hospital de Alta complejidad

Son los centros finales de referencia del Servicio de Salud al cual pertenece, que dan cobertura a toda la población del servicio de salud para otorgar prestaciones de alta complejidad, según cartera de servicios definida Servicio de Salud de acuerdo a prioridades sanitarias nacionales.

2.1.5. Unidades de trabajo o Servicio

Corresponde a un grupo de funcionarios que desarrollan una actividad específica y que se encuentran organizados de acuerdo a estructura organizacional del establecimiento.

El presente centro asistencial lo constituyen 52 servicios² o unidades de trabajo tanto del área asistencial como administrativa.

2.1.6. Indicador de Ausentismo

Llamado según el Instrumento de Evaluación EAR-BSC “Índice de Días de Ausentismo Laboral por Licencias Médicas Curativas”³, el cual mide la relación de ausentismo laboral por licencias médicas curativas del tipo 1 (enfermedad o accidente común) y tipo 2 (medicina preventiva), sobre el universo de medición de la dotación de los establecimientos compuesto por; la dotación efectiva, y la dotación de suplencia y reemplazos.

La medición del indicador, corresponde al ausentismo acumulado a un periodo de evaluación, en donde el numerador es la suma de los días de ausentismo laboral de las licencias tipo 1 y 2 del universo de medición de dicha dotación, y

² Véase Anexo N° 2: Listado de servicios que componen el hospital.

³ Véase Anexo N° 3: Indicador de Ausentismo

el denominador es el promedio de la dotación mensual, identificada para cada mes en la fecha de corte establecidas a nivel Ministerial, del mismo universo de medición (dotación efectiva en cargos, suplencias y reemplazos).

Este indicador debiese ser menor o igual a 18 días de ausentismo laboral por licencia médica por enfermedad o presentar una disminución de un 10% en el indicador teniendo como base el resultado obtenido en el periodo anterior.

2.1.7. Calidad contractual Titular y contrata

Se denomina a funcionario Titular o de planta, al trabajador que ocupa un cargo permanente y que es asignado por la ley a cada institución. El número de funcionarios titulares debiese corresponder al ochenta por ciento del total de los cargos designados ministerialmente.

Según lo prescrito por los artículos 3º, letra c), y 9º de la Ley N° 18.834 Estatuto Administrativo, son empleos a contrata aquellos de carácter transitorio consultados en la dotación de un servicio público y duran, como máximo, hasta el 31 de diciembre de cada año. Quienes los sirven, ejiran en sus funciones a esa fecha por el solo ministerio de la ley. El número de funcionarios a contrata de una institución no podrá exceder de una cantidad equivalente al veinte por ciento del total de los cargos de la planta de personal de ésta.

Un punto importante a considerar es que los servicios públicos se han visto en la necesidad de contratar personal a Honorarios, estos como mecanismo de prestación de servicios para contar con la asesoría de especialistas en determinadas, cuando requiera ejecutar labores propias de la entidad que presenten un carácter ocasional, específico, puntual y no habitual. Pero este tipo de personal no es considerado dentro de la dotación efectiva del establecimiento, puesto que se considera como personal externo, por lo que se

han excluido de este estudio al no contar con el registro de todas las variables a analizar.

2.1.8. Estamentos

Corresponde a la planta a la cual pertenece el trabajador contratado ya sea por la ley que los rige o por el rango educacional que poseen.

Dentro de los estamentos que son regidos por la Ley 18.834, Estatuto Administrativo, nos encontramos con los estamentos Directivos, Profesionales (no médicos), Técnicos, Administrativos y Auxiliares.

Complementado a lo anterior, tenemos los estamentos afectos a las Leyes Médicas 19.664 y 15.076, los cuales contemplan a los profesionales Médicos, Odontólogos, Bioquímicos y Químicos Farmacéuticos.

2.1.9. Sistema de Horario

Dentro de la jornada laboral existen dos modalidades de horario, la primera corresponde a los funcionarios que se desempeñan en horario diurno de lunes a viernes, cumpliendo una jornada de 44 hrs. Semanales. La segunda corresponde a los funcionarios que se desempeñan en un sistema de turnos rotativos de lunes a domingo, en donde estos pueden cumplir horario de 11 hrs., 22 hrs., 28 hrs., 33 hrs. O 44 hrs. semanales.

2.2. Marco teórico

Ciertamente existen varias investigaciones que estudian el fenómeno del aumento del ausentismo en el sector público y principalmente en salud. Producto de estos estudios los diferentes Servicios de Salud han tratado de disminuir la tasa de ausentismo con diferentes acciones lográndolo temporalmente y no solucionando el problema de manera definitiva o mantenerlo bajo parámetros normales y estables.

Investigaciones como la realizada por Rojas Leslye “Estudio descriptivo del ausentismo laboral en trabajadores del sistema público de salud en Chile” del año 2014, que si bien abordan el ausentismo desde una mirada macro descriptiva desde datos provenientes de un sistema de registro de recursos humanos (SIR-H), el estudio no contempla la variable organizacional establecida individualmente por los hospitales autogestionados, debido a que estos tienen la facultad, de crear nuevas unidades y reasignar recursos según su planificación estratégica, pudiendo en muchas ocasiones no coincidir con el SIR-H.

Por otra parte en agosto 2016 Victoria Bermont Gerente General de Alturas Management consultora, a través de su estudio “Comportamiento de Licencias Medicas”, indicó que entre el 2006 y 2015 fonasa destinó 1.3 billones de pesos a financiar el mayor gasto en licencias medicas solo por concepto de frecuencia. Este estudio determinó el gasto solo relacionado en la frecuencia, proporcionándole importancia a que este es un fenómeno que genera un gasto excesivo al estado, y no considerando las licencias médicas extensas o continuas.

Dra. Bélgica Bernales C. Jefa de la Unidad de LM-SIL FONASA en agosto 2016, indica que Fonasa es quien vela por el correcto uso de los recursos públicos, entendiendo que la licencia médica es un derecho y que el médico tiene el deber de tratar a sus pacientes dentro del contexto social, cultural y

ambiental. Fonasa permanentemente monitorea el probable uso incorrecto de licencias médicas y los posibles fraudes. Además, da cumplimiento a la ley 20.585 y apoya a la COMPIN en su rol fiscalizador. Si bien su misión está bien enfocada, este órgano del estado carece de los recursos necesarios para llevarlo a cabo, por lo cual no es un buen socio estratégico de los hospitales para llevar a cabo un control del buen uso de este instrumento, siendo este el único ente facultado para cuestionar las licencias médicas y a los facultativos que las emiten.

En términos generales se hace imprescindible abarcar mas áreas en el rango de análisis a otros sectores industriales para poder explicar por qué desde al año 2010 el gasto en licencias medicas ha aumentado en un 70%, sin que exista una razón epidemiológica que justifique esta alza y, junto con ello profundizar en la veracidad de las licencias, ya que según la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESOS) en el último tiempo 216 médicos han sido sancionados por dar licencias con evidente ausencia de fundamento medico, arriesgando multas que van desde las 15 a las 80 UTM (Inmune Consultores, Agosto 2017).

La mayor parte de la literatura, converge en que la principal causa de ausentismo es producida por enfermedad, siendo las mujeres quienes presentan mayor ausentismo junto a los funcionarios con un rango etario superior. Además, quienes presentarían mayor frecuencia de ausentismo sería el personal que labora por sistema de turnos por el gran desgaste que significa el trabajo nocturno.

Finalmente creemos que es necesario realizar futuros estudios e investigaciones acerca del ausentismo en instituciones públicas del sector salud y profundizar los factores que puedan incidir en el aumento de licencias médicas año a año que se escapan del promedio nacional de las distintas áreas laborales. No por nada un estudio del año 2015 arrojó que la media de

ausentismo del área salud fue de 21,4 días al año mientras que la tasa promedio a nivel país fue solo de 10 días.

CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA

3.1 Tipo de investigación

La presente investigación se desarrollará a través de una investigación de tipo descriptiva - cualitativa, en donde se analizaran distintas variables que pueden incidir en el ausentismo, obtenidas de fuentes primarias y secundarias.

Las fuentes primarias corresponderán a los datos extraídos directamente de la fuente, como los son los sistemas SIRH y QlikView, que nos entregaran datos de las variables de Sexo, edad, antigüedad, Estamento, Calidad contractual y horarios.

Por otra parte, nuestras fuentes secundarias estarán enfocadas en la obtención de datos de las licencias médicas como las especialidades que entregan mayor ausentismo, dotaciones efectivas por cada servicio, legislación vigente respecto a licencias médicas y ausentismo laboral.

Se analizará cada variable respecto a su relación directa con la tasa de ausentismo registrada en el periodo en cuestión y además como se comportan estas respecto a la dotación efectiva que compone cada objeto de estudio.

Posteriormente y como objetivo final, realizaremos un análisis correlacional en donde se buscará a través de un análisis en sistema SPSS la relación existente entre las licencias medicas estregadas por los distintos funcionarios y las

especialidades medicas que desempeñan funciones en el mismo establecimiento en cuestión.

3.2. Alcance del estudio

Como se mencionó anteriormente, el presente estudio se analizará desde una mirada descriptiva cualitativa, teniendo un punto de análisis con un alcance correlacional, analizando las distintas variables de estudio, como lo son sexo, edad, antigüedad, estamento, calidad contractual, horarios de cada individuo y finalmente si existe alguna relación con este ausentismo y la emisión de licencias medicas por los especialistas que laboran en el mismo centro asistencial.

La información obtenida en con este análisis, nos permitirá identificar si las variables de estudio, tienen alguna relación o incidencia en el aumento de la tasa de ausentismo del establecimiento.

3.3 Diseño de la investigación

Debido a que la presente investigación arroja resultados tanto cualitativos como cuantitativos, se dividirá en dos partes.

En primera instancia, se analiza base de datos recogida desde el hospital de alta complejidad y se realiza la revisión de las distintas variables cualitativas que pudieran incidir en el ausentismo por enfermedad de los funcionarios, como lo son unidad de trabajo, sexo, edad, antigüedad, estamento, calidad contractual y horario.

Posteriormente, se realiza un estudio de tipo correlacional revisando cuales son las especialidades médicas que emiten mayor cantidad de licencias médicas y

su relación con el ausentismo del establecimiento, lo que nos permitirá predecir si esta variable se relaciona directamente con el ausentismo por enfermedad.

3.4. Objeto de estudio

El universo de estudio está constituido por una población total de 1982 individuos que desempeñan funciones en un hospital de alta complejidad, los cuales generaron 48.279 días de ausentismo por licencias medicas por enfermedad en un periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2016⁴.

3.5. Trabajo de Campo

La información se recolectó en base a diversas entrevistas realizadas a las jefaturas de distintas unidades del hospital de alta complejidad con el fin de obtener la información efectiva respecto a la población de estudio corroborando la dotación exacta dentro del periodo.

Posteriormente, se entrevistó a las jefaturas de las unidades de Recursos Humanos y Remuneraciones para obtener registro de las licencias médicas recepcionadas durante el periodo de análisis.

Una vez recogida la información, se procedió a confeccionar las bases de datos con todas las variables de estudio indicadas a través del programa informático Excel.

Respecto al registro de ausentismo, se verificó a cada emisor de licencias médicas en plataforma web de Superintendencia de Salud extrayendo desde acá la especialidad de cada médico tratante.

⁴ Véase Anexo N° 5: Licencias medicas emitidas en el periodo 2016.

Finalmente, se trabajó con el sistema estadístico SPSS en donde se vació la información de las bases de datos trabajadas para establecer la relación existente entre licencias médicas presentadas por funcionarios de un servicio y el equipo médico que desempeña funciones en el mismo lugar.

3.6. Técnicas de recolección de datos e instrumentos

La recogida de datos se llevó a cabo a través de la jefatura de Recursos Humanos quien facilitó la dotación del establecimiento considerando la fecha de corte al 31 de diciembre de 2016. Esta información fue extraída de la plataforma Sistema de Información de Recursos Humanos (SIRH) la cual aloja toda la información administrativa de los funcionarios durante su vida laboral.

Adicional a la información anterior, se recogió con Jefe de Remuneraciones reporte sobre ausentismo laboral originado por licencias médicas dentro del periodo de estudio. Este registro se extrajo desde la herramienta QlikView la cual trabaja como complemento inteligente de SIRH para la gestión del recurso humano.

A partir de la recolección de la información, se procedió a la confección de base de datosútil para los propósitos del estudio. La tabulación de la información se realizó en el programa Excel, organizando los datos obtenidos de cada funcionario según las variables de unidad de trabajo, sexo, edad, antigüedad, estamento, calidad contractual y horario.

Finalmente y como se mencionó anteriormente, el presente análisis de ausentismo estará dado por los 1982 funcionarios que componen la dotación promedio del año 2016, los 4.713 registros de licencia médica por enfermedad equivalentes a 48.279 días de ausentismo por enfermedad, comparándolos con los 633 médicos con sus respectivas especialidades que han emitido estos

documentos y si existe alguna relación entre estos facultativos que trabajan en este establecimiento de alta complejidad y las licencias medicas.

Para desarrollar este último punto, se utilizó el sistema informático SPSS desde 2 perspectivas, en la primera se realizó a través de un análisis ANOVA el cual consiste en un análisis de varianzas en donde se prueba la hipótesis de que las medias de dos o más poblaciones son iguales, evaluando la importancia de uno o más factores al comparar las medias de la variable de respuesta en los diferentes niveles de los factores, donde la variable dependiente representa los días de ausentismo laboral contra dos variables correspondientes a “No coincide” considerando que el médico que emitió la licencia médica pertenece a otro servicio distinto al del funcionario que presentó el ausentismo, y “Coincide” considerando que el médico que emitió la licencia médica pertenece al mismo servicio del funcionario que presentó el ausentismo.

Para este punto, nuestra función utilizada es:

$$h_0: \mu_1 \equiv \mu_2$$

En donde hipótesis nula h_0 se vincula al tiempo en días que dura una licencia médica y la diferencia de medias que arrojará si coincide o no que el ausentismo en cuestión fue emitido por el médico que labora en el mismo servicio que el funcionario.

Posteriormente, se realizó el mismo análisis anterior, incorporando la variable de médicos externos, así poder establecer la diferencia que puede radicar entre la emisión de licencias medicas de especialistas del establecimiento en cuestión o especialistas externos a la institución.

3.7. Criterios Éticos

La información utilizada en el presente estudio se solicitó formalmente mediante una carta de autorización dirigida al Subdirector de Recursos Humanos del Hospital de Alta Complejidad⁵.

Debido a que los datos recolectados son de carácter sensible, se nos ha concedido el correspondiente permiso bajo el compromiso de mantener la confidencialidad de los datos personales de los trabajadores estudiados y la institución.

3.8. Técnicas de análisis

La técnica de análisis a utilizada en la presente investigación, es de tipo cualitativo, en donde se estudiaron las distintas variables que pudieran incidir en el aumento del ausentismo del establecimiento de alta complejidad en cuestión y las especialidades medicas que emiten este ausentismo. En esta ultima variable, se realizó un análisis cuantitativo en donde fue utilizada la herramienta informática SPSS para establecer alguna relación entre la emisión del ausentismo de los médicos que laboran en el centro asistencial y los funcionarios que laboran en el mismo servicio.

⁵ Véase anexo N° 1: Certificado de autorización para recolección y uso de datos.

CAPÍTULO 4. RESULTADOS

En este capítulo se señalan los resultados del análisis del ausentismo por licencias médicas por enfermedad en el personal de salud de un hospital de alta complejidad durante el año 2016.

La información se desglosará en cuatro partes las cuales darán respuesta a los objetivos específicos planteados en la investigación. En el primero, se analizará la tasa de ausentismo del establecimiento y su tasa individual por servicios; la segunda parte se enfocará en identificar la tasa de licencias médicas por enfermedad de acuerdo a variables trascendentales como Sexo, Edad, Antigüedad, Estamento, Calidad contractual y horario. En una tercera parte se identificar las especialidades médicas que entregan mayor número de licencias dentro del hospital de alta complejidad y finalmente en una cuarta parte buscaremos establecer si existe una relación entre las licencias médicas del personal de las distintas unidades con las especialidades médicas que ahí laboran.

4.1. Análisis de la tasa de ausentismo por licencia médica por enfermedad de las distintas unidades de trabajo.

4.1.1. Tasa global de ausentismo periodo 2016.

Como se profundizó en capítulo dos y a propósito del significado del indicador B.1.1, podemos determinar que la cantidad de días de ausentismo laboral por trabajador durante el año 2016, fue de 24,36 días. Este resultado es el cociente entre la totalidad de días de ausentismo por licencia médica por enfermedad y dotación total compuesta por titulares, contrata, suplencias y reemplazos dentro del periodo de análisis.

$$\text{TASA DE AUSENTISMO} = \frac{\text{DIAS DE AUSENTISMO POR ENFERMEDAD AÑO 2016}}{\text{DOTACION DEL PERIODO 2016}} = \frac{48.279}{1.982} = 24,36 \text{ DIAS.}$$

Esta cifra es preocupante. Según la autoridad sanitaria y de acuerdo al Instrumento de Evaluación de Establecimientos Autogestionados en Red, desde el año 2011, este índice debiese ser menor o igual a 18 días de ausentismo laboral por licencia médica por enfermedad u obtener una tasa de 20 días para encontrarse dentro del rango de puntuación que le permita continuar funcionando como Establecimiento Autogestionado. Es más, en el peor de los casos si no cumple con la premisa mencionada puede presentar una disminución de un 10% en el indicador teniendo como base el resultado obtenido en el periodo anterior. Dado el resultado del año 2016 y teniendo en cuenta además que durante el año 2015 la tasa de ausentismo fue de 19,58 días, la tasa debió haber disminuido a 17,62 días de ausentismo por trabajador, pero ninguna de estas premisas se cumplió.

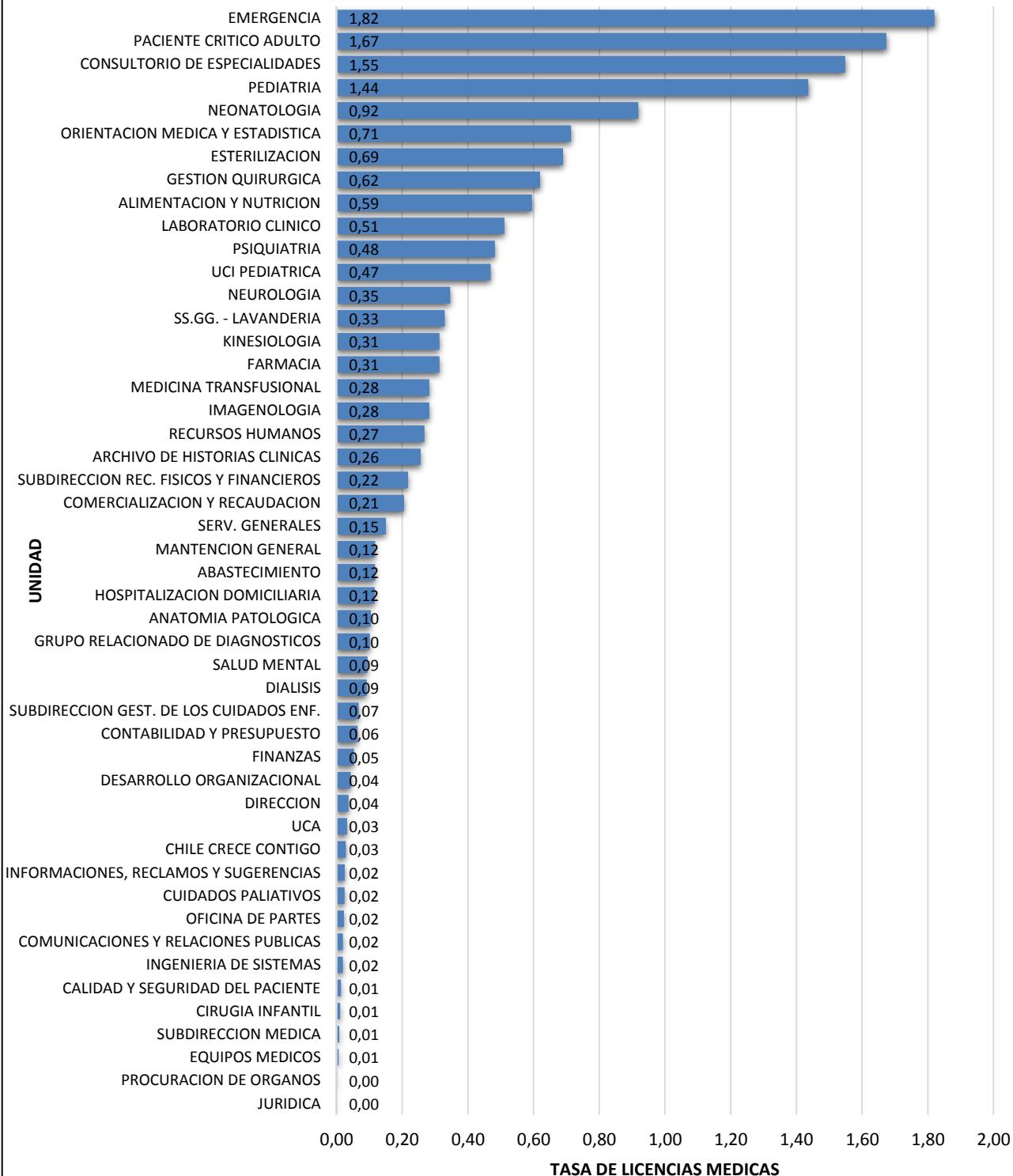
4.1.2. Tasa de ausentismo por servicio periodo 2016.

Como se mencionó en el punto anterior, una tasa de 24,36 días anuales es preocupante dentro de los establecimientos autogestionados e incide en gran medida en la continuidad de una buena gestión. Por esta misma razón, se analizaron los 52 servicios⁶ que integran el hospital y que tuvieron mayor índice de ausentismo con respecto a la tasa global.

⁶ Anexo N° 2: Listado de servicios que componen el hospital..

Gráfico N° 1

TASA DE LICENCIAS MEDICAS POR UNIDAD



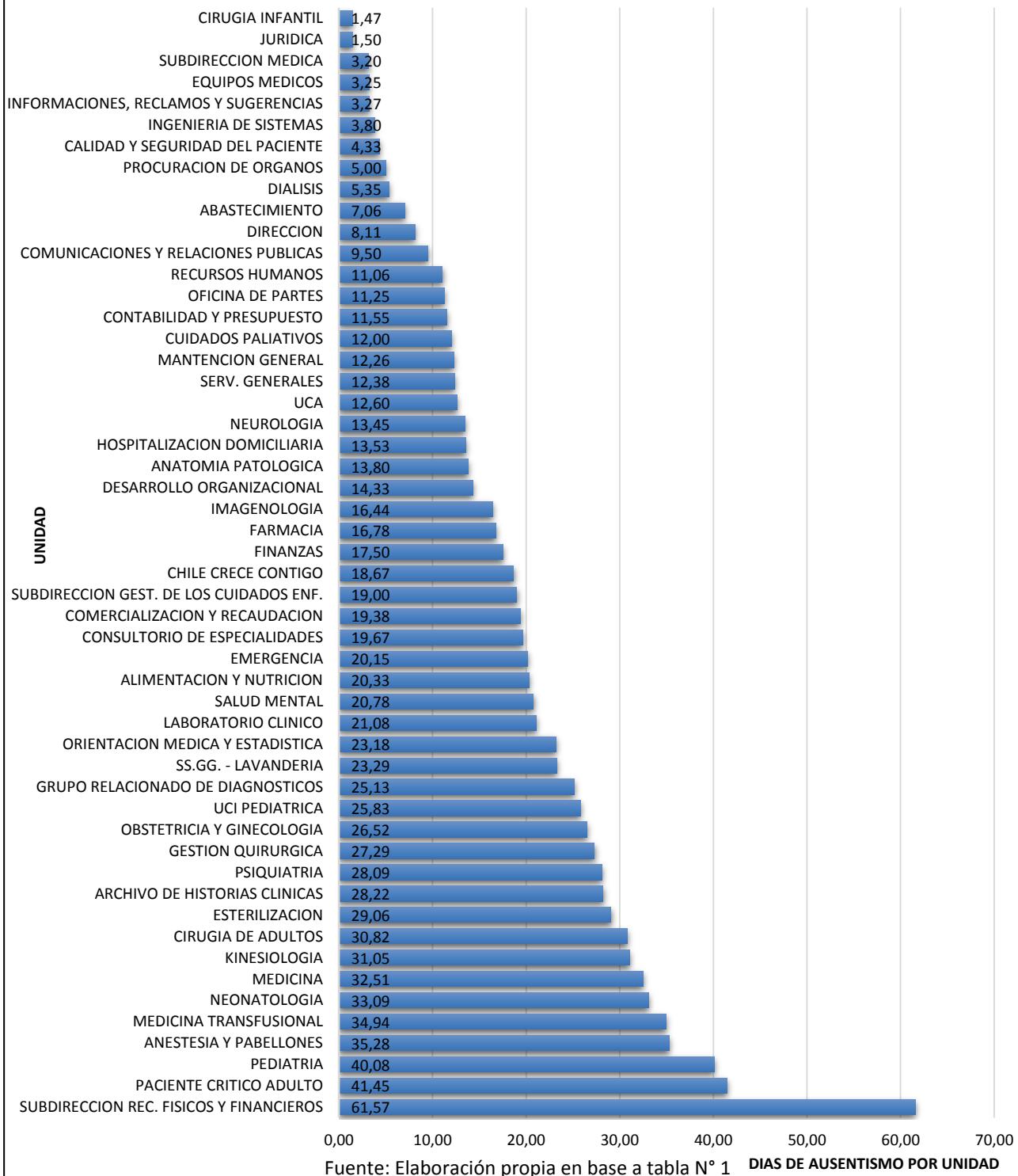
Fuente: Elaboración propia en base a tabla N° 1

4.1.2.1. Ausentismo por servicio respecto a dotación de cada unidad.

No obstante lo anterior (tasa de ausentismo por servicio con respecto a la tasa global obtenida), se pueden establecer igualmente notables diferencias que existen en cuanto al ausentismo dependiendo del servicio y de la cantidad de dotación que tiene cada uno de ellos. Esto nos indicara los servicios que tienen mayor ausentismo por dotación, es decir, mayor cantidad de días de licencia médica por trabajador de cada unidad en el año.

Gráfico N° 2

LICENCIAS MEDICAS SEGUN DOTACION POR UNIDAD



Fuente: Elaboración propia en base a tabla N° 1

En relación a la tasa global de ausentismo, que estaba compuesta por el total de días de ausentismo en el año de todo el hospital y que eran 48.279 días de licencia, el mayor aporte de días lo hacia el servicio de Cirugía de Adultos con 5.455 días, pero este número es engañoso debido a que este servicio junto con emergencia son los que tienen una mayor dotación con 177 y 179 trabajadores, respectivamente. Es lógico pensar entonces que ellos tienen mayor ausentismo por la cantidad de personas que se desempeñan en la unidad, pero ¿Son ellos los que presentan mayor ausentismo en términos reales?. La respuesta es No, y esto queda demostrado en la grafica anterior puesto que la Subdirección de Recursos Físicos y financieros con apenas 7 trabajadores presenta 431 días de licencia durante el 2016, esto es un promedio de 61,57 días por trabajador durante el periodo de análisis. Los servicios antes mencionados y que presentaban mayor número de trabajadores tenían en promedio 30,82 y 16,78 días de licencia por trabajador de la unidad durante el año. Como se menciono anteriormente con respecto a la tasa global y el óptimo de días de licencia en el año que exigía el ministerio y que eran 18 días como máximo, podemos inferir en nuestro estudio que 26 servicios de los 52 analizados superan el óptimo con respecto a la dotación de cada servicio. Esto indica en términos cuantitativos que el 50% de los servicios inciden directamente en el aumento de ausentismo del establecimiento. Los servicios que ayudan a estar dentro de lo “permitido” y que están dentro de los tres servicios con menor días de ausentismo durante el año son Cirugía Infantil, la Unidad Jurídica y la Subdirección Medica con 1,47, 1,5 y 3,2 días respectivamente de días de licencia durante el año 2016 por trabajador de cada servicio.

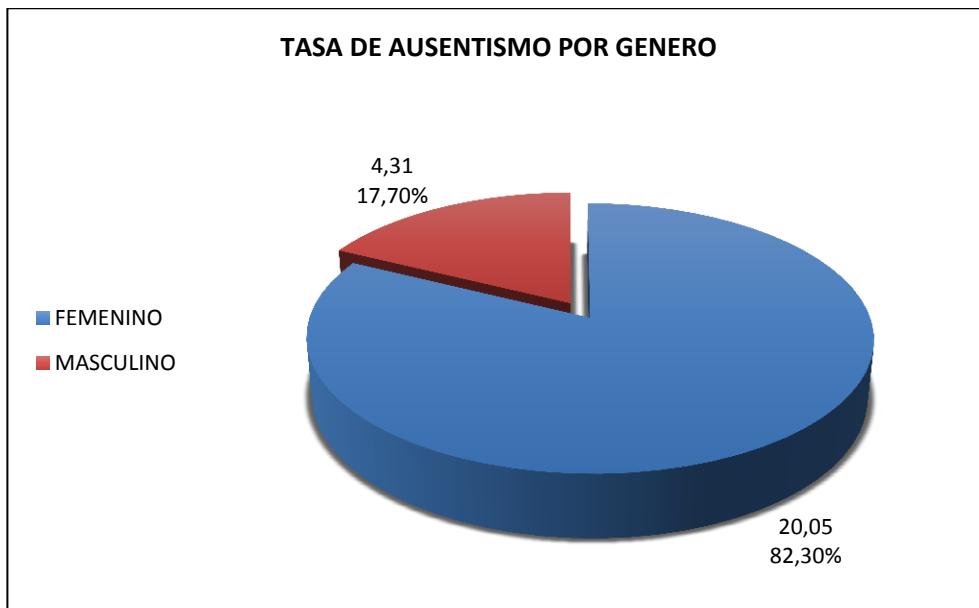
4.2. Análisis de la tasa de licencias médicas por enfermedad según variables de sexo, edad, antigüedad, estamento, calidad contractual y horario.

En este punto del análisis entramos de lleno individualizando cada una de las variables y la proporcionalidad que les cabe dentro de la tasa global de ausentismo determinada, junto con establecer la diferencia que pueda existir en cada una de ellas y de su tasa global con respecto a la tasa de ausentismo correspondiente a la cantidad de trabajadores por cada variable a analizar.

4.2.1. Tasa de ausentismo por sexo respecto a tasa global.

En esta variable es clara la preponderancia femenina en la correspondencia de la tasa global, puesto que de los 48.279 días de licencia anual total del establecimiento el género femenino forma parte de la tasa en un 82,30% con un total de 39.732 días de licencia anual. La diferencia es sustantiva respecto a los días de ausentismo del género masculino y es interesante recordar que solo nos referimos a licencias por enfermedad ya que las licencias maternales están descartadas en este estudio.

Grafico N° 3

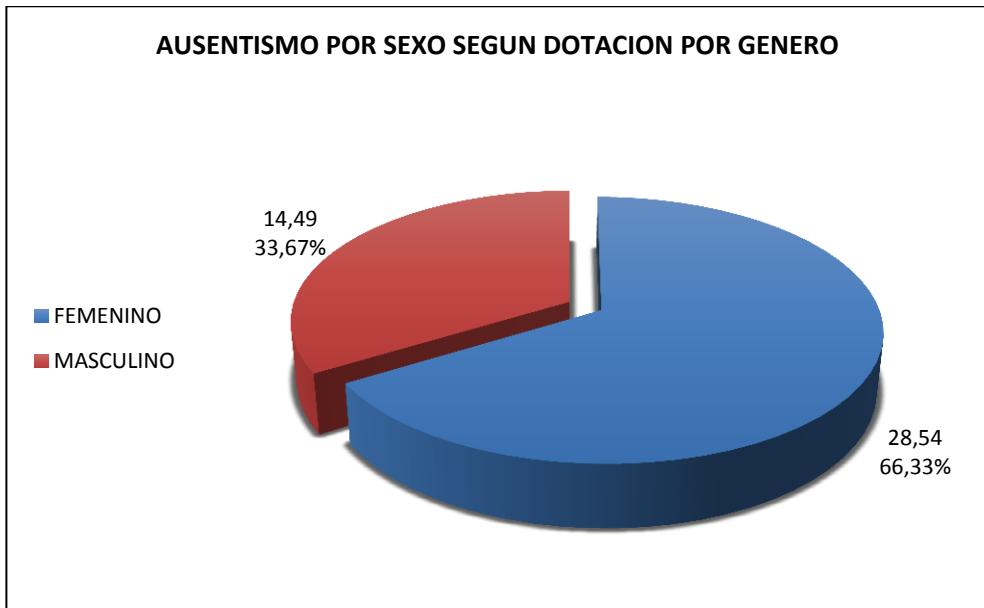


Fuente: Elaboración propia en base a tabla N° 2

4.2.1.1. Ausentismo por sexo respecto dotación por género.

En este primer análisis de variable ya se empieza a vislumbrar que la diferencia entre la tasa de cada variable con respecto a la tasa global versus la cantidad de días de ausentismo por cada trabajador respecto a cada variable es significativa. Así por ejemplo en este caso tenemos que si bien los días de ausentismo anual por trabajador de género femenino sigue siendo mayor a la de su par masculino no es 4 veces mayor como en análisis respecto a la tasa global. Esto es claramente porque se reafirma que, al menos en este análisis, la dotación por sexo influye directamente en el total de días de licencia médica.

Grafico N° 4

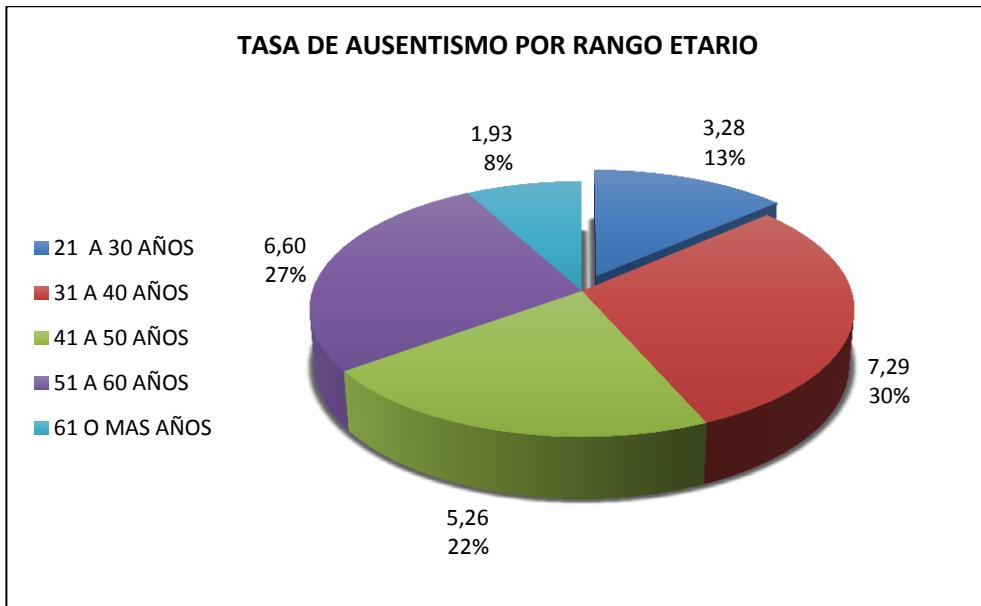


Fuente: Elaboración propia en base a tabla N° 2

4.2.2. Tasa de ausentismo por edad respecto a tasa global.

En el análisis de la tasa de ausentismo por rango etario resulta interesante comprobar que el mayor número de días y que influiría directamente en la tasa global no proviene del grupo más longevo que, podría deducirse fácilmente por estar más propenso a enfermedades y malestares propios de la edad. Contrariamente a ello es este grupo el que presenta menor días de licencia por enfermedad durante el año con apenas un 8% de participación en la composición de la tasa global. El por qué de esta situación será analizado en el siguiente punto. Le siguen en participación el rango de edad de 21 a 30 años con un 13% y luego con una importante cantidad de días de ausentismo el grupo de 41 a 50 años con un 22% de influencia en la tasa. Completan el total de la tasa y con mayor participación en la suma de ambos, llegando casi a los 2/3 del global los rangos etarios de 31 a 40 años y de 51 a 60 años con 30% y 27% respectivamente.

Grafico N° 5

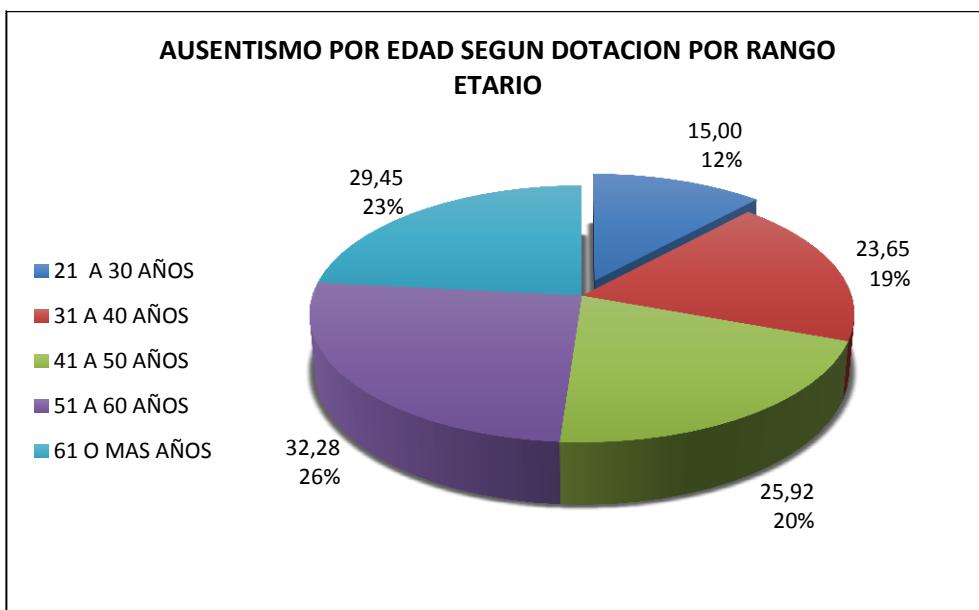


Fuente: Elaboración propia en base a tabla N° 3

4.2.2.1. Ausentismo por edad respecto dotación por rango etario.

Al igual que el anterior análisis del ausentismo efectivo que se calcula en base a la cantidad de personal de cada variable, aquí se puede desprender que efectivamente el rango más longevo tiene mayor cantidad de días de licencia por cada trabajador con respecto a los demás rangos. No es el que mayor ausentismo presenta, pero si el segundo mayor con 29,45 días por trabajador solo un poco por debajo de los 32,28 días que tiene el rango de trabajadores entre 51 a 60 años y que es el grupo que más licencias por enfermedad presenta por trabajador. Cabe destacar que el único grupo que se mantiene bajo los 18 días de licencia anual y está dentro de lo permitido por el ministerio es el grupo más joven del establecimiento: el rango etario de 21 a 30 años con solo 15 días de licencia durante el 2016 por cada trabajador.

Grafico N° 6



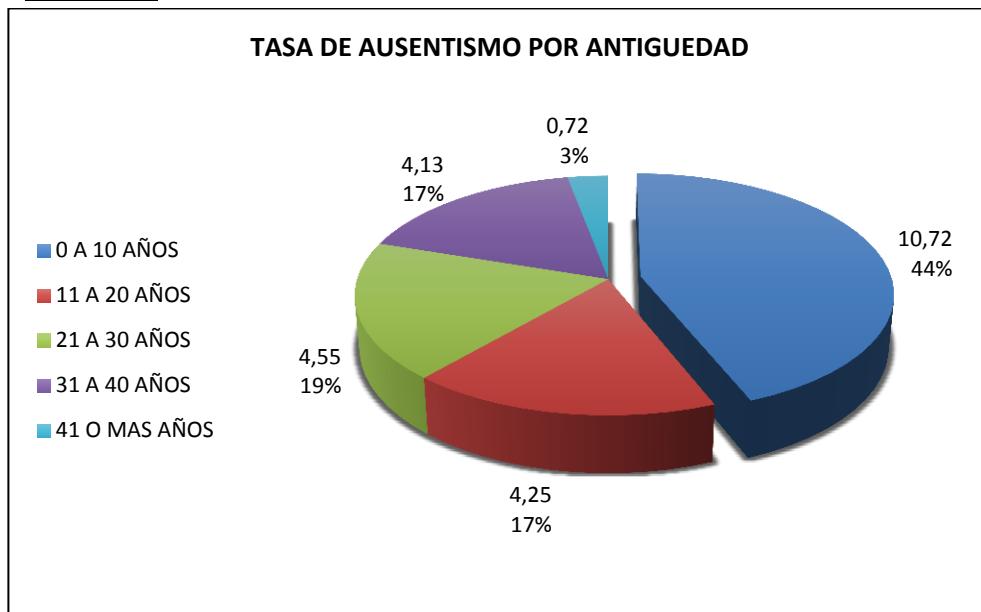
Fuente: Elaboración propia en base a tabla N° 3

4.2.3. Tasa de ausentismo por antigüedad respecto a tasa global.

Nuevamente en el análisis de una variable determinada con respecto a la tasa global lo que predomina es la cantidad de días de licencia de la variable independiente del número de trabajadores que la componga. Es así como en este caso en que analizamos por grupo de antigüedad la cantidad de días de ausentismo el grupo más faltante es el más joven, ya que es el grupo de trabajadores que tienen menos de 10 años de antigüedad en el establecimiento. Los 21.238 días de licencia por enfermedad durante el periodo equivalen a un 43,99% de la tasa anual y esto es claramente porque los 1.120 funcionarios de este grupo equivalen al 57% del total de funcionarios del establecimiento. Este punto es algo no menor y que no tiene que ver con la edad del trabajador principalmente, es decir, este grupo que tiene menos de 10 años de antigüedad no está necesariamente compuesto por personas menores de 30 años de edad, sino que hay un importante grupo de trabajadores que después de desempeñarse muchos años como honorarios los cuales no acumulan

antigüedad y posteriormente pasan a contrata o planta la antigüedad de ellos parte de cero. Nuevamente y muy en concordancia con el anterior análisis de la variable del rango etario el grupo de 41 o más años de servicio es el que menos días de licencia en el año tiene en el global y esto es porque los 24 trabajadores del establecimiento que cumplen esta condición representan apenas el 1,21% del total de trabajadores del establecimiento.

Grafico N° 7



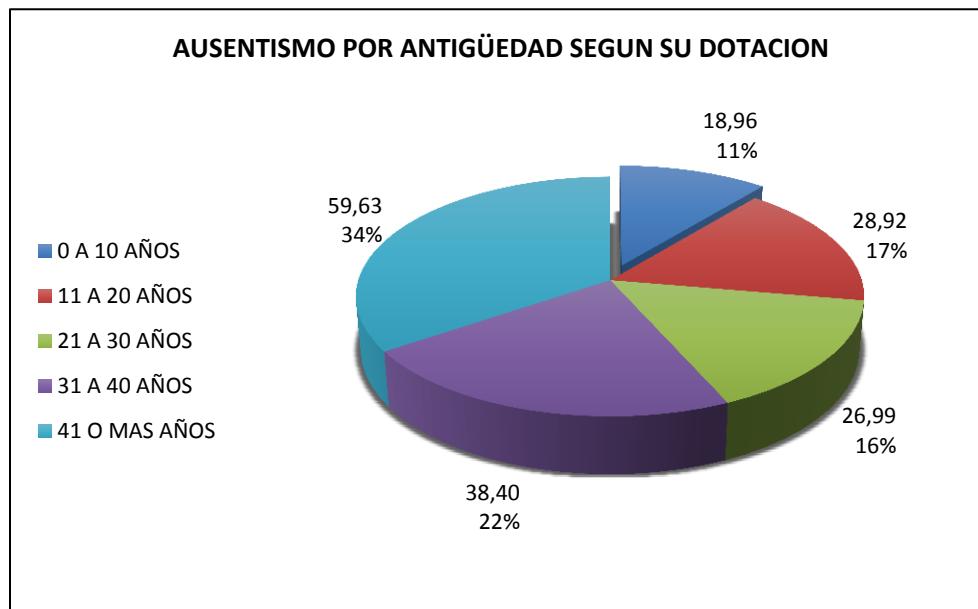
Fuente: Elaboración propia en base a tabla N° 4

4.2.3.1. Ausentismo por antigüedad respecto a su dotación.

Se produce en esta oportunidad y de manera consecutiva el revés de la interpretación en relación al grupo de mayor antigüedad del establecimiento. Si bien son solo 24 trabajadores y la cantidad de días de licencia por enfermedad que poseen es marginal en cuanto al total de días de ausentismo global, al analizarlo de manera independiente da la mayor cantidad de días de ausentismo por trabajador: 59,63 días en el año correspondiente a un 34 % del total de días de ausentismo por trabajador según su dotación por antigüedad. Y

en el lado totalmente opuesto donde figuran los trabajadores con menos antigüedad laboral bajo los 10 años, si bien tenían una gran cantidad de días que formaban parte del total, el gran número de trabajadores que componen este grupo hace que la cantidad de días por trabajador de ausentismo durante el año 2016 se solo de 18,96 días, superando de todas formas el optimo exigido por el ministerio pero estando dentro del rango de aprobación que exige como límite máximo los 20 días.

Grafico N° 8



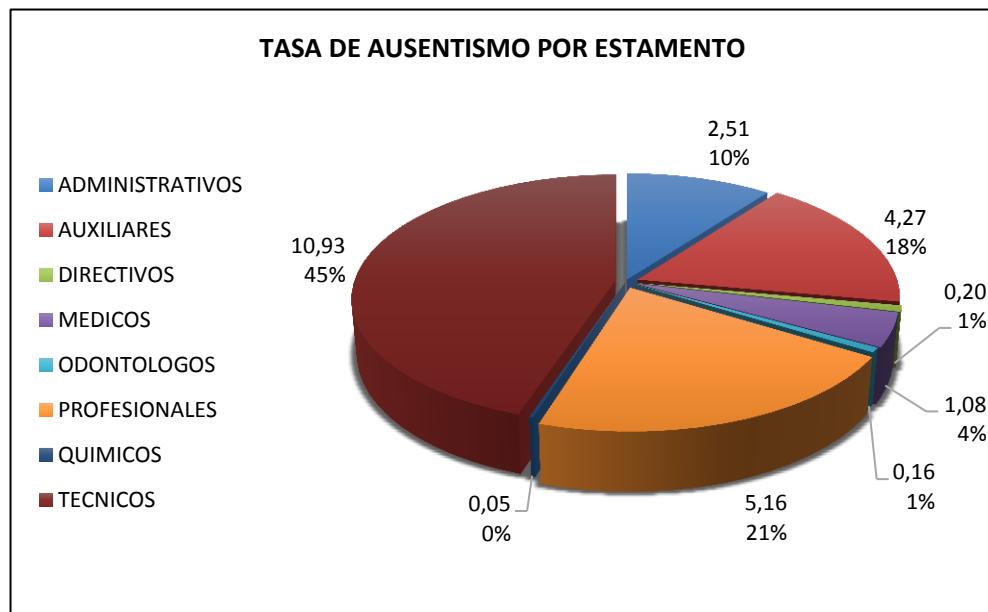
Fuente: Elaboración propia en base a tabla N° 4

4.2.4. Tasa de ausentismo por estamento respecto a tasa global.

Se sigue dando la lógica de la cantidad de funcionarios por variable. En este caso en particular la mayor cantidad de días de ausentismo en el periodo la presentan los técnicos, siendo casi la mitad de la tasa con un 45% de participación en ella correspondiendo a un total de 21.670 días de licencia por enfermedad. Esto sigue el patrón dado que los técnicos son la mayoría de la

población del establecimiento, con 749 funcionarios que equivale al 37,8% de la población total. Mismo caso ocurre con los profesionales que forman parte del segundo grupo con mayor cantidad de ausentismo con 10.222 días pero que a su vez son el segundo grupo en volumen de funcionarios con 529 personas que equivalen al 26,7% del total de la población hospitalaria. Los Directivos, Químicos y Odontólogos son los que presentan menos días de ausentismo, claro que su población también es bastante reducida, apenas con 11, 13 y 32 funcionarios respectivamente.

Grafico N° 9



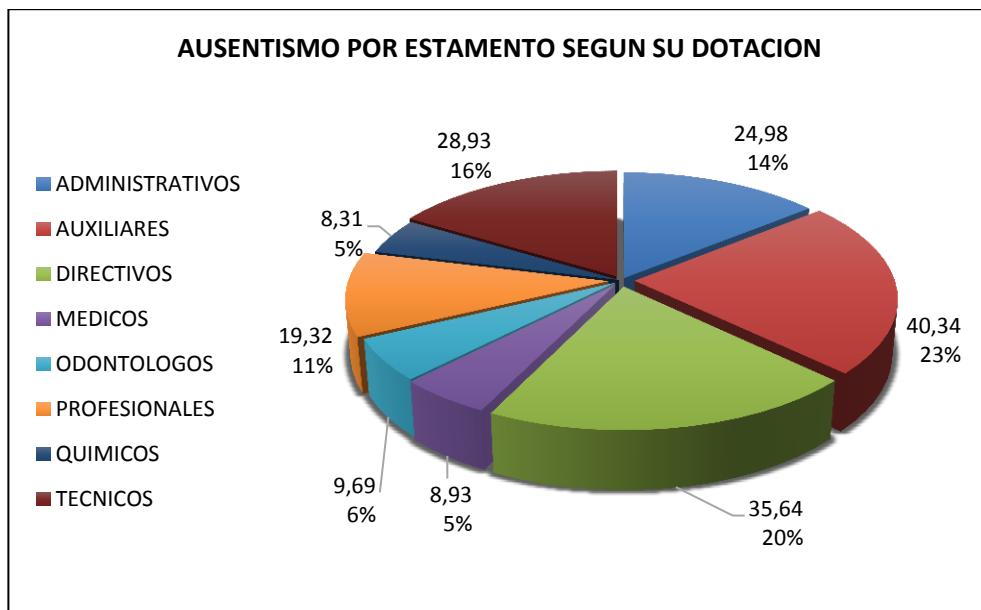
Fuente: Elaboración propia en base a tabla N° 5

4.2.4.1. Ausentismo por estamento respecto a su dotación.

Aquí volvemos a apreciar una diferencia sustantiva en cuanto a las licencias de los funcionarios con respecto a la tasa global y el ausentismo efectivo propio de cada trabajador por estamento. Los Auxiliares que en total son 210 funcionarios tenían apenas un 17,55% de participación en la tasa global ya que los 8.471

días de ausentismo con que contaban no eran tan significativos respecto del total de días de licencia del establecimiento durante 2016. Lo que sí es notoria es la cantidad de días de ausentismo por trabajador perteneciente a este estamento, los que con un total de 40,34 días de licencia por trabajador se posicionan como el grupo con mayor ausentismo en el año por persona siendo seguidos de cerca por los Directivos que, en total presentan 392 días de licencias durante el año de sus 11 los funcionarios, por lo que la cantidad de ausentismo por trabajador durante el año es considerable siendo de 35,64 días. Solo los Odontólogos, los Médicos y los Químicos se encuentran por debajo del rango de los 18 días con 9,69, 8,93 y 8,31 días por trabajador respectivamente.

Grafico N° 10



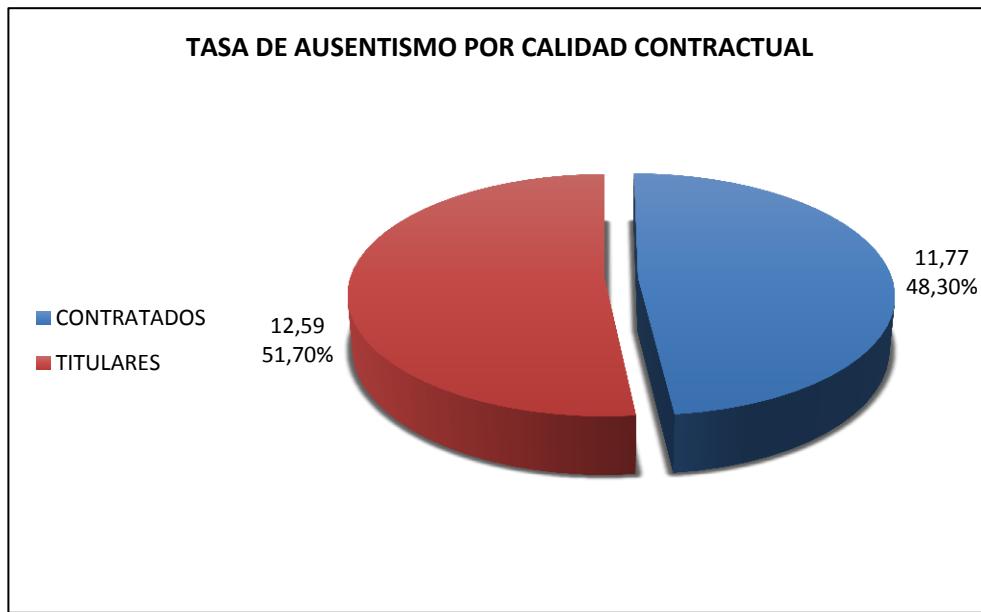
Fuente: Elaboración propia en base a tabla N° 5

4.2.5. Tasa de ausentismo por calidad contractual respecto a tasa global.

El estatuto administrativo contempla que del total de la dotación de un establecimiento de este tipo, al menos un 80% debe tener la calidad

contractual de titular y el resto como máximo un 20% debería ser personal a contrata. Claramente esto no se cumple en ningún organismo público que se rigen por la Ley 18.834 (Estatuto Administrativo) y nuestro centro objeto de estudio no es la excepción. La tasa global de ausentismo esta casi igualada en ambos lados porque la cantidad total de días de licencia por enfermedad durante el año está separada apenas por un 3,4% de diferencia entre las dos categorías de calidad contractual, pero esto ya sabemos que no tiene mayor incidencia con el hecho de poder establecer que grupo de trabajadores son los que presentan mayor cantidad de licencias medicas por enfermedad durante el periodo en cuestión.

Grafico N° 11



Fuente: Elaboración propia en base a tabla N° 6

4.2.5.1. Ausentismo por calidad contractual según su dotación.

En este caso es posible determinar en términos cuantitativos cual es el grupo de funcionarios según su calidad contractual que presenta mayor ausentismo

en el año. Se aprecia claramente que los Titulares tiene mayor número de licencias medicas por trabajador llegando a 33,55 días en el año muy por sobre los 18,84 días por funcionario que presentan los trabajadores cuya calidad contractual es a contrata. Además se puede inferir en este punto que los trabajadores titulares que presentan mayor ausentismo son de mayor rango etario, dado que del total de titulares (744), 422 trabajadores son los que están en un rango de edad mayor a 51 años, es decir un 57% de trabajadores mayores de 51 años presentaron un total de 15.041 días de licencias medicas por enfermedad durante el año lo que equivale a un 60,26% del total de ausentismo por enfermedad.

Grafico N° 12



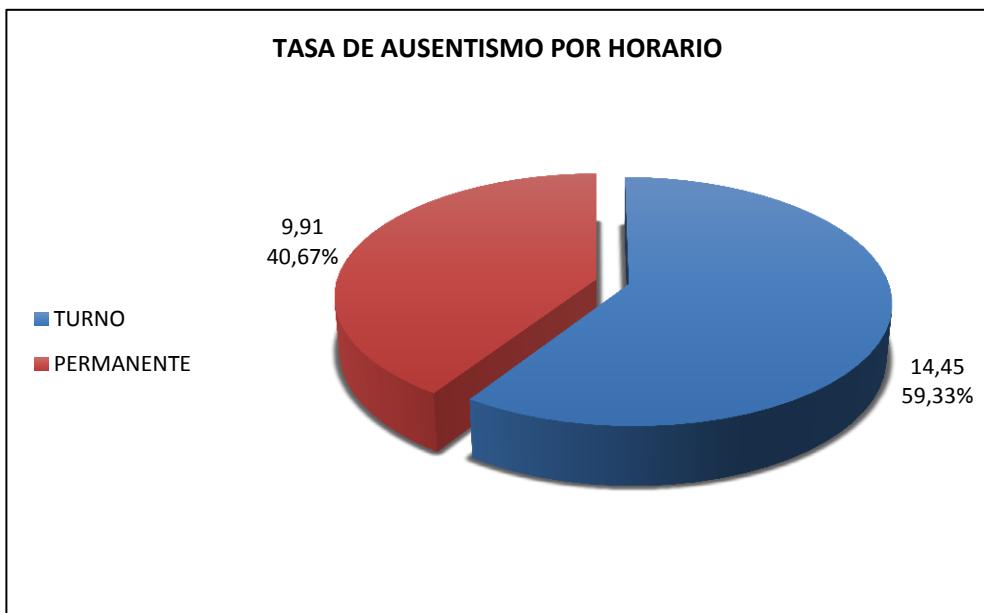
Fuente: Elaboración propia en base a tabla N° 6

4.2.6. Tasa de ausentismo por horario respecto a tasa global.

Quizás esta sea la distribución más equitativa entre ausentismo con respecto a la tasa global y ausentismo efectivo de cada trabajador en el periodo estudiado.

Primeramente se debe destacar que el número de funcionarios tanto por horario de turno como por horario permanente es muy similar con 50,4% de la población con horario por turnos y el restante 49,6% con horario permanente. Esto hace que, en este caso si bien el grupo de mayor cantidad de funcionarios efectivamente alcanza un número más elevado de días de licencia como ocurría con las demás variables analizadas, no es significativa la diferencia que se presenta al analizar los grupos de manera independiente en ausentismo por trabajador como se verá en el siguiente punto.

Grafico N° 13



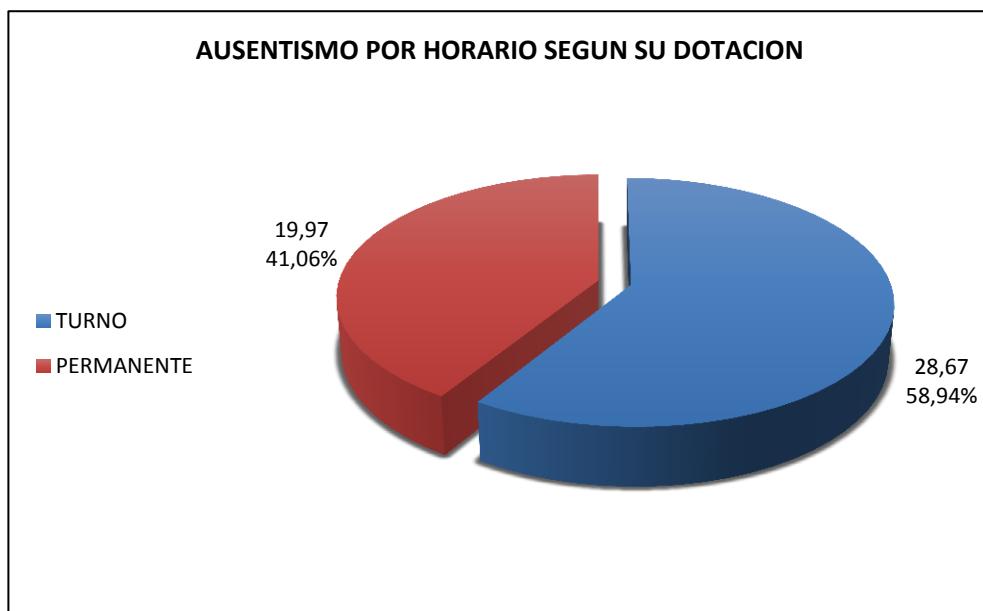
Fuente: Elaboración propia en base a tabla N° 7

4.2.6.1. Ausentismo por horario según su dotación.

Cuando entramos de lleno en el estudio del ausentismo efectivo por horario de cada trabajador salta a la vista la mayor cuantía de licencias médicas por enfermedad de los funcionarios que trabajan por turno. Es probable que los diferentes horarios en los cuales se desempeñan estos trabajadores influyan en su ausentismo dado que no tienen una continuidad o costumbre laboral como

la que poseen los trabajadores de horario permanente, con 44 horas semanales distribuidas en 9 horas diarias de lunes a jueves y 8 horas el día viernes supone una suerte de “acomodo” laboral que les permite quizás programar sus tiempos de descanso a mediano y largo plazo, no sufrir el stress de trabajar días domingos y festivos como los funcionarios de turnos que, además, tienen que someterse a jornadas laborales nocturnas de, en ocasiones, 12 horas continuas. Con todo, los trabajadores que se desempeñan en horario por turno tienen una cantidad de días de licencia por enfermedad de 28,67 días en el año por trabajador, muy por encima del ideal de 18 días exigida por el ministerio e incluso superior a la tasa global del establecimiento que contemplando todas las variables analizadas alcanzaba 24,36 días.

Grafico N° 14



Fuente: Elaboración propia en base a tabla N° 7

4.3. Análisis de las especialidades médicas que entregan mayor número de licencias.

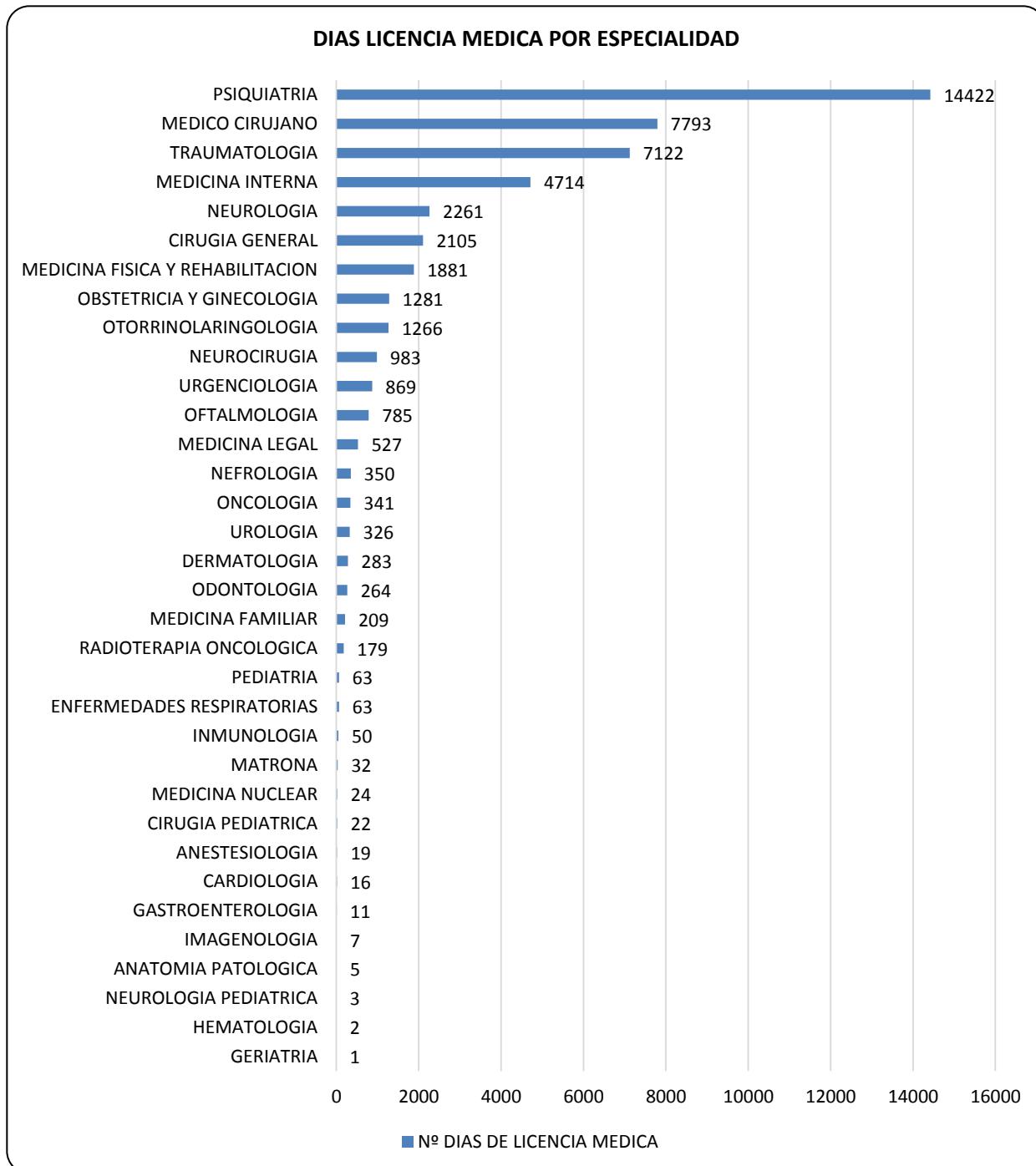
Continuando con las variables de estudio, un punto importante de analizar son los emisores de licencias médicas por enfermedad y como estos se comportan dentro del ausentismo total del establecimiento.

Un total de 48.279 días de ausentismo por licencia médica por enfermedad fueron presentadas por los trabajadores durante el periodo de estudio, esta cifra fue emitida por un total de 633 profesionales de la salud, de los cuales un 36,18% desempeña funciones dentro del mismo establecimiento en cuestión y un 63,82% corresponde a médicos externos que no tienen relación contractual con el centro asistencial.

Los 633 médicos mencionados anteriormente, fueron agrupados por especialidad, según registro de cada uno de ellos en la superintendencia de salud, los cuales componen una totalidad de 34 especialistas que emitieron uno o más licencias medicas de los 4.713 registros del periodo.

El número de días de licencia médica por enfermedad, por especialidad, se detalla en el siguiente grafico:

Grafico N° 15



Fuente: Elaboración propia en base a tabla N° 8

Como se puede apreciar en el grafico Nº 15, de las 34 especialidades médicas emisoras de ausentismo por enfermedad, quienes entregaron mayor cantidad de licencias médicas fueron los Médicos Cirujanos con un total de 1.150 registros, seguido por Medicina Interna con 721 y Psiquiatría con 720 emisiones.

Lo anterior no guarda directa relación con el total de días de ausentismo, dado que la extensión de las licencias medicas, varían dependiendo la especialidad y complejidad medica, por lo que tenemos que en primer lugar se encuentra la especialidad de Psiquiatría con un registro de 14.422 días, seguido por Médicos Cirujanos y Traumatólogos con 7.793 y 7.122 días respectivamente, los cuales concentran un 60,77% del total de días de ausentismo⁷.

4.4. Relación entre las licencias médicas del personal de las distintas unidades con las especialidades médicas que ahí se desempeñan.

Analizando la relación entre los días de ausentismo y las variables individuales mediante ANOVA con un intervalo de confianza al 95%, en primer lugar se puede establecer que de un total de 2.816 registros de licencias medicas emitidas, 584 coinciden en que el médico tratante emisor de licencia médica trabaja en la misma unidad que el funcionario que presenta el ausentismo y 2.232 licencias medicas emitidas corresponden a médicos tratantes que pertenecen al establecimiento, pero no a la misma unidad que el funcionario que presenta la licencia médica.

LICENCIAS MEDICAS	N	MEDIA	INTERVALO DE CONFIANZA PARA LA MEDIA AL 95%	
			LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR
No coincide	2.232	10,06	9,66	10,45
Coincide	584	5,98	5,42	6,53
Total	2.816	9,21	8,87	9,55

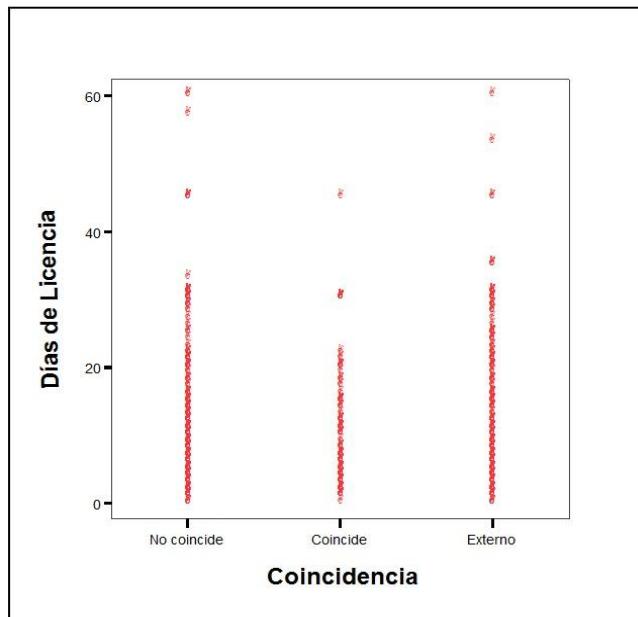
⁷ Véase Tabla Nº 8: Ausentismo por especialidades médicas.

Del cuadro anterior, se puede inferir que el ANOVA al ser mínima no se puede establecer una relación directa con las licencias médicas del mismo servicio que ellos trabajan, pero si existe un número mínimo pero no menos importante de licencias médicas que entregan profesionales médicos a funcionarios de su mismo servicio, estas licencias medicas presentan una media de 5,98 días, versus los 10,06 días de ausentismo correspondiente a emisores del mismo establecimiento pero distinto servicio.

De esto se puede establecer que, al tener una media de 5,98 días, estos profesionales están emitiendo licencias médicas “rápidas” o para subsanar diagnósticos que no requieren de un reposo prolongado.

Por otra parte, al incluir la variable de los médicos externos, los resultados no distan del punto anterior. Las 1.897 licencias médicas emitidas por médicos externos al establecimiento, presentan una media del ausentismo emitido de 11,78 días. Esto se puede relacionar a que los funcionarios “enfermos” buscan atenciones médicas fuera del establecimiento para recibir tratamientos a enfermedades efectivamente existentes.

Grafico N° 16



Fuente: Elaboración propia en base a tabla N° 9

El gráfico N° 16 nos muestra las licencias médicas emitidas por los distintos especialistas, que como se menciona anteriormente, la distribución del ausentismo emitido por médicos externos como por profesionales que pertenecen al centro asistencial pero de una unidad distinta al funcionario que presenta el ausentismo poseen la mayor cantidad de registros de licencias medicas y este ausentismo a su vez presenta una duracion en dias mayor a las emisiones de los medicos del establecimiento que trabajan en las mismas unidades que los funcionarios solicitantes.

Si bien no se refleja una relación directa entre la totalidad de las licencias medicas emitidas por los especialistas y los funcionarios del mismo servicio, si corresponden a un dato duro importante de gestionar dentro del establecimiento con el fin de reducir la tasa de ausentismo del mismo.

CAPÍTULO 5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

5.1. Discusión

A pesar de los diferentes esfuerzos realizados por los gobiernos en seguir aumentando los recursos en salud, estos no se han visto reflejados en la percepción de la sociedad, más aún no se han disminuido las listas de espera por la atención de salud, ya sea en cirugías, consulta electiva y/o exámenes. La constante solicitud de los respectivos departamentos de recursos humanos de los hospitales para aumentar las dotaciones, ha llevado a los diferentes gobiernos a crear herramientas de control como EAR y el BSC, con el objeto de colaborar y desafiar a las diferentes administraciones de los hospitales, a mejorar la gestión de los recursos.

Es por eso que uno de los indicadores de gestión más importante de recursos humanos ha sido el de ausentismo, y no solamente por el costo económico que esto significa en términos de reemplazo de trabajadores o tiempo de preparación para el cargo de un nuevo funcionario, sino que también por los errores en los procesos, afectando la calidad en la atención de pacientes por no contar con el personal idóneo o física y mentalmente sobre exigido y en este sentido ha tomado una importante relevancia dado que está afectando directamente la salud de los funcionarios; salud que debe ser abordada por los mismos centros hospitalarios aumentando la demanda en la atención de salud, aumentando el tiempo de espera del usuario externo.

Es importante tener presente que el Ministerio de Salud tiene como misión promover los estilos de vida saludables a través de diferentes programas, campañas y de solucionar los problemas de salud cuando esta se ve alterada. Entonces si los distintos centros asistenciales de salud del Estado velan por eso, por qué se acepta que los trabajadores y trabajadoras vulneren su salud,

entendiendo que el hecho de desempeñarse en este tipo de establecimientos ya supone una actividad laboral que requiere mucha fortaleza mental y física en relación a otras actividades económicas.

Es válido además preguntarse si estas licencias médicas están bien extendidas o si corresponde en definitiva entregarlas, debido al acceso que tienen los funcionarios a conseguirlas, y teniendo en cuenta que la salud pública es unos de los rubros con mayor ausentismo en Chile.

Efectivamente falta más empoderamiento de quienes dirigen estos equipos de trabajo, en darle la importancia necesaria que tiene el recurso humano en una empresa dando las condiciones mínimas para desarrollar su trabajo y no afectando su propia salud.

Ciertamente el ausentismo en salud es un tema de relevancia y que debe ser abordado con más vehemencia para poder llegar a estándares internacionales y finalmente cumplir las metas y las expectativas de la ciudadanía.

5.2. Conclusiones

En relación a los objetivos planteados para esta investigación podemos indicar que de la totalidad de trabajadores que considera la dotación efectiva del establecimiento, un 68,26% presentó ausentismo por Licencia Médica por Enfermedad durante el periodo 2016.

Estos trabajadores alcanzaron un alto nivel de ausentismo, llegando a un ausentismo total de 48.279 días en el periodo, una tasa anual de 24,36 días de ausentismo por funcionario, muy por sobre los 18 días que solicita el Ministerio de Salud como punto optimo.

Por otra parte, al analizar en detalle la composición del centro asistencial, los servicios que presentan mayor ausentismo respecto a su dotación son

Subdirección de Recursos Físicos y Financieros, Paciente Crítico Adulto y Pediatría, con ausentismo mayor a los 40 días anuales por trabajador de esas unidades.

Al revisar las distintas variables de estudio, en primera instancia nos encontramos con un análisis por sexo, en donde el género femenino supera al masculino con 28,54 días de ausentismo por funcionario según su dotación, versus los 14,49 días presentados por los hombres. Esto demuestra que aunque la dotación femenina sea considerablemente mayor, el resultado por funcionario es importante de abordar por las autoridades para concretar acciones que permitan reducir esta cantidad de días.

Luego del análisis por sexo, se ha revisado el ausentismo por rango etario, en donde los trabajadores de más de 51 años de edad, son los funcionarios que presentan mayor cantidad de días de ausentismo respecto a su dotación, por lo que consideramos que este factor puede deberse al desgaste físico y psicológico propio de la edad y trayectoria en el establecimiento puesto que los funcionarios con mayor antigüedad en la institución, también presentan el mayor ausentismo respecto a su dotación.

Por otro lado, al analizar los distintos estamentos y su comportamiento se ha podido constatar que un 57% del ausentismo fue presentado por los funcionarios auxiliares, directivos y administrativos.

Al igual que las variables anteriores, la calidad contractual de los funcionarios no deja de ser un punto importante de análisis, puesto que quienes presentaron una mayor cantidad de días de ausentismo, fueron los trabajadores titulares, lo que se relaciona directamente a que estos funcionarios pertenecen en su mayoría a rangos etarios superiores representando un 60,26% del total de ausentismo por enfermedad.

Al revisar la variable horario, se pudo determinar que los funcionarios que se desempeñan en sistema de turno, poseen casi 10 días más de ausentismo anual por trabajador versus quienes se desarrollan en horario permanente. Esto se condice con el desgaste físico y psicológico que involucra el trabajo de turnos rotativos, en donde los funcionarios no pueden establecer rutinas de descanso que les permita recuperarse completamente para la siguiente jornada laboral.

Junto a las variables individuales, se analizaron las especialidades médicas que mas emiten licencia médica y que contribuye directamente en el aumento del ausentismo del establecimiento. En donde la especialidad de Psiquiatría emitió una totalidad de 14.422 días de ausentismo, seguido por los médicos cirujanos con 7.793 días y traumatólogos con 7.122. este análisis se hace de bastante importancia e impacto, puesto que de los 14.422 días fueron emitidos solo por 42 profesionales psiquiatras, versus los 250 médicos cirujanos tienen el segundo lugar en emisión de días de ausentismo. Será importante establecer un análisis más profundo por parte de la autoridad competente e identificar el por qué el 30% del ausentismo del establecimiento esta dado por especialistas psiquiatras.

La última variable analizada y que se realizó a través de un análisis de varianza ANOVA, fue la relación entre las licencias médicas del personal de los distintos servicios del centro asistencial y sus pares médicos que se desempeñan en las mismas unidades. De esto se pudo concluir que si bien no hay una relación directa entre las licencias médicas emitidas y entregadas entre pares de un mismo servicio, un número no menos importante si lo realiza y estas licencias medicas son reducidas en cantidad de días, lo que se puede interpretar en que estas podrían ser emitidas con el fin de cubrir una necesidad particular especifica no propia de una enfermedad asociada a un diagnostico.

Finalmente podemos concluir que al realizar un análisis incorporando múltiples variables, nos da la posibilidad de poder relacionarlas e identificar distintos planes de acción y recursos necesarios para intervenir y reducir la tasa de ausentismo sobre todo en aquellas variables que podrían contribuir significativamente en la baja de licencias medicas, como lo podría ser la emisión de estas entre pares del mismo servicio. Estas intervenciones favorecerían tanto a la salud funcional como a los resultados económicos del establecimiento.

CAPÍTULO 6. BIBLIOGRAFÍA

- Cordero Rojas Alejandra, Araya Acevedo Enrique, Cortés Lacoste Vilma, Esturillo Vivar Carolina. (Enero 2017). INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN ESTABLECIMIENTOS AUTOGESTIONADOS EN RED. Autogestión Hospitalaria, DIGERA, Subsecretaría de Redes, 7, 185. Marzo 2017.
- CARDENAS CASTELLANOS BERTHA. MD , HOLGUIN ORTEGA CHRISTIAN MARIO. FT, EROINA SANDOVAL PELAEZ. MD . (2016). ABSENTISMO LABORAL Y PREVALENCIA DE SINTOMAS MUSCULOESQUELETICOS EN AREA DE DESPRESE DE EMPRESA AVICOLA DEL VALLE DEL CAUCA 2015 . Septiembre 2017, de UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL CALI Sitio web: http://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/9663/Cardenas_Holguin_Sandoval_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Departamento de Estudios y Desarrollo . (2015). Análisis de Licencias Médicas y Gasto en Subsidios por Incapacidad Laboral en el Sistema Isapres Año 2015 . Septiembre 2017, de Superintendencia de Salud Sitio web: http://www.supersalud.gob.cl/documentacion/666/articles-14336_recurso_1.pdf.
- Harun Yıldız* , Bora Yıldızb , Cemal Zehira , Mustafa Aykaç. (2015). The Antecedents of Presenteeism and Sickness Absenteeism: A Research in Turkish Health Sector . Septiembre 2017, de Procedia - Social and Behavioral Sciences Sitio web: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1877042815052428>.
- Hoffmeister, Lorena, Vidal, Carolina, Vallebuona, Clelia, Ferrer, Nelly, Vásquez, Pamela, & Núñez, Gabriela. (2014). Factores Asociados a Accidentes, Enfermedades y Ausentismo Laboral: Análisis de una Cohorte de Trabajadores Formales en Chile. *Ciencia & trabajo*, 16(49), 21-27. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-24492014000100005>.

- Illaplana M. Análisis de la influencia de los factores relacionados con los indicadores de la incapacidad temporal y la reincorporación al trabajo. 2014. Disponible en: <http://scie- lo.isciii.es/pdf/mesetra/v60s1/ponencia11.pdf>
- Ley N° 19.937/2008. Del Ministerio de Salud “Modifica El D.L. N° 2.763, de 1979, con la Finalidad de Establecer una Nueva Concepción de la Autoridad Sanitaria, Distintas Modalidades de Gestión y Fortalecer La Participación Ciudadana”.
- Mendoza Llanos, Rodolfo. (2015). Insatisfacción laboral como predictor del ausentismo en un hospital público. *Revista médica de Chile*, 143(8), 1028-1033. <https://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872015000800010>.
- Ministerio del Interior. (16/03/2005). Estatuto Administrativo. Marzo 2018, de Biblioteca del Congreso Nacional Sitio web: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=30210>.
- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. (08-ENE-1963). Estatuto para los médico-cirujanos, farmacéuticos o químico-farmacéuticos, bio-químicos y cirujanos dentistas. Marzo 2018, de MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Sitio web: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=28031>.
- Olivares-Faúndez, Víctor E, R. Gil-Monte, Pedro, Mena, Luis, Jélvez-Wilke, Carolina, & Figueiredo-Ferraz, Hugo. (2014). Relationships between burnout and role ambiguity, role conflict and employee absenteeism among health workers. *Terapia psicológica*, 32(2), 111-120. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082014000200004>.
- Trindade, Letícia de Lima , Grisa, Caroline Camillo , Ostrovski, Vanessa Paula, Adamy, Edlamar Kátia Ferraz, Lucimare Amestoy, Simone Coelho Bordignon, Maiara . (Octubre 2014). Absentismo en el equipo de enfermería en el ambiente hospitalario. Septiembre 2017, de Enfermería Global Sitio web: <https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/40763/1/181541-741301-1-PB.pdf>

ANEXOS

Anexo N° 1: Certificado de autorización para recolección y uso de datos.

CERTIFICADO

Mauricio Opazo Utreras, Subdirector de Recursos Humanos del Hospital Clínico Herminda Martín, establecimiento Tipo 1 de alta complejidad, autorizo a solicitud de Doña Helen Mella Illanes y Don Henry Jara Oliva la recolección y utilización de datos personales y de licencias médicas del personal de esta institución correspondientes al periodo 2016 para que sea utilizado en Tesis denominada "Estudio de Ausentismo por Licencias Médicas Común del Personal de un Hospital de Alta Complejidad" para su respectivo análisis para acceder a la obtención de grado de Magister Profesional en Dirección y Control de Gestión Pública en la Universidad San Sebastián, Sede Concepción.

Certifico que los datos personales y de licencias médicas a analizar son fidedignos y se autoriza su utilización bajo el compromiso de mantener la confidencialidad de estos respecto al nombre de la institución y datos sensibles de los funcionarios y su ausentismo por licencia médica.



Subdirector de Recursos Humanos
Hospital Clínico

Anexo N° 2: Listado de servicios que componen el hospital.

1. ABASTECIMIENTO
2. ALIMENTACION Y NUTRICION
3. ANATOMIA PATOLOGICA
4. ANESTESIA Y PABELLONES
5. ARCHIVO DE HISTORIAS CLINICAS
6. CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE
7. CHILE CRECE CONTIGO
8. CIRUGIA DE ADULTOS
9. CIRUGIA INFANTIL
10. COMERCIALIZACION Y RECAUDACION
11. COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS
12. CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES
13. CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
14. CUIDADOS PALIATIVOS
15. DESARROLLO ORGANIZACIONAL
16. DIALISIS
17. DIRECCION
18. EMERGENCIA
19. EQUIPOS MEDICOS
20. ESTERILIZACION
21. FARMACIA
22. FINANZAS
23. GESTION QUIRURGICA
24. GRUPO RELACIONADO DE DIAGNOSTICOS
25. HOSPITALIZACION DOMICILIARIA
26. IMAGENOLOGIA
27. INFORMACIONES, RECLAMOS Y SUGERENCIAS
28. INGENIERIA DE SISTEMAS
29. JURIDICA

- 30. KINESIOLOGIA
- 31. LABORATORIO CLINICO
- 32. MANTENCION GENERAL
- 33. MEDICINA
- 34. MEDICINA TRANSFUSIONAL
- 35. NEONATOLOGIA
- 36. NEUROLOGIA
- 37. OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
- 38. OFICINA DE PARTES
- 39. ORIENTACION MEDICA Y ESTADISTICA
- 40. PACIENTE CRITICO ADULTO
- 41. PEDIATRIA
- 42. PROCURACION DE ORGANOS
- 43. PSIQUIATRIA
- 44. RECURSOS HUMANOS
- 45. SALUD MENTAL
- 46. SERV. GENERALES
- 47. SS.GG. - LAVANDERIA
- 48. SUBDIRECCION GEST. DE LOS CUIDADOS ENF.
- 49. SUBDIRECCION MEDICA
- 50. SUBDIRECCION REC. FISICOS Y FINANCIEROS
- 51. UCA
- 52. UCI PEDIATRICA

Anexo N° 3: Indicador Ausentismo Laboral Por Licencia Médica Curativa de Establecimientos Autogestionados en Red.

Perspectiva: Aprendizaje y Desarrollo	Nombre indicador: Índice de Días de Ausentismo Laboral por Licencias Médicas Curativas (B.1.1)	Responsable: Encargado de Recursos Humanos
Estrategia: Eficiencia Operacional	Objetivo: Aumentar compromiso, motivación y eficiencia del personal	
<p>Descripción: Este indicador mide la relación de ausentismo laboral por licencias médicas curativas del tipo 1 (enfermedad o accidente común) y tipo 2 (medicina preventiva), sobre el universo de medición de la dotación de los establecimientos compuesto por; la dotación efectiva, y la dotación de suplencia y reemplazos. La medición del indicador, corresponde al ausentismo acumulado a un periodo de evaluación, en donde el numerador es la suma de los días de ausentismo laboral de las licencias tipo 1 y 2 del universo de medición de dicha dotación, y el denominador es el promedio de la dotación mensual, identificada para cada mes en la fecha de corte establecidas a nivel Minsal, del mismo universo de medición (dotación efectiva en cargos, suplencias y reemplazos).</p> <p>Como requisito adicional, se deberá remitir al MINSAL un informe breve, que incluya: estado actual del modelo de gestión de ausentismo del establecimiento (explicando en caso que existiesen modificaciones de fluograma, Comité, u otros) y el desarrollo de dos (2) casos clínicos según se especifica en anexo 09. La fecha de envío de este informe es el 30 de octubre de 2017.</p> <p>El Informe aprobado por el Departamento de Calidad de Vida y Relaciones Laborales, proporcionará un punto en la evaluación del indicador para aquellos establecimientos cuyo puntaje de la evaluación anual es menor a 4 puntos; y en consecuencia, el no envío del informe implicará el descuento de un punto en la evaluación anual del establecimiento.</p>		
<p>Frecuencia de medición: Mensual</p> <p>Tipo de unidad: Índice</p> <p>Polaridad: Los valores bajos son buenos</p> <p>Fórmula: (Total de días de ausentismo por licencias médicas curativas, de la dotación efectiva vigente y las dotaciones de las suplencias y reemplazos, vigente a la fecha de corte de cada mes en el periodo de evaluación) / (Total del promedio de dotación efectiva vigente más las dotaciones de las suplencias y reemplazos acumuladas al último día del mismo periodo de evaluación)</p> <p>Fuente de datos: Los días de ausentismo y las dotaciones tanto efectiva como de suplencias y reemplazos se obtienen del Modelo de gestión de Ausentismo Licencias Médicas Curativas, Qlikview (recomendado: "Reporte Ausentismo con Suplencia").</p> <p>En el caso de los establecimientos que no cuenten con sistema SIRH, se solicitarán y validarán sus fuentes de información local.</p> <p>Informe anual del Departamento de Calidad de Vida y Relaciones Laborales con cumplimiento de requisito adicional.</p> <p>Línea de base: Acumulado a diciembre del año anterior</p> <p>Meta: ≤ 18 días/año, o reducción del 10% de la línea base.</p> <p>Razonamiento meta: Durante los últimos años ha ocurrido en el sector salud, un incremento progresivo en el índice de ausentismo laboral por licencias médicas curativas, fenómeno multifactorial que se correlaciona con aspectos de la calidad de vida laboral. A su vez, el ausentismo impacta directamente sobre la capacidad operativa del sistema público de salud; y, debido a que la mayor parte del gasto de nuestros establecimientos se concentra en el pago de remuneraciones, representa una sobrecarga en el aspecto financiero. La propuesta de meta se sustenta en que para algunos establecimientos de la red el horizonte de 18 días/año sería poco accesible en el corto plazo, por lo que para reconocer sus esfuerzos, se ponderará la disminución del índice en relación a línea base del año anterior del propio establecimiento.</p> <p>Iniciativas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Incorporar enfoque biopsicosocial del ausentismo, especialmente en cómo impactan sobre este algunos factores organizacionales; así como el desarrollo en los establecimientos de las líneas de trato laboral, cuidados infantiles y salud funcional. 2. Actualizar, si corresponiere, el perfil sociodemográfico y epidemiológico del respectivo establecimiento, identificando las unidades o servicios clínicos que presentan un mayor índice de ausentismo laboral. 3. Diseñar acciones específicas en promoción, prevención y atención de salud según perfil construido. 4. Implementar medidas que tengan como objetivo revertir la situación en las áreas definidas como críticas en este tema. 		

Puntuación	Rango de cumplimiento en días
0	X > 20,00
1	19,33 < X ≤ 20,00
2	18,67 < X ≤ 19,33
3	18,00 < X ≤ 18,67
4	X ≤ 18,00

Puntuación	% de cumplimiento reducción de línea base
0	X < 2,5%
1	2,5% ≤ X < 5,0%
2	5,0% ≤ X < 7,5%
3	7,5% ≤ X < 10,0%
4	X ≥ 10,0%

Página 43

Anexo N° 4: Muestra de dotación efectiva del establecimiento de alta complejidad.

FUNCIONARIO	PLANTA	CALIDAD JURIDICA	SEXO	EDAD	ANTIGÜEDAD	HORARIO	UNIDAD VERIFICADA
F7	MEDICO	TITULAR	M	59	34	TURNO	EMERGENCIA
F8	PROFESIONAL	TITULAR	M	62	37	PERMANENTE	KINESIOLOGIA
F20	AUXILIAR	TITULAR	F	55	35	PERMANENTE	UCI PEDIATRICA
F32	PROFESIONAL	CONTRATA	F	26	2	TURNO	ANESTESIA Y PABELLONES
F42	AUXILIAR	TITULAR	M	49	16	PERMANENTE	PACIENTE CRITICO ADULTO
F49	TECNICO	TITULAR	F	52	29	TURNO	ANESTESIA Y PABELLONES
F55	AUXILIAR	TITULAR	M	50	8	PERMANENTE	FARMACIA
F59	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	F	32	2	PERMANENTE	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES
F62	PROFESIONAL	CONTRATA	F	31	2	TURNO	MEDICINA
F64	PROFESIONAL	TITULAR	F	46	19	TURNO	CIRUGIA DE ADULTOS
F65	PROFESIONAL	CONTRATA	M	37	7	PERMANENTE	RECURSOS HUMANOS
F67	PROFESIONAL	CONTRATA	F	49	15	PERMANENTE	SALUD MENTAL
F76	TECNICO	TITULAR	F	51	29	TURNO	CIRUGIA DE ADULTOS
F80	PROFESIONAL	CONTRATA	M	31	6	TURNO	PACIENTE CRITICO ADULTO
F95	TECNICO	TITULAR	F	52	33	TURNO	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
F99	AUXILIAR	TITULAR	M	66	43	PERMANENTE	SS.GG. - LAVANDERIA
F112	PROFESIONAL	CONTRATA	F	30	1	PERMANENTE	GESTION QUIRURGICA
F113	TECNICO	TITULAR	F	45	25	PERMANENTE	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES
F117	PROFESIONAL	CONTRATA	F	30	6	TURNO	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
F118	PROFESIONAL	TITULAR	F	33	9	TURNO	ANESTESIA Y PABELLONES
F121	TECNICO	CONTRATA	F	25	2	TURNO	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
F123	PROFESIONAL	TITULAR	F	60	22	PERMANENTE	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES
F124	MEDICO	CONTRATA	M	50	6	TURNO	EMERGENCIA
F128	AUXILIAR	CONTRATA	F	50	2	TURNO	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
F129	AUXILIAR	CONTRATA	F	59	7	PERMANENTE	MEDICINA
F134	TECNICO	TITULAR	F	57	38	PERMANENTE	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES
F141	TECNICO	CONTRATA	F	33	10	TURNO	PEDIATRIA
F155	TECNICO	CONTRATA	F	30	7	PERMANENTE	ALIMENTACION Y NUTRICION
F158	TECNICO	CONTRATA	F	32	9	TURNO	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES
F159	DIRECTIVOS	TITULAR	M	51	26	PERMANENTE	DIRECCION
F161	ODONTOLOGOS	CONTRATA	F	56	21	PERMANENTE	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES
F164	PROFESIONAL	CONTRATA	F	32	5	TURNO	EMERGENCIA
F172	PROFESIONAL	CONTRATA	M	25	1	PERMANENTE	HOSPITALIZACION DOMICILIARIA
F185	TECNICO	TITULAR	F	58	34	PERMANENTE	MEDICINA
F186	MEDICO	TITULAR	M	57	26	TURNO	CIRUGIA DE ADULTOS
F195	PROFESIONAL	CONTRATA	M	26	2	TURNO	EMERGENCIA

F201	PROFESIONAL	CONTRATA	F	30	6	PERMANENTE	ANESTESIA Y PABELLONES
F204	TECNICO	CONTRATA	F	26	3	PERMANENTE	LABORATORIO CLINICO
F207	TECNICO	TITULAR	F	56	28	TURNO	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
F211	MEDICO	TITULAR	M	65	40	TURNO	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
F229	AUXILIAR	CONTRATA	F	28	7	TURNO	PEDIATRIA
F233	AUXILIAR	TITULAR	M	59	28	PERMANENTE	ARCHIVO DE HISTORIAS CLINICAS
F235	AUXILIAR	TITULAR	F	57	8	PERMANENTE	SS.GG. - LAVANDERIA
F249	TECNICO	TITULAR	F	45	25	TURNO	MEDICINA
F263	TECNICO	CONTRATA	F	32	9	TURNO	MEDICINA
F264	TECNICO	TITULAR	F	45	22	TURNO	CIRUGIA DE ADULTOS
F267	MEDICO	CONTRATA	F	36	1	PERMANENTE	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
F268	TECNICO	CONTRATA	F	30	9	TURNO	CIRUGIA DE ADULTOS
F275	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	F	32	3	PERMANENTE	ANESTESIA Y PABELLONES
F278	PROFESIONAL	TITULAR	F	33	7	TURNO	CIRUGIA DE ADULTOS
F288	PROFESIONAL	CONTRATA	M	35	1	PERMANENTE	RECURSOS HUMANOS
F294	ODONTOLOGOS	TITULAR	F	51	21	PERMANENTE	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES
F295	MEDICO	TITULAR	M	61	27	PERMANENTE	IMAGENOLOGIA
F296	PROFESIONAL	CONTRATA	M	29	1	TURNO	EMERGENCIA
F317	TECNICO	CONTRATA	F	35	15	TURNO	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
F321	TECNICO	CONTRATA	F	23	1	TURNO	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
F324	PROFESIONAL	TITULAR	M	64	40	TURNO	EMERGENCIA
F328	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	F	60	9	PERMANENTE	OIRS
F342	TECNICO	TITULAR	F	45	22	TURNO	GESTION QUIRURGICA
F345	TECNICO	CONTRATA	F	27	2	TURNO	CIRUGIA DE ADULTOS
F351	PROFESIONAL	TITULAR	F	40	13	TURNO	NEUROLOGIA
F364	TECNICO	CONTRATA	F	25	2	PERMANENTE	DIALISIS
F365	PROFESIONAL	CONTRATA	M	35	6	PERMANENTE	SERV. GENERALES
F381	TECNICO	TITULAR	F	62	42	TURNO	NEONATOLOGIA
F389	TECNICO	TITULAR	F	50	17	TURNO	EMERGENCIA
F391	TECNICO	CONTRATA	F	36	15	TURNO	MEDICINA
F396	PROFESIONAL	TITULAR	F	55	22	PERMANENTE	NEUROLOGIA
F402	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	F	33	2	PERMANENTE	GESTION QUIRURGICA
F403	PROFESIONAL	CONTRATA	F	34	7	PERMANENTE	CHILE CRECE CONTIGO
F404	TECNICO	CONTRATA	F	30	3	TURNO	NEONATOLOGIA
F408	AUXILIAR	TITULAR	M	55	23	TURNO	EMERGENCIA
F424	TECNICO	CONTRATA	M	39	3	TURNO	ESTERILIZACION
F430	TECNICO	CONTRATA	F	31	8	TURNO	NEUROLOGIA
F431	TECNICO	TITULAR	F	47	19	TURNO	EMERGENCIA
F447	TECNICO	TITULAR	F	36	13	TURNO	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
F465	TECNICO	CONTRATA	F	30	8	TURNO	EMERGENCIA
F466	TECNICO	TITULAR	F	48	26	PERMANENTE	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES
F471	AUXILIAR	CONTRATA	M	33	9	PERMANENTE	MANTENCION GENERAL

F472	TECNICO	TITULAR	F	45	25	PERMANENTE	SS.GG. - LAVANDERIA
F497	PROFESIONAL	CONTRATA	M	25	2	TURNO	ANESTESIA Y PABELLONES
F503	AUXILIAR	TITULAR	M	61	39	PERMANENTE	MEDICINA
F507	TECNICO	TITULAR	F	62	43	TURNO	GESTION QUIRURGICA
F513	TECNICO	CONTRATA	F	29	1	TURNO	NEONATOLOGIA
F519	TECNICO	TITULAR	F	32	12	TURNO	CIRUGIA INFANTIL
F520	PROFESIONAL	TITULAR	F	50	27	PERMANENTE	CIRUGIA DE ADULTOS
F525	ADMINISTRATIVO	TITULAR	F	40	20	PERMANENTE	COMUNICACIONES Y RP
F531	TECNICO	CONTRATA	F	41	6	PERMANENTE	GESTION QUIRURGICA
F536	AUXILIAR	TITULAR	M	60	29	TURNO	ESTERILIZACION
F538	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	F	42	5	PERMANENTE	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
F543	PROFESIONAL	CONTRATA	F	29	5	TURNO	NEONATOLOGIA
F544	PROFESIONAL	CONTRATA	F	30	3	TURNO	PEDIATRIA
F546	TECNICO	TITULAR	F	58	33	PERMANENTE	LABORATORIO CLINICO
F554	TECNICO	CONTRATA	F	26	5	TURNO	EMERGENCIA
F555	MEDICO	CONTRATA	M	57	0	TURNO	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
F563	QUIMICOS	CONTRATA	F	28	0	TURNO	EMERGENCIA
F564	ADMINISTRATIVO	TITULAR	F	58	34	PERMANENTE	OIRS
F575	PROFESIONAL	TITULAR	F	46	12	PERMANENTE	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES
F586	TECNICO	CONTRATA	M	29	3	TURNO	MEDICINA
F589	TECNICO	CONTRATA	M	32	9	TURNO	MEDICINA
F609	PROFESIONAL	CONTRATA	F	25	2	TURNO	PEDIATRIA
F625	AUXILIAR	TITULAR	M	63	37	TURNO	EMERGENCIA
F629	TECNICO	CONTRATA	F	31	3	TURNO	CIRUGIA DE ADULTOS
F630	PROFESIONAL	CONTRATA	F	29	4	PERMANENTE	DIRECCION
F647	MEDICO	TITULAR	M	56	31	TURNO	EMERGENCIA
F648	MEDICO	CONTRATA	M	33	7	TURNO	ANESTESIA Y PABELLONES
F649	TECNICO	TITULAR	F	56	31	TURNO	NEUROLOGIA
F661	PROFESIONAL	CONTRATA	F	28	3	PERMANENTE	GESTION QUIRURGICA
F667	PROFESIONAL	TITULAR	F	50	25	TURNO	CIRUGIA DE ADULTOS
F673	TECNICO	CONTRATA	F	33	10	TURNO	EMERGENCIA
F675	MEDICO	TITULAR	M	45	20	TURNO	CIRUGIA DE ADULTOS
F679	PROFESIONAL	CONTRATA	F	37	7	TURNO	ORIENTACION MEDICA Y ESTADISTICA
F688	TECNICO	CONTRATA	F	26	4	PERMANENTE	ESTERILIZACION
F689	MEDICO	TITULAR	M	52	22	TURNO	EMERGENCIA
F700	PROFESIONAL	CONTRATA	F	27	3	TURNO	PACIENTE CRITICO ADULTO
F706	AUXILIAR	CONTRATA	M	35	0	PERMANENTE	UCA
F711	PROFESIONAL	CONTRATA	M	58	24	PERMANENTE	SD REC. FISICOS Y FINANCIEROS
F717	PROFESIONAL	CONTRATA	M	37	3	PERMANENTE	INGENIERIA DE SISTEMAS
F724	TECNICO	TITULAR	F	63	43	TURNO	CIRUGIA INFANTIL
F726	MEDICO	CONTRATA	M	47	18	PERMANENTE	CIRUGIA DE ADULTOS
F735	PROFESIONAL	CONTRATA	F	37	3	PERMANENTE	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES

F741	TECNICO	TITULAR	F	57	32	TURNO	CIRUGIA DE ADULTOS
F745	TECNICO	TITULAR	F	59	38	TURNO	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
F756	MEDICO	CONTRATA	M	33	1	TURNO	CIRUGIA DE ADULTOS
F765	MEDICO	TITULAR	M	59	31	PERMANENTE	NEUROLOGIA
F774	MEDICO	CONTRATA	F	32	3	TURNO	NEUROLOGIA
F783	PROFESIONAL	CONTRATA	F	34	4	PERMANENTE	RECURSOS HUMANOS
F786	TECNICO	CONTRATA	F	36	8	TURNO	ANESTESIA Y PABELLONES
F789	PROFESIONAL	CONTRATA	F	49	21	PERMANENTE	DIRECCION
F810	PROFESIONAL	CONTRATA	F	40	4	TURNO	ANESTESIA Y PABELLONES
F814	PROFESIONAL	CONTRATA	F	25	0	PERMANENTE	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
F815	AUXILIAR	CONTRATA	F	30	4	TURNO	UCI PEDIATRICA
F816	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	F	36	3	PERMANENTE	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
F834	TECNICO	CONTRATA	F	41	11	TURNO	MEDICINA
F836	TECNICO	CONTRATA	F	27	3	PERMANENTE	KINESIOLOGIA
F840	PROFESIONAL	CONTRATA	M	32	9	PERMANENTE	DIRECCION
F845	TECNICO	TITULAR	F	61	42	TURNO	NEONATOLOGIA
F847	PROFESIONAL	TITULAR	M	62	39	PERMANENTE	LABORATORIO CLINICO
F849	TECNICO	CONTRATA	F	33	8	PERMANENTE	LABORATORIO CLINICO
F850	ODONTOLOGOS	CONTRATA	F	42	9	TURNO	EMERGENCIA
F851	PROFESIONAL	CONTRATA	F	33	5	TURNO	CIRUGIA DE ADULTOS
F852	ODONTOLOGOS	TITULAR	F	60	23	TURNO	EMERGENCIA
F858	TECNICO	CONTRATA	M	37	7	TURNO	ESTERILIZACION
F861	TECNICO	CONTRATA	F	36	6	TURNO	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES
F864	TECNICO	CONTRATA	M	34	3	TURNO	ANESTESIA Y PABELLONES
F865	PROFESIONAL	CONTRATA	M	32	0	PERMANENTE	ABASTECIMIENTO
F876	TECNICO	CONTRATA	M	37	8	TURNO	ESTERILIZACION
F880	TECNICO	CONTRATA	F	26	2	TURNO	NEUROLOGIA
F884	TECNICO	TITULAR	F	54	32	TURNO	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
F891	MEDICO	TITULAR	M	57	23	TURNO	ANESTESIA Y PABELLONES
F894	MEDICO	CONTRATA	M	60	34	PERMANENTE	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
F895	TECNICO	CONTRATA	F	26	2	TURNO	ESTERILIZACION
F896	PROFESIONAL	CONTRATA	F	28	2	PERMANENTE	HOSPITALIZACION DOMICILIARIA
F903	TECNICO	CONTRATA	F	35	8	PERMANENTE	GESTION QUIRURGICA
F909	TECNICO	CONTRATA	M	31	3	PERMANENTE	ESTERILIZACION
F913	TECNICO	CONTRATA	F	35	8	PERMANENTE	ALIMENTACION Y NUTRICION
F931	PROFESIONAL	TITULAR	F	63	41	TURNO	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
F936	TECNICO	CONTRATA	F	24	3	TURNO	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
F946	PROFESIONAL	CONTRATA	F	32	6	PERMANENTE	RECURSOS HUMANOS
F952	PROFESIONAL	CONTRATA	F	34	9	PERMANENTE	NEUROLOGIA
F956	TECNICO	CONTRATA	M	33	8	TURNO	EMERGENCIA
F967	TECNICO	CONTRATA	M	28	7	TURNO	MEDICINA
F976	MEDICO	TITULAR	M	55	28	TURNO	PACIENTE CRITICO ADULTO

F982	TECNICO	TITULAR	M	52	31	PERMANENTE	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES
F984	TECNICO	CONTRATA	M	29	6	TURNO	PACIENTE CRITICO ADULTO
F993	TECNICO	TITULAR	F	46	25	TURNO	IMAGENOLOGIA
F997	ADMINISTRATIVO	TITULAR	M	58	35	PERMANENTE	ORIENTACION MEDICA Y ESTADISTICA
F1016	PROFESIONAL	TITULAR	F	56	29	TURNO	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
F1018	PROFESIONAL	CONTRATA	M	32	0	PERMANENTE	HOSPITALIZACION DOMICILIARIA
F1019	TECNICO	TITULAR	F	48	27	TURNO	ANESTESIA Y PABELLONES
F1020	ADMINISTRATIVO	TITULAR	F	39	9	PERMANENTE	FINANZAS
F1031	TECNICO	TITULAR	F	40	14	TURNO	MEDICINA
F1032	AUXILIAR	TITULAR	F	44	8	TURNO	NEONATOLOGIA
F1043	PROFESIONAL	TITULAR	F	60	33	TURNO	EMERGENCIA
F1050	ODONTOLOGOS	CONTRATA	F	45	20	PERMANENTE	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES
F1053	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	F	34	1	PERMANENTE	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES
F1056	AUXILIAR	CONTRATA	F	37	4	PERMANENTE	ANESTESIA Y PABELLONES
F1059	AUXILIAR	CONTRATA	F	54	7	PERMANENTE	GESTION QUIRURGICA
F1066	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	M	28	2	PERMANENTE	FINANZAS
F1075	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	F	24	3	PERMANENTE	RECURSOS HUMANOS
F1077	TECNICO	TITULAR	F	59	27	TURNO	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
F1078	AUXILIAR	TITULAR	M	61	38	PERMANENTE	MANTENCION GENERAL
F1087	TECNICO	TITULAR	F	60	32	PERMANENTE	ANESTESIA Y PABELLONES
F1107	TECNICO	CONTRATA	M	34	10	TURNO	CIRUGIA DE ADULTOS
F1117	TECNICO	TITULAR	F	45	25	TURNO	PACIENTE CRITICO ADULTO
F1124	ADMINISTRATIVO	TITULAR	F	45	26	PERMANENTE	ABASTECIMIENTO
F1128	ADMINISTRATIVO	TITULAR	M	52	27	PERMANENTE	COMERCIALIZACION Y RECAUDACION
F1129	TECNICO	TITULAR	M	59	23	PERMANENTE	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES
F1136	TECNICO	CONTRATA	F	29	3	TURNO	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
F1140	PROFESIONAL	CONTRATA	F	25	1	TURNO	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
F1142	MEDICO	TITULAR	M	64	26	TURNO	CIRUGIA DE ADULTOS
F1145	AUXILIAR	TITULAR	F	61	33	PERMANENTE	CIRUGIA DE ADULTOS
F1151	MEDICO	CONTRATA	M	32	7	PERMANENTE	MEDICINA
F1156	TECNICO	CONTRATA	F	25	3	TURNO	CIRUGIA DE ADULTOS
F1159	PROFESIONAL	CONTRATA	F	30	1	TURNO	PACIENTE CRITICO ADULTO
F1176	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	F	25	0	PERMANENTE	ORIENTACION MEDICA Y ESTADISTICA
F1183	TECNICO	TITULAR	F	57	20	TURNO	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
F1189	TECNICO	CONTRATA	M	32	3	TURNO	CIRUGIA DE ADULTOS
F1196	TECNICO	CONTRATA	F	33	10	TURNO	PEDIATRIA
F1207	TECNICO	TITULAR	F	53	24	PERMANENTE	LABORATORIO CLINICO
F1216	DIRECTIVOS	TITULAR	M	62	39	PERMANENTE	SERV. GENERALES
F1220	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	M	42	7	TURNO	GESTION QUIRURGICA
F1226	TECNICO	TITULAR	F	37	17	TURNO	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
F1247	TECNICO	CONTRATA	F	25	5	TURNO	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
F1249	TECNICO	TITULAR	F	50	31	TURNO	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA

F1251	MEDICO	CONTRATA	F	36	1	PERMANENTE	PEDIATRIA
F1260	AUXILIAR	TITULAR	M	45	8	TURNO	NEUROLOGIA
F1262	TECNICO	CONTRATA	F	33	10	TURNO	NEONATOLOGIA
F1274	MEDICO	CONTRATA	M	51	1	PERMANENTE	DIALISIS
F1282	TECNICO	TITULAR	F	52	27	TURNO	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
F1288	AUXILIAR	CONTRATA	F	36	1	PERMANENTE	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
F1301	TECNICO	TITULAR	F	59	33	PERMANENTE	FARMACIA
F1308	AUXILIAR	CONTRATA	F	37	2	PERMANENTE	SS.GG. - LAVANDERIA
F1322	PROFESIONAL	CONTRATA	F	27	1	TURNO	UCI PEDIATRICA
F1329	TECNICO	CONTRATA	M	35	10	TURNO	EMERGENCIA
F1336	PROFESIONAL	CONTRATA	F	46	11	PERMANENTE	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES
F1355	AUXILIAR	TITULAR	M	55	30	PERMANENTE	SS.GG. - LAVANDERIA
F1357	AUXILIAR	CONTRATA	M	31	7	PERMANENTE	SS.GG. - LAVANDERIA
F1364	TECNICO	CONTRATA	F	30	6	TURNO	MEDICINA
F1379	AUXILIAR	CONTRATA	M	33	0	PERMANENTE	NEUROLOGIA
F1381	TECNICO	CONTRATA	F	29	9	TURNO	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
F1382	TECNICO	TITULAR	F	59	33	TURNO	NEONATOLOGIA
F1384	TECNICO	CONTRATA	F	26	5	TURNO	FARMACIA
F1392	AUXILIAR	CONTRATA	F	52	9	PERMANENTE	UCA
F1395	PROFESIONAL	CONTRATA	M	46	15	TURNO	EMERGENCIA
F1415	MEDICO	CONTRATA	M	41	14	TURNO	CIRUGIA DE ADULTOS
F1416	AUXILIAR	CONTRATA	F	42	9	PERMANENTE	SS.GG. - LAVANDERIA
F1430	TECNICO	TITULAR	M	59	32	TURNO	ANESTESIA Y PABELLONES
F1437	AUXILIAR	TITULAR	F	57	30	PERMANENTE	CIRUGIA DE ADULTOS
F1438	ADMINISTRATIVO	TITULAR	F	55	29	PERMANENTE	ABASTECIMIENTO
F1442	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	M	33	3	TURNO	OIRS
F1454	PROFESIONAL	CONTRATA	M	27	2	PERMANENTE	HOSPITALIZACION DOMICILIARIA
F1459	TECNICO	TITULAR	F	36	12	PERMANENTE	DIALISIS
F1461	PROFESIONAL	CONTRATA	F	38	13	TURNO	EMERGENCIA
F1465	TECNICO	CONTRATA	F	36	7	TURNO	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES
F1467	ADMINISTRATIVO	TITULAR	M	60	35	PERMANENTE	COMERCIALIZACION Y RECAUDACION
F1472	MEDICO	CONTRATA	F	36	4	PERMANENTE	PEDIATRIA
F1473	TECNICO	CONTRATA	F	28	3	TURNO	EMERGENCIA
F1475	AUXILIAR	CONTRATA	F	47	2	PERMANENTE	NEUROLOGIA
F1476	TECNICO	CONTRATA	F	31	9	TURNO	EMERGENCIA
F1480	TECNICO	CONTRATA	F	29	7	TURNO	PACIENTE CRITICO ADULTO
F1481	TECNICO	CONTRATA	F	36	8	PERMANENTE	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES
F1485	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	M	48	9	PERMANENTE	ORIENTACION MEDICA Y ESTADISTICA
F1495	ODONTOLOGOS	CONTRATA	F	37	9	TURNO	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES
F1498	TECNICO	CONTRATA	F	34	2	PERMANENTE	ALIMENTACION Y NUTRICION
F1511	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	F	22	2	PERMANENTE	EMERGENCIA
F1514	TECNICO	TITULAR	F	44	23	TURNO	ESTERILIZACION

F1526	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	F	27	5	PERMANENTE	ORIENTACION MEDICA Y ESTADISTICA
F1536	ADMINISTRATIVO	TITULAR	F	37	10	PERMANENTE	ORIENTACION MEDICA Y ESTADISTICA
F1538	TECNICO	CONTRATA	M	29	8	TURNO	EMERGENCIA
F1545	PROFESIONAL	CONTRATA	F	59	22	PERMANENTE	DESARROLLO ORGANIZACIONAL
F1550	PROFESIONAL	TITULAR	M	43	10	PERMANENTE	KINESIOLOGIA
F1561	TECNICO	CONTRATA	F	33	8	PERMANENTE	GESTION QUIRURGICA
F1563	AUXILIAR	TITULAR	F	42	8	TURNO	EMERGENCIA
F1567	TECNICO	CONTRATA	F	31	11	TURNO	EMERGENCIA
F1579	TECNICO	TITULAR	F	41	21	TURNO	EMERGENCIA
F1582	PROFESIONAL	CONTRATA	M	29	2	PERMANENTE	RECURSOS HUMANOS
F1583	TECNICO	CONTRATA	F	30	3	TURNO	MEDICINA
F1590	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	F	51	2	PERMANENTE	ORIENTACION MEDICA Y ESTADISTICA
F1593	PROFESIONAL	TITULAR	F	39	11	TURNO	CIRUGIA DE ADULTOS
F1597	MEDICO	TITULAR	M	52	20	TURNO	ANESTESIA Y PABELLONES
F1604	AUXILIAR	CONTRATA	F	31	2	PERMANENTE	RECURSOS HUMANOS
F1605	TECNICO	CONTRATA	F	29	8	TURNO	MEDICINA
F1610	AUXILIAR	TITULAR	F	54	35	PERMANENTE	MEDICINA
F1625	PROFESIONAL	CONTRATA	M	36	10	PERMANENTE	RECURSOS HUMANOS
F1629	PROFESIONAL	CONTRATA	M	35	1	PERMANENTE	SERV. GENERALES
F1649	TECNICO	CONTRATA	M	34	9	TURNO	CIRUGIA DE ADULTOS
F1675	AUXILIAR	CONTRATA	F	33	1	TURNO	EMERGENCIA
F1697	TECNICO	CONTRATA	M	39	9	PERMANENTE	INGENIERIA DE SISTEMAS
F1698	PROFESIONAL	CONTRATA	F	47	28	PERMANENTE	ABASTECIMIENTO
F1702	TECNICO	CONTRATA	F	29	3	TURNO	CIRUGIA DE ADULTOS
F1708	AUXILIAR	TITULAR	F	42	16	PERMANENTE	EMERGENCIA
F1709	AUXILIAR	TITULAR	M	66	42	TURNO	SERV. GENERALES
F1713	TECNICO	CONTRATA	F	33	3	TURNO	PACIENTE CRITICO ADULTO
F1717	MEDICO	CONTRATA	M	61	23	TURNO	IMAGENOLOGIA
F1726	ADMINISTRATIVO	TITULAR	F	39	13	PERMANENTE	CIRUGIA INFANTIL
F1731	TECNICO	CONTRATA	F	23	1	PERMANENTE	LABORATORIO CLINICO
F1743	TECNICO	TITULAR	F	46	19	TURNO	IMAGENOLOGIA
F1747	MEDICO	CONTRATA	M	30	5	TURNO	EMERGENCIA
F1754	AUXILIAR	TITULAR	M	58	35	PERMANENTE	CIRUGIA DE ADULTOS
F1756	PROFESIONAL	CONTRATA	F	29	6	TURNO	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
F1757	TECNICO	TITULAR	F	53	26	PERMANENTE	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES
F1758	MEDICO	CONTRATA	M	34	0	TURNO	NEUROLOGIA
F1766	ADMINISTRATIVO	TITULAR	M	47	26	PERMANENTE	OIRS
F1768	PROFESIONAL	TITULAR	F	40	9	PERMANENTE	CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
F1769	PROFESIONAL	CONTRATA	M	24	2	TURNO	NEONATOLOGIA
F1778	PROFESIONAL	CONTRATA	F	35	2	TURNO	ESTERILIZACION
F1782	AUXILIAR	TITULAR	F	57	8	PERMANENTE	MEDICINA TRANSFUSIONAL
F1785	PROFESIONAL	CONTRATA	M	32	6	TURNO	CIRUGIA DE ADULTOS

F1789	AUXILIAR	TITULAR	F	61	8	PERMANENTE	SS.GG. - LAVANDERIA
F1791	TECNICO	CONTRATA	F	30	4	TURNO	CIRUGIA DE ADULTOS
F1799	MEDICO	TITULAR	M	62	27	PERMANENTE	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES
F1817	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	F	29	8	PERMANENTE	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES
F1826	TECNICO	CONTRATA	M	36	2	PERMANENTE	ALIMENTACION Y NUTRICION
F1830	TECNICO	TITULAR	F	51	30	TURNO	ANESTESIA Y PABELLONES
F1839	MEDICO	CONTRATA	M	40	14	TURNO	CIRUGIA DE ADULTOS
F1846	TECNICO	CONTRATA	F	25	2	TURNO	MEDICINA
F1849	MEDICO	TITULAR	F	62	36	PERMANENTE	MEDICINA
F1851	PROFESIONAL	CONTRATA	F	26	3	TURNO	PACIENTE CRITICO ADULTO
F1863	ADMINISTRATIVO	TITULAR	F	39	13	PERMANENTE	RECURSOS HUMANOS
F1866	TECNICO	CONTRATA	F	34	8	TURNO	CIRUGIA DE ADULTOS
F1881	TECNICO	TITULAR	F	53	30	TURNO	GESTION QUIRURGICA
F1883	MEDICO	CONTRATA	M	63	21	TURNO	MEDICINA
F1884	TECNICO	TITULAR	F	35	13	TURNO	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
F1885	TECNICO	CONTRATA	F	44	12	TURNO	MEDICINA
F1887	TECNICO	CONTRATA	F	30	9	TURNO	PEDIATRIA
F1888	TECNICO	CONTRATA	F	29	9	TURNO	EMERGENCIA
F1892	MEDICO	CONTRATA	M	51	20	PERMANENTE	CIRUGIA DE ADULTOS
F1900	TECNICO	TITULAR	F	50	28	PERMANENTE	ESTERILIZACION
F1902	TECNICO	TITULAR	F	46	20	PERMANENTE	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES
F1903	AUXILIAR	TITULAR	M	65	31	PERMANENTE	SERV. GENERALES
F1904	PROFESIONAL	CONTRATA	F	28	0	PERMANENTE	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES
F1911	ADMINISTRATIVO	TITULAR	F	43	22	PERMANENTE	LABORATORIO CLINICO
F1918	TECNICO	TITULAR	F	39	15	TURNO	ANESTESIA Y PABELLONES
F1926	TECNICO	CONTRATA	F	42	17	TURNO	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
F1927	PROFESIONAL	CONTRATA	F	34	9	PERMANENTE	SD GEST. DE LOS CUIDADOS ENF.
F1928	PROFESIONAL	CONTRATA	M	44	14	PERMANENTE	ABASTECIMIENTO
F1953	ODONTOLOGOS	CONTRATA	M	52	24	TURNO	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES
F1955	AUXILIAR	TITULAR	F	48	20	TURNO	PACIENTE CRITICO ADULTO
F1961	MEDICO	TITULAR	F	65	38	TURNO	PEDIATRIA
F1971	TECNICO	TITULAR	F	61	41	TURNO	ESTERILIZACION
F1974	TECNICO	CONTRATA	F	24	2	TURNO	ESTERILIZACION
F1975	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	F	24	3	PERMANENTE	RECURSOS HUMANOS

ANEXO Nº 5: Muestra de licencias médicas emitidas en periodo 2016.

LICENCIA MEDICA FUNCIONARIO	CALIDAD JURIDICA	PLANTA	UNIDAD	EDAD	SEXO	AÑOS DE EXP. LABORAL	NUMERO DE LICENCIA	FEC. INICIO	FEC. TERMINO	DIAS	FEC. EMISION	CODIGO MEDICO	ESPECIALIDAD	UNIDAD MEDICO TRATANTE
LM 5	C	PROF	PACIENTE CRITICO ADULTO	35	F	8	36109199	18/12/2016	19/12/2016	2	20/12/2016	MED 03	ANESTESIOLOGIA	ANESTESIA Y PABELLONES
LM 24	C	ADM	GESTION QUIRURGICA	36	F	10	35795694	21/10/2016	21/10/2016	1	24/10/2016	MED 07	CIRUGIA GENERAL	CIRUGIA DE ADULTOS
LM 31	C	ADM	ANESTESIA Y PABELLONES	32	F	3	35048377	06/07/2016	08/07/2016	3	06/07/2016	MED 07	CIRUGIA GENERAL	CIRUGIA DE ADULTOS
LM 41	T	TEC	CIRUGIA DE ADULTOS	42	M	18	8250924	22/02/2016	23/02/2016	2	22/02/2016	MED 09	CIRUGIA GENERAL	CIRUGIA DE ADULTOS
LM 46	T	MED	CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE	64	M	23	50666628	23/11/2016	25/11/2016	3	23/11/2016	MED 10	CIRUGIA GENERAL	CIRUGIA DE ADULTOS
LM 53	C	PROF	SUBDIRECCION MEDICA	32	F	7	34979163	21/01/2016	22/01/2016	2	21/01/2016	MED 10	CIRUGIA GENERAL	CIRUGIA DE ADULTOS
LM 59	C	PROF	ESTERILIZACION	35	F	2	46859980	28/01/2016	05/02/2016	9	28/01/2016	MED 102	CIRUGIA GENERAL	EXTERNO
LM 60	C	PROF	ESTERILIZACION	35	F	2	36216317	09/09/2016	14/09/2016	6	09/09/2016	MED 102	CIRUGIA GENERAL	EXTERNO
LM 77	T	TEC	EMERGENCIA	43	F	15	51482815	08/09/2016	28/09/2016	21	09/09/2016	MED 109	CIRUGIA GENERAL	EXTERNO
LM 84	T	TEC	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES	61	F	35	49873064	18/04/2016	29/04/2016	12	18/04/2016	MED 110	CIRUGIA GENERAL	EXTERNO
LM 93	C	TEC	LABORATORIO CLINICO	31	F	8	35688096	30/05/2016	08/06/2016	10	30/05/2016	MED 112	CIRUGIA GENERAL	EXTERNO
LM 96	C	TEC	CIRUGIA DE ADULTOS	25	F	2	35688082	24/05/2016	03/06/2016	11	25/04/2016	MED 112	CIRUGIA GENERAL	EXTERNO
LM 109	C	TEC	CIRUGIA DE ADULTOS	30	F	9	35687911	06/04/2016	07/04/2016	2	08/04/2016	MED 12	CIRUGIA GENERAL	CIRUGIA DE ADULTOS
LM 115	C	PROF	DIRECCION	29	F	5	12154520	03/10/2016	07/10/2016	5	03/10/2016	MED 12	CIRUGIA GENERAL	CIRUGIA DE ADULTOS
LM 120	T	ODON	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES	60	F	25	26820593	14/10/2016	14/10/2016	1	14/10/2016	MED 120	DERMATOLOGIA	EXTERNO
LM 122	C	AUX	ANESTESIA Y PABELLONES	47	M	7	9611514	30/05/2016	28/06/2016	30	23/05/2016	MED 122	ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	EXTERNO
LM 139	C	TEC	CIRUGIA DE ADULTOS	34	M	10	35687908	08/04/2016	09/04/2016	2	08/04/2016	MED 13	CIRUGIA GENERAL	CIRUGIA DE ADULTOS
LM 143	T	ADM	COMERCIALIZACION Y RECAUDACION	39	F	20	34979314	08/06/2016	22/06/2016	15	09/06/2016	MED 13	CIRUGIA GENERAL	CIRUGIA DE ADULTOS
LM 194	T	MED	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	61	M	34	36455057	29/08/2016	29/08/2016	1	29/08/2016	MED 161	MEDICINA FAMILIAR	EXTERNO
LM 198	T	PROF	CIRUGIA DE ADULTOS	39	F	13	592447	30/03/2016	03/04/2016	5	30/03/2016	MED 162	MEDICINA FAMILIAR	EXTERNO
LM 285	T	TEC	PEDIATRIA	45	F	25	36455869	25/10/2016	25/10/2016	1	26/10/2016	MED 18	CIRUGIA GENERAL	CIRUGIA DE ADULTOS
LM 314	C	MED	EMERGENCIA	47	M	8	48241732	03/02/2016	07/02/2016	5	02/02/2016	MED 19	CIRUGIA GENERAL	CIRUGIA DE ADULTOS
LM 324	C	MED	DIALISIS	59	M	0	50400237	09/06/2016	10/06/2016	2	10/06/2016	MED 194	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 359	T	TEC	GESTION QUIRURGICA	48	F	27	50375921	10/03/2016	12/03/2016	3	10/03/2016	MED 208	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO

LM 377	C	ADM	IMAGENOLOGIA	30	F	9	49612142	26/01/2016	29/01/2016	4	27/01/2016	MED 208	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 430	T	TEC	MEDICINA	50	F	29	51001291	25/08/2016	18/09/2016	25	29/08/2016	MED 216	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 444	C	ADM	PACIENTE CRITICO ADULTO	31	F	7	49576935	20/01/2016	08/02/2016	20	19/01/2016	MED 216	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 447	T	PROF	PACIENTE CRITICO ADULTO	38	F	14	50378666	31/03/2016	19/04/2016	20	30/03/2016	MED 216	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 451	C	TEC	PEDIATRIA	30	F	8	50875824	20/05/2016	13/06/2016	25	18/05/2016	MED 216	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 485	C	MED	CIRUGIA DE ADULTOS	38	M	11	49315609	12/09/2016	14/09/2016	3	13/09/2016	MED 22	MEDICO CIRUJANO	CIRUGIA DE ADULTOS
LM 492	C	TEC	CIRUGIA DE ADULTOS	36	F	11	35989815	21/08/2016	28/08/2016	8	22/08/2016	MED 22	MEDICO CIRUJANO	CIRUGIA DE ADULTOS
LM 497	C	TEC	CIRUGIA DE ADULTOS	25	F	2	36456062	21/11/2016	27/11/2016	7	21/11/2016	MED 22	MEDICO CIRUJANO	CIRUGIA DE ADULTOS
LM 499	C	PROF	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	30	F	8	35708624	06/10/2016	16/10/2016	11	06/10/2016	MED 220	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 503	C	TEC	NEONATOLOGIA	32	F	11	36108993	17/08/2016	23/08/2016	7	17/08/2016	MED 222	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 519	T	TEC	EMERGENCIA	46	F	23	35988463	28/05/2016	30/05/2016	3	27/05/2016	MED 230	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 523	C	TEC	CIRUGIA DE ADULTOS	30	F	9	49882791	01/04/2016	05/04/2016	5	01/04/2016	MED 231	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 534	C	AUX	EMERGENCIA	36	M	14	50997373	03/07/2016	08/07/2016	6	05/07/2016	MED 231	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 541	C	ADM	CIRUGIA DE ADULTOS	24	F	3	50664658	08/06/2016	10/06/2016	3	07/06/2016	MED 231	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 551	C	PROF	ANESTESIA Y PABELLONES	52	F	11	50860437	27/07/2016	25/08/2016	30	26/07/2016	MED 232	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 559	C	PROF	PEDIATRIA	26	F	2	52447003	02/12/2016	04/12/2016	3	01/12/2016	MED 233	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 565	C	ADM	RECURSOS HUMANOS	24	F	3	35576443	05/09/2016	16/09/2016	12	06/09/2016	MED 237	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 574	T	AUX	EMERGENCIA	44	F	24	651706	09/06/2016	08/07/2016	30	09/06/2016	MED 24	MEDICO CIRUJANO	CIRUGIA DE ADULTOS
LM 582	T	ADM	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	56	F	20	35992246	03/09/2016	01/10/2016	29	31/08/2016	MED 24	MEDICO CIRUJANO	CIRUGIA DE ADULTOS
LM 583	T	ADM	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	56	F	20	36455825	02/10/2016	03/10/2016	2	03/10/2016	MED 24	MEDICO CIRUJANO	CIRUGIA DE ADULTOS
LM 595	T	PROF	SALUD MENTAL	40	F	8	50970279	10/08/2016	16/08/2016	7	10/08/2016	MED 245	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 607	C	AUX	NEUROLOGIA	27	F	6	35996523	31/07/2016	06/08/2016	7	30/07/2016	MED 248	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 634	C	PROF	MEDICINA	33	F	3	51289710	05/09/2016	07/09/2016	3	05/09/2016	MED 249	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 638	T	MED	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES	70	M	44	50873855	11/04/2016	11/04/2016	1	11/04/2016	MED 25	MEDICO CIRUJANO	CIRUGIA DE ADULTOS
LM 647	T	AUX	PEDIATRIA	32	F	12	50620443	10/06/2016	17/06/2016	8	10/06/2016	MED 25	MEDICO CIRUJANO	CIRUGIA DE ADULTOS
LM 649	C	PROF	CHILE CRECE CONTIGO	39	F	7	51292224	01/09/2016	02/09/2016	2	01/09/2016	MED 25	MEDICO CIRUJANO	CIRUGIA DE ADULTOS
LM 655	C	MED	GESTION QUIRURGICA	52	M	1	52455703	29/11/2016	30/11/2016	2	29/11/2016	MED 250	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 666	C	TEC	ALIMENTACION Y NUTRICION	30	F	9	51496986	17/09/2016	24/09/2016	8	21/09/2016	MED 254	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 668	T	AUX	ANESTESIA Y PABELLONES	50	F	14	51951024	25/11/2016	30/11/2016	6	25/11/2016	MED 254	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO

LM 674	C	AUX	CIRUGIA DE ADULTOS	28	M	9	49884132	04/02/2016	10/02/2016	7	04/02/2016	MED 254	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 683	C	TEC	EMERGENCIA	34	F	8	50997858	29/06/2016	08/07/2016	10	29/06/2016	MED 254	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 686	T	AUX	EMERGENCIA	40	F	14	50999060	02/07/2016	04/07/2016	3	02/07/2016	MED 254	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 688	T	AUX	EMERGENCIA	51	M	23	49868840	27/01/2016	31/01/2016	5	27/01/2016	MED 254	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 700	T	TEC	GESTION QUIRURGICA	53	F	30	50667021	14/06/2016	25/06/2016	12	14/06/2016	MED 254	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 701	T	TEC	GESTION QUIRURGICA	53	F	30	51291816	24/08/2016	26/08/2016	3	24/08/2016	MED 254	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 711	C	AUX	MEDICINA	39	F	13	49881984	12/02/2016	19/02/2016	8	12/02/2016	MED 254	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 716	C	PROF	MEDICINA	41	M	14	51290518	21/08/2016	22/08/2016	2	21/08/2016	MED 254	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 747	C	TEC	PEDIATRIA	30	F	9	49884963	13/02/2016	22/02/2016	10	16/02/2016	MED 254	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 759	T	TEC	PEDIATRIA	57	F	35	49882651	19/02/2016	22/02/2016	4	22/02/2016	MED 254	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 762	T	TEC	PEDIATRIA	57	F	35	52446465	30/11/2016	06/12/2016	7	30/11/2016	MED 254	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 813	T	AUX	SERV. GENERALES	59	F	18	50376266	03/03/2016	12/03/2016	10	03/03/2016	MED 254	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 827	C	TEC	NEONATOLOGIA	29	F	1	51947523	06/11/2016	08/11/2016	3	08/11/2016	MED 254	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 844	C	TEC	GESTION QUIRURGICA	36	F	14	550295	04/02/2016	06/02/2016	3	04/02/2016	MED 26	NEUROCIRUGIA	CIRUGIA DE ADULTOS
LM 864	C	AUX	UCA	52	F	9	50619770	31/05/2016	19/06/2016	20	30/05/2016	MED 263	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 867	C	TEC	PACIENTE CRITICO ADULTO	29	M	6	831606	25/12/2016	30/12/2016	6	26/12/2016	MED 266	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 870	C	PROF	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	30	F	8	51970825	16/11/2016	15/12/2016	30	14/11/2016	MED 267	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 872	C	MED	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES	43	F	19	50619826	13/06/2016	13/06/2016	1	14/06/2016	MED 268	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 896	T	MED	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES	45	F	18	12052262	28/09/2016	30/09/2016	3	27/09/2016	MED 272	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 897	T	MED	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES	45	F	18	13134172	30/11/2016	02/12/2016	3	30/11/2016	MED 272	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 901	C	PROF	PACIENTE CRITICO ADULTO	35	F	2	13227883	06/12/2016	07/12/2016	2	06/12/2016	MED 272	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 908	C	MED	EMERGENCIA	45	M	16	31044330	20/05/2016	22/05/2016	3	20/05/2016	MED 275	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 911	C	TEC	EMERGENCIA	39	M	13	50999156	26/07/2016	01/08/2016	7	26/07/2016	MED 276	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 942	C	TEC	CIRUGIA DE ADULTOS	36	F	11	35687018	21/02/2016	21/03/2016	30	22/02/2016	MED 28	TRAUMATOLOGIA	CIRUGIA DE ADULTOS
LM 951	C	ADM	EMERGENCIA	45	F	9	36107394	04/10/2016	04/10/2016	1	04/10/2016	MED 28	TRAUMATOLOGIA	CIRUGIA DE ADULTOS
LM 969	T	PROF	UCI PEDIATRICA	52	F	27	36107718	24/08/2016	28/08/2016	5	24/08/2016	MED 280	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 994	C	PROF	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	25	F	1	50873413	04/04/2016	04/04/2016	1	04/04/2016	MED 282	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 1024	C	AUX	PACIENTE CRITICO ADULTO	49	F	7	50669155	23/06/2016	27/06/2016	5	23/06/2016	MED 282	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 1033	T	TEC	PEDIATRIA	60	F	35	51948762	24/11/2016	26/11/2016	3	23/11/2016	MED 283	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO

LM 1056	T	AUX	CIRUGIA DE ADULTOS	54	M	22	740914	18/09/2016	24/09/2016	7	13/09/2016	MED 29	TRAUMATOLOGIA	CIRUGIA DE ADULTOS
LM 1057	T	AUX	CIRUGIA DE ADULTOS	54	M	22	760669	04/10/2016	10/10/2016	7	04/10/2016	MED 29	TRAUMATOLOGIA	CIRUGIA DE ADULTOS
LM 1082	C	TEC	ANESTESIA Y PABELLONES	31	F	8	51500686	17/10/2016	21/10/2016	5	17/10/2016	MED 290	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 1099	C	AUX	PACIENTE CRITICO ADULTO	49	F	7	35795655	05/10/2016	05/10/2016	1	06/10/2016	MED 291	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 1117	T	TEC	PACIENTE CRITICO ADULTO	60	F	32	48876211	25/02/2016	28/02/2016	4	24/02/2016	MED 299	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 1121	T	TEC	PACIENTE CRITICO ADULTO	60	F	32	51989011	18/11/2016	20/11/2016	3	18/11/2016	MED 299	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 1126	C	PROF	CIRUGIA DE ADULTOS	42	F	3	51293059	01/09/2016	10/09/2016	10	02/09/2016	MED 30	TRAUMATOLOGIA	CIRUGIA DE ADULTOS
LM 1127	T	TEC	ANESTESIA Y PABELLONES	46	F	12	50998397	28/08/2016	11/09/2016	15	25/08/2016	MED 30	TRAUMATOLOGIA	CIRUGIA DE ADULTOS
LM 1128	T	TEC	ANESTESIA Y PABELLONES	46	F	12	51293064	12/09/2016	25/09/2016	14	08/09/2016	MED 30	TRAUMATOLOGIA	CIRUGIA DE ADULTOS
LM 1146	C	AUX	MEDICINA	59	F	7	52449955	16/12/2016	20/12/2016	5	16/12/2016	MED 303	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 1149	T	TEC	EMERGENCIA	58	F	25	28182744	07/08/2016	14/08/2016	8	07/08/2016	MED 305	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 1154	C	PROF	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	34	F	5	33662789	17/04/2016	01/05/2016	15	18/04/2016	MED 306	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 1155	T	TEC	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	55	F	35	33662777	22/01/2016	31/01/2016	10	22/01/2016	MED 306	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 1173	C	TEC	PEDIATRIA	33	F	8	36455844	20/10/2016	03/11/2016	15	18/10/2016	MED 31	TRAUMATOLOGIA	CIRUGIA DE ADULTOS
LM 1178	C	ADM	RECURSOS HUMANOS	33	F	8	35942798	16/06/2016	27/06/2016	12	16/06/2016	MED 31	TRAUMATOLOGIA	CIRUGIA DE ADULTOS
LM 1213	T	MED	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	57	F	29	51286157	20/08/2016	18/09/2016	30	20/08/2016	MED 32	TRAUMATOLOGIA	CIRUGIA DE ADULTOS
LM 1231	C	TEC	NEONATOLOGIA	30	F	5	35797669	06/07/2016	08/07/2016	3	05/07/2016	MED 322	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 1261	T	TEC	PEDIATRIA	58	F	35	10520253	09/07/2016	07/08/2016	30	08/07/2016	MED 33	TRAUMATOLOGIA	CIRUGIA DE ADULTOS
LM 1271	T	AUX	ORIENTACION MEDICA Y ESTADISTICA	39	M	18	35799766	08/06/2016	07/07/2016	30	09/06/2016	MED 33	TRAUMATOLOGIA	CIRUGIA DE ADULTOS
LM 1276	T	ADM	SUBDIRECCION REC. FISICOS Y FINANCIEROS	44	F	23	752129	26/09/2016	06/10/2016	11	26/09/2016	MED 331	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 1280	T	ADM	NEONATOLOGIA	30	F	7	48796862	24/05/2016	07/06/2016	15	23/05/2016	MED 334	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 1293	C	MED	CIRUGIA DE ADULTOS	39	M	4	47301875	18/02/2016	19/02/2016	2	18/02/2016	MED 339	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 1296	C	MED	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	57	F	26	35799774	21/07/2016	21/07/2016	1	21/07/2016	MED 34	TRAUMATOLOGIA	CIRUGIA DE ADULTOS
LM 1316	C	TEC	CIRUGIA DE ADULTOS	35	F	11	35293388	21/02/2016	23/02/2016	3	20/02/2016	MED 34	TRAUMATOLOGIA	CIRUGIA DE ADULTOS
LM 1325	T	TEC	IMAGENOLOGIA	44	F	23	35575396	01/05/2016	31/05/2016	31	28/04/2016	MED 34	TRAUMATOLOGIA	CIRUGIA DE ADULTOS
LM 1328	T	TEC	IMAGENOLOGIA	44	F	23	36456154	31/08/2016	30/09/2016	31	01/09/2016	MED 34	TRAUMATOLOGIA	CIRUGIA DE ADULTOS
LM 1359	C	AUX	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES	34	F	8	50666172	19/06/2016	18/07/2016	30	17/06/2016	MED 34	TRAUMATOLOGIA	CIRUGIA DE ADULTOS
LM 1371	T	PROF	LABORATORIO CLINICO	69	M	11	51494566	12/09/2016	26/09/2016	15	12/09/2016	MED 34	TRAUMATOLOGIA	CIRUGIA DE ADULTOS
LM 1407	C	TEC	CIRUGIA DE ADULTOS	40	F	10	49882276	08/03/2016	24/03/2016	17	09/03/2016	MED 35	TRAUMATOLOGIA	CIRUGIA DE ADULTOS

LM 1420	C	TEC	ANESTESIA Y PABELLONES	31	F	8	51494879	18/11/2016	27/11/2016	10	17/11/2016	MED 35	TRAUMATOLOGIA	CIRUGIA DE ADULTOS
LM 1424	T	TEC	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES	52	M	31	35277034	15/03/2016	24/03/2016	10	08/03/2016	MED 35	TRAUMATOLOGIA	CIRUGIA DE ADULTOS
LM 1433	T	TEC	IMAGENOLOGIA	58	F	35	49289762	06/02/2016	11/02/2016	6	09/02/2016	MED 351	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 1452	T	TEC	CIRUGIA DE ADULTOS	45	F	22	48786477	05/04/2016	08/04/2016	4	06/04/2016	MED 356	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 1472	C	PROF	ESTERILIZACION	30	F	4	49966446	21/06/2016	24/06/2016	4	23/06/2016	MED 360	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 1479	C	PROF	PEDIATRIA	28	F	3	49623806	19/01/2016	25/01/2016	7	19/01/2016	MED 362	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 1491	T	TEC	IMAGENOLOGIA	34	F	13	47598426	15/01/2016	16/01/2016	2	14/01/2016	MED 367	MEDICO CIRUJANO	EXTERNO
LM 1509	T	TEC	MEDICINA	50	F	29	9702249	27/05/2016	10/06/2016	15	27/05/2016	MED 37	TRAUMATOLOGIA	CIRUGIA DE ADULTOS
LM 1518	C	MED	EMERGENCIA	32	M	3	50645532	29/07/2016	01/09/2016	35	29/07/2016	MED 371	NEFROLOGIA	EXTERNO
LM 1531	C	ADM	CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	59	F	35	49316993	13/04/2016	27/04/2016	15	12/04/2016	MED 375	NEUROLOGIA	EXTERNO
LM 1534	C	MED	NEUROLOGIA	39	F	10	35687730	30/05/2016	30/05/2016	1	30/05/2016	MED 378	NEUROLOGIA	EXTERNO
LM 1552	C	PROF	CIRUGIA DE ADULTOS	42	F	3	51494678	25/09/2016	08/10/2016	14	24/09/2016	MED 386	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	EXTERNO
LM 1554	T	PROF	LABORATORIO CLINICO	40	F	9	12173837	04/10/2016	04/10/2016	1	04/10/2016	MED 388	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	EXTERNO
LM 1569	C	ADM	IMAGENOLOGIA	30	F	9	50617565	10/05/2016	21/05/2016	12	09/05/2016	MED 395	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	EXTERNO
LM 1576	C	MED	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	53	M	26	50617843	10/08/2016	10/08/2016	1	10/08/2016	MED 402	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	EXTERNO
LM 1577	C	MED	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	53	M	26	49869952	15/01/2016	17/01/2016	3	15/01/2016	MED 402	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	EXTERNO
LM 1587	C	PROF	ORIENTACION MEDICA Y ESTADISTICA	45	F	8	51106758	14/12/2016	16/12/2016	3	14/12/2016	MED 409	ODONTOLOGIA	EXTERNO
LM 1599	C	PROF	PEDIATRIA	25	F	2	35996713	26/11/2016	28/11/2016	3	25/11/2016	MED 415	ODONTOLOGIA	EXTERNO
LM 1632	T	AUX	MEDICINA	35	F	14	47813023	29/04/2016	30/04/2016	2	28/04/2016	MED 434	ODONTOLOGIA	EXTERNO
LM 1635	C	PROF	CIRUGIA DE ADULTOS	28	F	5	49314858	23/11/2016	24/11/2016	2	22/11/2016	MED 436	ODONTOLOGIA	EXTERNO
LM 1636	C	ODON	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES	56	F	21	43612900	04/03/2016	07/03/2016	4	04/03/2016	MED 437	OFTALMOLOGIA	EXTERNO
LM 1657	T	TEC	EMERGENCIA	53	F	31	50643002	02/05/2016	16/05/2016	15	02/05/2016	MED 449	OFTALMOLOGIA	EXTERNO
LM 1675	T	PROF	KINESIOLOGIA	50	F	25	50477409	05/02/2016	05/03/2016	30	29/01/2016	MED 457	ONCOLOGIA	EXTERNO
LM 1695	T	TEC	PSIQUIATRIA	43	F	11	51502164	13/11/2016	30/11/2016	18	09/11/2016	MED 46	MEDICO CIRUJANO	CIRUGIA INFANTIL
LM 1719	T	MED	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES	70	M	44	50876017	20/05/2016	20/05/2016	1	23/05/2016	MED 462	OTORRINOLARINGOLOGIA	EXTERNO
LM 1720	T	MED	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES	70	M	44	51284393	24/10/2016	25/10/2016	2	25/10/2016	MED 462	OTORRINOLARINGOLOGIA	EXTERNO
LM 1722	C	MED	GESTION QUIRURGICA	50	M	20	49007733	25/02/2016	25/02/2016	1	25/02/2016	MED 462	OTORRINOLARINGOLOGIA	EXTERNO
LM 1732	T	TEC	MEDICINA TRANSFUSIONAL	58	F	34	50876047	01/08/2016	31/08/2016	31	29/07/2016	MED 462	OTORRINOLARINGOLOGIA	EXTERNO

LM 1740	T	ADM	COMERCIALIZACION Y RECAUDACION	42	F	21	51284380	10/10/2016	08/11/2016	30	07/10/2016	MED 462	OTORRINOLARINGOLOGIA	EXTERNO
LM 1761	C	MED	HOSPITALIZACION DOMICILIARIA	49	F	18	35059027	06/05/2016	06/05/2016	1	06/05/2016	MED 47	MEDICO CIRUJANO	CIRUGIA INFANTIL
LM 1774	T	TEC	CIRUGIA DE ADULTOS	48	F	26	50377287	22/03/2016	10/04/2016	20	23/03/2016	MED 476	PSIQUIATRIA	EXTERNO
LM 1775	T	TEC	CIRUGIA DE ADULTOS	48	F	26	50874603	11/04/2016	30/04/2016	20	08/04/2016	MED 476	PSIQUIATRIA	EXTERNO
LM 1802	C	TEC	PEDIATRIA	30	F	8	51498011	26/09/2016	15/10/2016	20	26/09/2016	MED 476	PSIQUIATRIA	EXTERNO
LM 1803	C	TEC	PEDIATRIA	30	F	8	51499682	16/10/2016	04/11/2016	20	13/10/2016	MED 476	PSIQUIATRIA	EXTERNO
LM 1818	C	ADM	ORIENTACION MEDICA Y ESTADISTICA	32	F	9	50376347	17/03/2016	05/04/2016	20	10/03/2016	MED 476	PSIQUIATRIA	EXTERNO
LM 1830	C	AUX	ANESTESIA Y PABELLONES	34	F	6	50376317	03/03/2016	22/03/2016	20	02/03/2016	MED 476	PSIQUIATRIA	EXTERNO
LM 1836	C	TEC	ESTERILIZACION	28	F	3	51292969	08/09/2016	27/09/2016	20	05/09/2016	MED 476	PSIQUIATRIA	EXTERNO
LM 1842	T	PROF	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	65	M	35	49866614	20/02/2016	20/03/2016	30	18/02/2016	MED 478	PSIQUIATRIA	EXTERNO
LM 1855	C	PROF	ANESTESIA Y PABELLONES	40	F	3	51552559	21/06/2016	11/07/2016	21	17/06/2016	MED 481	PSIQUIATRIA	EXTERNO
LM 1862	T	PROF	CIRUGIA DE ADULTOS	31	F	6	44239858	24/03/2016	28/03/2016	5	24/03/2016	MED 482	PSIQUIATRIA	EXTERNO
LM 1869	T	AUX	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	35	F	13	49883766	02/02/2016	16/02/2016	15	29/01/2016	MED 483	PSIQUIATRIA	EXTERNO
LM 1888	T	DIR	SUBDIRECCION REC. FISICOS Y FINANCIEROS	41	F	5	49631063	06/01/2016	04/02/2016	30	04/01/2016	MED 486	PSIQUIATRIA	EXTERNO
LM 1898	T	DIR	SUBDIRECCION REC. FISICOS Y FINANCIEROS	41	F	5	51967556	01/11/2016	30/11/2016	30	28/10/2016	MED 486	PSIQUIATRIA	EXTERNO
LM 1929	C	TEC	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	35	F	15	49881624	06/02/2016	06/03/2016	30	08/02/2016	MED 487	PSIQUIATRIA	EXTERNO
LM 1954	T	TEC	ANESTESIA Y PABELLONES	46	F	12	52446280	01/12/2016	30/12/2016	30	02/12/2016	MED 487	PSIQUIATRIA	EXTERNO
LM 1957	T	AUX	ANESTESIA Y PABELLONES	49	M	25	51948674	21/11/2016	20/12/2016	30	16/11/2016	MED 487	PSIQUIATRIA	EXTERNO
LM 1962	C	PROF	MEDICINA	33	F	3	50875770	29/04/2016	28/05/2016	30	28/04/2016	MED 487	PSIQUIATRIA	EXTERNO
LM 1967	T	TEC	MEDICINA	58	F	34	50619914	29/05/2016	27/06/2016	30	27/05/2016	MED 487	PSIQUIATRIA	EXTERNO
LM 1973	C	TEC	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	26	F	2	50877479	20/04/2016	19/05/2016	30	21/04/2016	MED 487	PSIQUIATRIA	EXTERNO
LM 1974	C	MED	PSIQUIATRIA	37	M	7	33119787	09/05/2016	23/05/2016	15	09/05/2016	MED 488	PSIQUIATRIA	EXTERNO
LM 1980	T	AUX	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	32	F	12	50616583	30/09/2016	11/10/2016	12	30/09/2016	MED 49	DERMATOLOGIA	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES
LM 1982	T	ADM	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES	33	F	8	635425	23/05/2016	01/06/2016	10	23/05/2016	MED 49	DERMATOLOGIA	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES
LM 1983	C	TEC	PEDIATRIA	24	F	2	686380	18/07/2016	24/07/2016	7	18/07/2016	MED 49	DERMATOLOGIA	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES
LM 1996	T	PROF	MEDICINA	44	F	9	51284222	01/08/2016	30/08/2016	30	02/08/2016	MED 492	PSIQUIATRIA	EXTERNO
LM 2069	T	TEC	CIRUGIA DE ADULTOS	55	M	22	35686855	27/01/2016	10/02/2016	15	26/01/2016	MED 497	PSIQUIATRIA	EXTERNO
LM 2078	T	TEC	ESTERILIZACION	56	F	35	49611934	13/01/2016	11/02/2016	30	11/01/2016	MED 497	PSIQUIATRIA	EXTERNO
LM 2083	T	AUX	PACIENTE CRITICO ADULTO	58	F	31	655531	12/06/2016	11/07/2016	30	14/06/2016	MED 497	PSIQUIATRIA	EXTERNO

LM 2087	T	AUX	PACIENTE CRITICO ADULTO	58	F	31	766188	11/10/2016	09/11/2016	30	11/10/2016	MED 497	PSIQUIATRIA	EXTERNO
LM 2090	C	PROF	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES	42	F	7	51284335	25/08/2016	08/09/2016	15	24/08/2016	MED 497	PSIQUIATRIA	EXTERNO
LM 2101	T	ADM	MEDICINA	35	F	11	49870115	11/02/2016	17/02/2016	7	10/02/2016	MED 50	DERMATOLOGIA	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES
LM 2132	C	TEC	PACIENTE CRITICO ADULTO	30	F	8	52465519	28/11/2016	27/12/2016	30	25/11/2016	MED 501	PSIQUIATRIA	EXTERNO
LM 2157	T	AUX	EMERGENCIA	51	M	23	51497645	18/10/2016	06/11/2016	20	14/10/2016	MED 503	PSIQUIATRIA	EXTERNO
LM 2165	T	AUX	PEDIATRIA	32	F	12	50378248	30/03/2016	18/04/2016	20	29/03/2016	MED 503	PSIQUIATRIA	EXTERNO
LM 2173	C	PROF	UCI PEDIATRICA	28	F	1	50667653	16/06/2016	05/07/2016	20	16/06/2016	MED 503	PSIQUIATRIA	EXTERNO
LM 2181	T	PROF	KINESIOLOGIA	48	M	22	50667651	20/06/2016	09/07/2016	20	17/06/2016	MED 503	PSIQUIATRIA	EXTERNO
LM 2188	C	ADM	RECURSOS HUMANOS	32	F	6	49869892	03/02/2016	22/02/2016	20	02/02/2016	MED 503	PSIQUIATRIA	EXTERNO
LM 2223	C	PROF	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	34	F	5	49889572	20/02/2016	05/03/2016	15	19/02/2016	MED 512	TRAUMATOLOGIA	EXTERNO
LM 2241	T	PROF	UCI PEDIATRICA	62	F	24	50618308	11/05/2016	25/05/2016	15	10/05/2016	MED 513	TRAUMATOLOGIA	EXTERNO
LM 2247	T	PROF	CIRUGIA DE ADULTOS	50	F	27	49611338	04/01/2016	08/01/2016	5	29/12/2015	MED 513	TRAUMATOLOGIA	EXTERNO
LM 2250	C	PROF	RECURSOS HUMANOS	35	F	6	51002155	25/07/2016	01/08/2016	8	25/07/2016	MED 513	TRAUMATOLOGIA	EXTERNO
LM 2262	T	MED	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES	62	M	27	39534743	05/09/2016	06/09/2016	2	06/09/2016	MED 52	DERMATOLOGIA	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES
LM 2263	T	MED	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES	62	M	27	32478461	15/04/2016	15/04/2016	1	18/04/2016	MED 52	DERMATOLOGIA	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES
LM 2265	C	TEC	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES	38	M	8	39534741	18/07/2016	22/07/2016	5	18/07/2016	MED 52	DERMATOLOGIA	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES
LM 2269	T	AUX	UCI PEDIATRICA	56	M	23	11981108	23/09/2016	07/10/2016	15	23/09/2016	MED 520	TRAUMATOLOGIA	EXTERNO
LM 2281	T	TEC	PEDIATRIA	32	F	11	50877198	23/05/2016	28/05/2016	6	23/05/2016	MED 521	TRAUMATOLOGIA	EXTERNO
LM 2330	T	TEC	PACIENTE CRITICO ADULTO	54	F	32	51001678	30/07/2016	13/08/2016	15	29/07/2016	MED 525	TRAUMATOLOGIA	EXTERNO
LM 2343	C	TEC	GESTION QUIRURGICA	36	F	14	51495365	14/09/2016	28/09/2016	15	14/09/2016	MED 525	TRAUMATOLOGIA	EXTERNO
LM 2356	C	PROF	MEDICINA	44	F	9	11344785	20/08/2016	21/08/2016	2	19/08/2016	MED 528	TRAUMATOLOGIA	EXTERNO
LM 2371	C	TEC	LABORATORIO CLINICO	32	F	1	50666266	16/06/2016	05/07/2016	20	15/06/2016	MED 529	TRAUMATOLOGIA	EXTERNO
LM 2378	T	MED	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	67	M	35	49550074	02/02/2016	02/03/2016	30	03/02/2016	MED 530	TRAUMATOLOGIA	EXTERNO
LM 2386	T	MED	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	59	M	33	52446703	28/11/2016	02/12/2016	5	30/11/2016	MED 534	TRAUMATOLOGIA	EXTERNO
LM 2395	C	TEC	MEDICINA	30	F	7	50620593	04/06/2016	18/06/2016	15	02/06/2016	MED 534	TRAUMATOLOGIA	EXTERNO
LM 2401	C	PROF	NEUROLOGIA	36	F	7	52446721	09/12/2016	15/12/2016	7	05/12/2016	MED 534	TRAUMATOLOGIA	EXTERNO
LM 2403	C	PROF	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	31	F	5	49623929	27/02/2016	15/03/2016	18	29/02/2016	MED 534	TRAUMATOLOGIA	EXTERNO
LM 2413	C	PROF	ANESTESIA Y PABELLONES	29	F	5	52451656	27/12/2016	10/01/2017	4	27/12/2016	MED 534	TRAUMATOLOGIA	EXTERNO
LM 2430	T	TEC	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES	60	F	35	700823	04/08/2016	02/09/2016	30	02/08/2016	MED 54	MEDICINA INTERNA	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES

LM 2431	T	TEC	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES	60	F	35	726900	03/09/2016	22/09/2016	20	30/08/2016	MED 54	MEDICINA INTERNA	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES
LM 2467	C	AUX	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES	29	F	9	35796088	12/07/2016	18/07/2016	7	12/07/2016	MED 548	OFTALMOLOGIA	GESTION QUIRURGICA
LM 2482	C	MED	MEDICINA	63	F	24	669232	30/06/2016	01/07/2016	2	29/06/2016	MED 55	MEDICINA INTERNA	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES
LM 2490	C	PROF	CIRUGIA DE ADULTOS	59	F	34	35796039	08/09/2016	09/09/2016	2	08/09/2016	MED 550	OFTALMOLOGIA	GESTION QUIRURGICA
LM 2498	C	ADM	GESTION QUIRURGICA	27	F	9	604815	12/04/2016	12/04/2016	1	13/04/2016	MED 550	OFTALMOLOGIA	GESTION QUIRURGICA
LM 2501	T	AUX	MEDICINA	53	M	8	48425422	19/12/2016	08/01/2017	12	19/12/2016	MED 550	OFTALMOLOGIA	GESTION QUIRURGICA
LM 2508	T	ADM	COMERCIALIZACION Y RECAUDACION	45	F	23	35796009	16/07/2016	30/07/2016	15	18/07/2016	MED 551	OFTALMOLOGIA	GESTION QUIRURGICA
LM 2511	C	AUX	GESTION QUIRURGICA	35	F	9	51946052	20/11/2016	20/11/2016	1	21/11/2016	MED 551	OFTALMOLOGIA	GESTION QUIRURGICA
LM 2515	C	ADM	ARCHIVO DE HISTORIAS CLINICAS	47	M	9	753619	27/09/2016	03/10/2016	7	27/09/2016	MED 551	OFTALMOLOGIA	GESTION QUIRURGICA
LM 2522	T	TEC	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES	34	F	12	35059590	10/03/2016	10/03/2016	1	11/03/2016	MED 551	OFTALMOLOGIA	GESTION QUIRURGICA
LM 2528	C	TEC	PEDIATRIA	33	F	3	35796093	02/08/2016	08/08/2016	7	02/08/2016	MED 551	OFTALMOLOGIA	GESTION QUIRURGICA
LM 2535	C	TEC	GESTION QUIRURGICA	29	F	5	9635871	23/05/2016	29/05/2016	7	24/05/2016	MED 553	OTORRINOLARINGOLOGIA	GESTION QUIRURGICA
LM 2537	C	PROF	MANTENCION GENERAL	58	M	3	10567656	12/07/2016	15/07/2016	4	11/07/2016	MED 553	OTORRINOLARINGOLOGIA	GESTION QUIRURGICA
LM 2541	C	MED	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES	49	F	23	35992102	22/07/2016	24/07/2016	3	22/07/2016	MED 554	OTORRINOLARINGOLOGIA	GESTION QUIRURGICA
LM 2558	C	PROF	ANESTESIA Y PABELLONES	40	F	3	50877983	14/06/2016	20/06/2016	7	14/06/2016	MED 555	OTORRINOLARINGOLOGIA	GESTION QUIRURGICA
LM 2561	C	AUX	ANESTESIA Y PABELLONES	30	F	9	47813798	07/01/2016	13/01/2016	7	11/01/2016	MED 555	OTORRINOLARINGOLOGIA	GESTION QUIRURGICA
LM 2584	T	TEC	ANESTESIA Y PABELLONES	60	F	32	35687098	31/03/2016	19/04/2016	20	31/03/2016	MED 556	OTORRINOLARINGOLOGIA	GESTION QUIRURGICA
LM 2614	C	MED	HOSPITALIZACION DOMICILIARIA	31	F	4	19504300	24/05/2016	25/05/2016	2	25/05/2016	MED 56	MEDICINA INTERNA	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES
LM 2669	T	TEC	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	36	F	13	35059769	12/04/2016	16/04/2016	5	12/04/2016	MED 561	MEDICINA LEGAL	HOSPITALIZACION DOMICILIARIA
LM 2677	T	PROF	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	64	M	40	804690	28/11/2016	27/12/2016	30	24/11/2016	MED 561	MEDICINA LEGAL	HOSPITALIZACION DOMICILIARIA
LM 2708	C	AUX	LABORATORIO CLINICO	37	M	8	820440	13/12/2016	16/12/2016	4	13/12/2016	MED 561	MEDICINA LEGAL	HOSPITALIZACION DOMICILIARIA
LM 2717	C	ADM	ORIENTACION MEDICA Y ESTADISTICA	25	F	5	721076	23/08/2016	25/08/2016	3	24/08/2016	MED 561	MEDICINA LEGAL	HOSPITALIZACION DOMICILIARIA
LM 2721	T	AUX	ORIENTACION MEDICA Y ESTADISTICA	51	F	31	35059780	18/05/2016	20/05/2016	3	19/05/2016	MED 561	MEDICINA LEGAL	HOSPITALIZACION DOMICILIARIA
LM 2726	C	TEC	RECURSOS HUMANOS	33	M	4	700186	01/08/2016	05/08/2016	5	01/08/2016	MED 561	MEDICINA LEGAL	HOSPITALIZACION DOMICILIARIA
LM 2729	C	PROF	SERV. GENERALES	40	F	7	35059764	09/03/2016	10/03/2016	2	10/03/2016	MED 561	MEDICINA LEGAL	HOSPITALIZACION DOMICILIARIA
LM 2742	C	TEC	MEDICINA	23	F	2	35059777	11/05/2016	12/05/2016	2	11/05/2016	MED 561	MEDICINA LEGAL	HOSPITALIZACION DOMICILIARIA
LM 2750	C	TEC	ESTERILIZACION	35	M	11	49625096	30/01/2016	01/02/2016	3	29/01/2016	MED 562	MEDICO CIRUJANO	HOSPITALIZACION DOMICILIARIA
LM 2793	T	ADM	COMERCIALIZACION Y RECAUDACION	39	F	20	50619075	23/06/2016	02/07/2016	10	22/06/2016	MED 564	MEDICINA INTERNA	MEDICINA

LM 2802	C	MED	EMERGENCIA	50	M	3	35992005	12/08/2016	12/08/2016	1	16/08/2016	MED 565	MEDICINA INTERNA	MEDICINA
LM 2840	T	PROF	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES	60	F	22	35991415	21/12/2016	21/12/2016	1	21/12/2016	MED 565	MEDICINA INTERNA	MEDICINA
LM 2844	T	TEC	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES	61	F	35	35059646	12/07/2016	13/07/2016	2	12/07/2016	MED 565	MEDICINA INTERNA	MEDICINA
LM 2851	T	AUX	MEDICINA	54	F	35	35059620	16/02/2016	19/02/2016	4	16/02/2016	MED 565	MEDICINA INTERNA	MEDICINA
LM 2876	C	ODON	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES	57	M	24	35293316	01/03/2016	02/03/2016	2	23/02/2016	MED 567	MEDICINA INTERNA	MEDICINA
LM 2900	T	TEC	MEDICINA	35	F	13	710374	11/08/2016	09/09/2016	30	11/08/2016	MED 569	MEDICINA INTERNA	MEDICINA
LM 2902	T	PROF	UCI PEDIATRICA	60	F	31	48241300	14/05/2016	12/06/2016	30	13/05/2016	MED 569	MEDICINA INTERNA	MEDICINA
LM 2914	T	AUX	PACIENTE CRITICO ADULTO	38	F	13	35800209	21/06/2016	21/06/2016	1	21/06/2016	MED 57	MEDICINA INTERNA	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES
LM 2941	T	TEC	EMERGENCIA	60	F	36	51494616	07/09/2016	13/09/2016	7	07/09/2016	MED 571	MEDICINA INTERNA	MEDICINA
LM 2942	C	TEC	ESTERILIZACION	37	M	8	50668840	27/07/2016	02/08/2016	7	27/07/2016	MED 571	MEDICINA INTERNA	MEDICINA
LM 2977	C	AUX	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES	32	F	7	51496734	04/10/2016	07/10/2016	4	03/10/2016	MED 571	MEDICINA INTERNA	MEDICINA
LM 3003	C	MED	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES	43	F	19	610825	19/04/2016	19/04/2016	1	21/04/2016	MED 572	MEDICINA INTERNA	MEDICINA
LM 3010	C	PROF	PACIENTE CRITICO ADULTO	26	M	3	35277699	03/01/2016	05/01/2016	3	04/01/2016	MED 572	MEDICINA INTERNA	MEDICINA
LM 3016	T	PROF	PACIENTE CRITICO ADULTO	42	F	14	36109182	03/12/2016	06/12/2016	4	05/12/2016	MED 572	MEDICINA INTERNA	MEDICINA
LM 3039	C	MED	EMERGENCIA	50	M	6	50618865	14/05/2016	14/05/2016	1	14/05/2016	MED 575	MEDICINA INTERNA	MEDICINA
LM 3043	C	MED	MEDICINA	51	M	6	35992311	06/07/2016	06/07/2016	1	06/07/2016	MED 575	MEDICINA INTERNA	MEDICINA
LM 3068	C	AUX	MEDICINA	41	F	11	50665464	13/06/2016	18/06/2016	6	13/06/2016	MED 575	MEDICINA INTERNA	MEDICINA
LM 3085	T	ADM	PEDIATRIA	34	F	9	49624735	24/02/2016	01/03/2016	7	24/02/2016	MED 575	MEDICINA INTERNA	MEDICINA
LM 3087	C	PROF	MEDICINA	27	F	1	51498461	11/10/2016	13/10/2016	3	12/10/2016	MED 575	MEDICINA INTERNA	MEDICINA
LM 3091	T	AUX	ALIMENTACION Y NUTRICION	52	F	30	35800283	13/06/2016	15/06/2016	3	13/06/2016	MED 575	MEDICINA INTERNA	MEDICINA
LM 3123	C	TEC	MEDICINA	37	F	11	49624711	04/01/2016	08/01/2016	5	04/01/2016	MED 575	MEDICINA INTERNA	MEDICINA
LM 3128	C	TEC	MEDICINA TRANSFUSIONAL	33	F	7	35059839	02/05/2016	12/05/2016	11	02/05/2016	MED 575	MEDICINA INTERNA	MEDICINA
LM 3129	C	TEC	MEDICINA TRANSFUSIONAL	33	F	7	35059843	13/05/2016	23/05/2016	11	13/05/2016	MED 575	MEDICINA INTERNA	MEDICINA
LM 3171	T	TEC	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	61	F	35	51290840	29/08/2016	31/08/2016	3	30/08/2016	MED 577	MEDICINA INTERNA	MEDICINA
LM 3172	T	TEC	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	61	F	35	51498966	13/10/2016	18/10/2016	6	13/10/2016	MED 577	MEDICINA INTERNA	MEDICINA
LM 3179	C	TEC	ALIMENTACION Y NUTRICION	30	F	7	51498965	14/10/2016	18/10/2016	5	13/10/2016	MED 577	MEDICINA INTERNA	MEDICINA
LM 3200	T	AUX	SERV. GENERALES	65	M	31	50380168	05/04/2016	15/04/2016	11	05/04/2016	MED 577	MEDICINA INTERNA	MEDICINA
LM 3209	T	MED	PACIENTE CRITICO ADULTO	63	M	24	27600324	08/01/2016	08/01/2016	1	08/01/2016	MED 579	MEDICINA INTERNA	MEDICINA
LM 3210	C	MED	GRUPO RELACIONADO DE DIAGNOSTICOS	49	F	6	27600332	19/12/2016	20/12/2016	2	21/12/2016	MED 579	MEDICINA INTERNA	MEDICINA

LM 3231	T	PROF	LABORATORIO CLINICO	69	M	11	35293106	15/03/2016	18/03/2016	4	15/03/2016	MED 58	MEDICINA INTERNA	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES
LM 3244	C	PROF	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	34	F	5	29986890	14/07/2016	23/07/2016	10	14/07/2016	MED 582	MEDICO CIRUJANO	MEDICINA
LM 3255	C	TEC	PSIQUIATRIA	37	M	10	51495627	21/10/2016	26/10/2016	6	20/10/2016	MED 583	MEDICO CIRUJANO	MEDICINA
LM 3277	C	MED	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES	34	F	0	36222964	26/12/2016	26/12/2016	1	26/12/2016	MED 587	MEDICO CIRUJANO	MEDICINA
LM 3285	C	TEC	GESTION QUIRURGICA	29	F	5	35576381	02/07/2016	15/07/2016	14	04/07/2016	MED 587	MEDICO CIRUJANO	MEDICINA
LM 3294	C	PROF	MEDICINA	33	F	3	35687659	16/03/2016	16/03/2016	1	17/03/2016	MED 588	MEDICO CIRUJANO	MEDICINA
LM 3314	C	PROF	CUIDADOS PALIATIVOS	30	F	2	36108206	09/08/2016	23/08/2016	15	09/08/2016	MED 59	MEDICO CIRUJANO	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES
LM 3320	T	TEC	LABORATORIO CLINICO	58	F	33	772464	17/10/2016	23/10/2016	7	17/10/2016	MED 59	MEDICO CIRUJANO	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES
LM 3356	T	AUX	ESTERILIZACION	60	M	29	811023	06/12/2016	14/12/2016	9	01/12/2016	MED 591	MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	NEUROLOGIA
LM 3360	C	TEC	MEDICINA	35	F	7	694570	28/07/2016	05/08/2016	9	26/07/2016	MED 591	MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	NEUROLOGIA
LM 3362	T	AUX	MEDICINA	40	F	14	717778	22/08/2016	28/08/2016	7	22/08/2016	MED 591	MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	NEUROLOGIA
LM 3375	T	TEC	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	55	F	35	769021	13/10/2016	27/10/2016	15	13/10/2016	MED 591	MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	NEUROLOGIA
LM 3376	T	TEC	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	55	F	35	780239	28/10/2016	11/11/2016	15	25/10/2016	MED 591	MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	NEUROLOGIA
LM 3378	C	TEC	PACIENTE CRITICO ADULTO	28	M	3	650310	06/06/2016	20/06/2016	15	08/06/2016	MED 591	MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	NEUROLOGIA
LM 3380	T	AUX	PACIENTE CRITICO ADULTO	58	F	31	557768	13/02/2016	13/03/2016	30	15/02/2016	MED 591	MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	NEUROLOGIA
LM 3381	C	TEC	PEDIATRIA	33	F	8	725961	29/08/2016	12/09/2016	15	29/08/2016	MED 591	MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	NEUROLOGIA
LM 3417	T	TEC	ANESTESIA Y PABELLONES	52	F	26	715985	23/08/2016	01/09/2016	10	18/08/2016	MED 591	MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	NEUROLOGIA
LM 3437	T	TEC	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES	58	F	34	785666	03/11/2016	17/11/2016	15	03/11/2016	MED 591	MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	NEUROLOGIA
LM 3446	C	AUX	ESTERILIZACION	50	F	7	785702	03/11/2016	17/11/2016	15	03/11/2016	MED 591	MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	NEUROLOGIA
LM 3455	C	AUX	FARMACIA	39	F	9	764762	12/10/2016	18/10/2016	7	07/10/2016	MED 591	MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	NEUROLOGIA
LM 3473	T	PROF	KINESIOLOGIA	38	M	12	35576811	08/07/2016	11/07/2016	4	08/07/2016	MED 591	MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	NEUROLOGIA
LM 3509	C	ADM	RECURSOS HUMANOS	32	F	6	541499	23/01/2016	02/02/2016	11	22/01/2016	MED 591	MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	NEUROLOGIA
LM 3532	C	MED	NEUROLOGIA	32	F	3	35941864	21/12/2016	21/12/2016	1	23/12/2016	MED 592	NEUROLOGIA	NEUROLOGIA
LM 3575	C	PROF	NEUROLOGIA	36	F	7	538080	21/01/2016	27/01/2016	7	19/01/2016	MED 595	NEUROLOGIA	NEUROLOGIA
LM 3613	T	PROF	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES	46	F	19	49625155	18/01/2016	29/01/2016	12	15/01/2016	MED 595	NEUROLOGIA	NEUROLOGIA
LM 3618	T	TEC	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES	60	F	35	35941919	11/06/2016	17/06/2016	7	13/06/2016	MED 595	NEUROLOGIA	NEUROLOGIA
LM 3622	C	PROF	NEUROLOGIA	34	F	9	35941944	09/08/2016	11/08/2016	3	09/08/2016	MED 595	NEUROLOGIA	NEUROLOGIA
LM 3636	T	ADM	ORIENTACION MEDICA Y ESTADISTICA	61	F	26	695418	28/07/2016	11/08/2016	15	27/07/2016	MED 595	NEUROLOGIA	NEUROLOGIA

LM 3643	T	AUX	NEUROLOGIA	37	F	17	655356	14/06/2016	18/06/2016	5	14/06/2016	MED 596	NEUROLOGIA	NEUROLOGIA
LM 3652	T	TEC	NEUROLOGIA	50	F	23	684076	12/07/2016	22/07/2016	11	14/07/2016	MED 596	NEUROLOGIA	NEUROLOGIA
LM 3653	T	PROF	ORIENTACION MEDICA Y ESTADISTICA	60	F	23	30821498	19/11/2016	18/12/2016	30	16/11/2016	MED 596	NEUROLOGIA	NEUROLOGIA
LM 3654	T	AUX	SS.GG. - LAVANDERIA	56	F	35	50668377	10/08/2016	12/08/2016	3	10/08/2016	MED 596	NEUROLOGIA	NEUROLOGIA
LM 3656	T	TEC	CIRUGIA DE ADULTOS	48	F	26	51286039	07/12/2016	13/12/2016	7	07/12/2016	MED 597	NEUROLOGIA	NEUROLOGIA
LM 3659	C	AUX	NEUROLOGIA	27	F	6	51286037	06/12/2016	12/12/2016	7	05/12/2016	MED 597	NEUROLOGIA	NEUROLOGIA
LM 3678	T	PROF	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	39	F	10	50875891	12/05/2016	13/05/2016	2	12/05/2016	MED 607	MATRONA	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
LM 3682	T	PROF	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	64	M	40	671770	01/07/2016	30/07/2016	30	01/07/2016	MED 616	MATRONA	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
LM 3699	T	ADM	CIRUGIA DE ADULTOS	35	F	9	51293044	31/10/2016	10/11/2016	11	27/10/2016	MED 620	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
LM 3705	T	TEC	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES	45	F	25	827534	19/12/2016	19/12/2016	1	21/12/2016	MED 620	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
LM 3713	C	PROF	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	34	F	5	51001831	14/10/2016	16/10/2016	3	17/10/2016	MED 622	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
LM 3740	C	TEC	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	40	F	8	27321842	22/01/2016	24/01/2016	3	22/01/2016	MED 626	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
LM 3754	T	ADM	ORIENTACION MEDICA Y ESTADISTICA	61	F	26	16865137	21/07/2016	21/07/2016	1	21/07/2016	MED 626	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
LM 3757	T	ADM	ORIENTACION MEDICA Y ESTADISTICA	61	F	26	16865146	27/12/2016	27/12/2016	1	27/12/2016	MED 626	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
LM 3768	T	AUX	EMERGENCIA	40	F	14	710919	11/08/2016	30/08/2016	20	12/08/2016	MED 629	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
LM 3772	T	ODON	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES	60	F	25	27320512	25/11/2016	25/11/2016	1	25/11/2016	MED 63	ODONTOLOGIA	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES
LM 3778	C	ADM	ORIENTACION MEDICA Y ESTADISTICA	28	F	9	11884373	20/09/2016	20/09/2016	1	20/09/2016	MED 630	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
LM 3787	C	PROF	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	30	F	4	50619678	07/07/2016	09/07/2016	3	05/07/2016	MED 631	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
LM 3815	C	AUX	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES	30	F	8	20027847	05/07/2016	05/07/2016	1	05/06/2016	MED 637	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
LM 3832	T	TEC	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	36	F	13	584460	18/03/2016	18/03/2016	1	19/03/2016	MED 639	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
LM 3835	T	TEC	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	37	F	17	673341	30/06/2016	01/07/2016	2	04/07/2016	MED 639	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
LM 3839	T	AUX	PACIENTE CRITICO ADULTO	54	F	18	743648	15/09/2016	04/10/2016	20	15/09/2016	MED 639	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
LM 3857	T	PROF	MEDICINA	50	F	18	35293083	24/01/2016	24/01/2016	1	25/01/2016	MED 641	MEDICINA INTERNA	PACIENTE CRITICO ADULTO
LM 3863	C	TEC	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES	50	F	29	35989353	02/09/2016	02/09/2016	1	05/09/2016	MED 641	MEDICINA INTERNA	PACIENTE CRITICO ADULTO
LM 3876	T	AUX	CIRUGIA DE ADULTOS	61	F	33	51002751	06/07/2016	17/07/2016	12	05/07/2016	MED 642	MEDICINA INTERNA	PACIENTE CRITICO ADULTO
LM 3877	T	AUX	CIRUGIA DE ADULTOS	61	F	33	51002759	18/07/2016	24/07/2016	7	19/07/2016	MED 642	MEDICINA INTERNA	PACIENTE CRITICO ADULTO
LM 3887	C	PROF	PACIENTE CRITICO ADULTO	30	F	6	35992265	11/09/2016	14/09/2016	4	12/09/2016	MED 643	MEDICINA INTERNA	PACIENTE CRITICO ADULTO
LM 3893	T	PROF	PACIENTE CRITICO ADULTO	48	F	19	35992286	25/09/2016	25/09/2016	1	26/09/2016	MED 643	MEDICINA INTERNA	PACIENTE CRITICO ADULTO

LM 3895	T	TEC	PACIENTE CRITICO ADULTO	51	F	25	35992290	03/10/2016	04/10/2016	2	04/10/2016	MED 643	MEDICINA INTERNA	PACIENTE CRITICO ADULTO
LM 3902	T	TEC	PACIENTE CRITICO ADULTO	46	F	26	35800211	26/06/2016	27/06/2016	2	30/06/2016	MED 644	MEDICINA INTERNA	PACIENTE CRITICO ADULTO
LM 3903	C	PROF	PACIENTE CRITICO ADULTO	49	F	27	36225103	26/12/2016	26/12/2016	1	26/12/2016	MED 644	MEDICINA INTERNA	PACIENTE CRITICO ADULTO
LM 3905	C	AUX	PACIENTE CRITICO ADULTO	44	F	2	35800221	20/07/2016	29/07/2016	10	20/07/2016	MED 644	MEDICINA INTERNA	PACIENTE CRITICO ADULTO
LM 3917	T	MED	NEUROLOGIA	59	M	31	50638206	20/06/2016	20/06/2016	1	20/06/2016	MED 646	MEDICINA INTERNA	PACIENTE CRITICO ADULTO
LM 3943	T	TEC	PACIENTE CRITICO ADULTO	46	F	26	50877665	13/05/2016	13/05/2016	1	12/05/2016	MED 648	MEDICINA INTERNA	PACIENTE CRITICO ADULTO
LM 3944	T	TEC	PACIENTE CRITICO ADULTO	60	F	32	50877661	02/05/2016	02/05/2016	1	05/05/2016	MED 648	MEDICINA INTERNA	PACIENTE CRITICO ADULTO
LM 3954	C	PROF	PACIENTE CRITICO ADULTO	29	M	4	50877694	22/06/2016	26/06/2016	5	21/06/2016	MED 648	MEDICINA INTERNA	PACIENTE CRITICO ADULTO
LM 3959	T	ADM	RECURSOS HUMANOS	58	F	39	35688157	30/03/2016	05/04/2016	7	29/03/2016	MED 648	MEDICINA INTERNA	PACIENTE CRITICO ADULTO
LM 3961	T	ADM	RECURSOS HUMANOS	58	F	39	50877676	22/05/2016	20/06/2016	30	23/05/2016	MED 648	MEDICINA INTERNA	PACIENTE CRITICO ADULTO
LM 3997	T	TEC	ALIMENTACION Y NUTRICION	37	F	8	51496164	27/09/2016	24/10/2016	28	23/09/2016	MED 654	PSIQUIATRIA	PSIQUIATRIA
LM 4010	T	AUX	SS.GG. - LAVANDERIA	60	M	35	35576155	12/11/2016	11/12/2016	30	10/11/2016	MED 654	PSIQUIATRIA	PSIQUIATRIA
LM 4019	T	AUX	CIRUGIA DE ADULTOS	61	F	33	49624045	02/02/2016	16/02/2016	15	29/01/2016	MED 655	PSIQUIATRIA	PSIQUIATRIA
LM 4025	T	PROF	KINESIOLOGIA	48	M	15	51945509	20/10/2016	01/11/2016	13	20/10/2016	MED 655	PSIQUIATRIA	PSIQUIATRIA
LM 4027	T	PROF	LABORATORIO CLINICO	40	F	9	50379674	02/04/2016	21/04/2016	20	01/04/2016	MED 655	PSIQUIATRIA	PSIQUIATRIA
LM 4030	C	PROF	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	29	F	6	51947300	29/11/2016	19/12/2016	21	30/11/2016	MED 657	PSIQUIATRIA	PSIQUIATRIA
LM 4042	T	AUX	MANTENCION GENERAL	59	M	31	36107972	01/11/2016	30/11/2016	30	07/11/2016	MED 657	PSIQUIATRIA	PSIQUIATRIA
LM 4045	T	AUX	ORIENTACION MEDICA Y ESTADISTICA	51	F	31	51002976	22/07/2016	11/08/2016	21	21/07/2016	MED 657	PSIQUIATRIA	PSIQUIATRIA
LM 4099	T	AUX	ANESTESIA Y PABELLONES	39	F	16	35992078	12/12/2016	26/12/2016	15	12/12/2016	MED 659	PSIQUIATRIA	PSIQUIATRIA
LM 4108	T	AUX	ABASTECIMIENTO	58	M	8	27320211	06/07/2016	08/07/2016	3	06/07/2016	MED 66	ODONTOLOGIA	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES
LM 4114	T	AUX	EMERGENCIA	51	M	23	33452246	04/10/2016	17/10/2016	14	03/10/2016	MED 661	PSIQUIATRIA	PSIQUIATRIA
LM 4129	C	ADM	ANESTESIA Y PABELLONES	32	F	3	36223851	18/11/2016	02/12/2016	15	21/11/2016	MED 661	PSIQUIATRIA	PSIQUIATRIA
LM 4144	C	TEC	CIRUGIA DE ADULTOS	34	F	10	50877879	30/04/2016	29/05/2016	30	28/04/2016	MED 662	PSIQUIATRIA	PSIQUIATRIA
LM 4184	T	TEC	PSIQUIATRIA	43	F	11	50379941	03/04/2016	17/04/2016	15	04/04/2016	MED 662	PSIQUIATRIA	PSIQUIATRIA
LM 4192	C	PROF	ANESTESIA Y PABELLONES	40	F	4	51499325	12/10/2016	10/11/2016	30	07/10/2016	MED 662	PSIQUIATRIA	PSIQUIATRIA
LM 4199	T	PROF	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES	38	F	13	50877882	02/05/2016	21/05/2016	20	28/04/2016	MED 662	PSIQUIATRIA	PSIQUIATRIA
LM 4203	T	AUX	CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES	38	F	16	51501986	02/11/2016	01/12/2016	30	28/10/2016	MED 662	PSIQUIATRIA	PSIQUIATRIA
LM 4214	T	PROF	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	60	F	36	51291597	03/09/2016	02/10/2016	30	31/08/2016	MED 662	PSIQUIATRIA	PSIQUIATRIA
LM 4226	T	TEC	PEDIATRIA	60	F	39	50379944	05/04/2016	04/05/2016	30	04/04/2016	MED 662	PSIQUIATRIA	PSIQUIATRIA

LM 4227	C	PROF	PSIQUIATRIA	41	F	11	50998763	05/07/2016	15/07/2016	11	06/07/2016	MED 662	PSIQUIATRIA	PSIQUIATRIA
LM 4231	T	PROF	PSIQUIATRIA	37	F	12	49869205	22/01/2016	29/01/2016	8	25/01/2016	MED 662	PSIQUIATRIA	PSIQUIATRIA
LM 4242	T	AUX	SS.GG. - LAVANDERIA	60	M	35	50617395	16/05/2016	14/06/2016	30	17/05/2016	MED 662	PSIQUIATRIA	PSIQUIATRIA
LM 4297	T	PROF	SALUD MENTAL	40	F	8	50873636	17/05/2016	20/05/2016	4	16/05/2016	MED 664	PSIQUIATRIA	PSIQUIATRIA
LM 4316	T	TEC	ANESTESIA Y PABELLONES	51	F	26	758787	03/10/2016	05/10/2016	3	03/10/2016	MED 668	URGENCIOLOGIA	SUBDIRECCION MEDICA
LM 4336	T	AUX	EMERGENCIA	41	M	18	589296	24/03/2016	28/03/2016	5	28/03/2016	MED 668	URGENCIOLOGIA	SUBDIRECCION MEDICA
LM 4337	T	TEC	EMERGENCIA	60	F	36	732566	04/09/2016	06/09/2016	3	05/09/2016	MED 668	URGENCIOLOGIA	SUBDIRECCION MEDICA
LM 4341	T	TEC	GESTION QUIRURGICA	46	F	22	35059444	09/05/2016	11/05/2016	3	09/05/2016	MED 668	URGENCIOLOGIA	SUBDIRECCION MEDICA
LM 4347	C	PROF	MEDICINA	30	F	4	710929	12/08/2016	15/08/2016	4	12/08/2016	MED 668	URGENCIOLOGIA	SUBDIRECCION MEDICA
LM 4355	C	TEC	NEUROLOGIA	31	F	9	630287	13/05/2016	16/05/2016	4	16/05/2016	MED 668	URGENCIOLOGIA	SUBDIRECCION MEDICA
LM 4363	T	TEC	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	52	F	27	716594	21/08/2016	27/08/2016	7	19/08/2016	MED 668	URGENCIOLOGIA	SUBDIRECCION MEDICA
LM 4371	C	TEC	PACIENTE CRITICO ADULTO	28	M	3	607320	18/04/2016	18/04/2016	1	18/04/2016	MED 668	URGENCIOLOGIA	SUBDIRECCION MEDICA
LM 4379	T	TEC	PEDIATRIA	32	F	11	50620141	01/07/2016	10/07/2016	10	01/07/2016	MED 668	URGENCIOLOGIA	SUBDIRECCION MEDICA
LM 4386	C	TEC	UCI PEDIATRICA	25	F	1	702063	03/08/2016	05/08/2016	3	03/08/2016	MED 668	URGENCIOLOGIA	SUBDIRECCION MEDICA
LM 4396	C	AUX	ANESTESIA Y PABELLONES	32	F	9	533367	11/01/2016	13/01/2016	3	12/01/2016	MED 668	URGENCIOLOGIA	SUBDIRECCION MEDICA
LM 4413	C	ADM	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	37	F	10	755293	28/09/2016	30/09/2016	3	28/09/2016	MED 668	URGENCIOLOGIA	SUBDIRECCION MEDICA

TABLAS

Tabla Nº 1: Ausentismo por servicio

UNIDAD	Nº DÍAS LICENCIA MEDICA	TASA AUSENTISMO RESPECTO A TASA GLOBAL	% RESPECTO A TASA GLOBAL	DOTACIÓN POR SERVICIO	Nº DE DÍAS AUSENTISMO POR SERVICIO SEGÚN DOTACIÓN POR SERVICIO
SUBDIRECCION REC. FISICOS Y FINANCIEROS	431	0,22	0,89%	7	61,57
PACIENTE CRITICO ADULTO	3316	1,67	6,87%	80	41,45
PEDIATRIA	2846	1,44	5,89%	71	40,08
ANESTESIA Y PABELLONES	4234	2,14	8,77%	120	35,28
MEDICINA TRANSFUSIONAL	559	0,28	1,16%	16	34,94
NEONATOLOGIA	1820	0,92	3,77%	55	33,09
MEDICINA	3739	1,89	7,74%	115	32,51
KINESIOLOGIA	621	0,31	1,29%	20	31,05
CIRUGIA DE ADULTOS	5455	2,75	11,30%	177	30,82
ESTERILIZACION	1366	0,69	2,83%	47	29,06
ARCHIVO DE HISTORIAS CLINICAS	508	0,26	1,05%	18	28,22
PSIQUIATRIA	955	0,48	1,98%	34	28,09
GESTION QUIRURGICA	1228	0,62	2,54%	45	27,29
OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	3819	1,93	7,91%	144	26,52
UCI PEDIATRICA	930	0,47	1,93%	36	25,83
GRUPO RELACIONADO DE DIAGNOSTICOS	201	0,1	0,42%	8	25,13
SS.GG. - LAVANDERIA	652	0,33	1,35%	28	23,29
ORIENTACION MEDICA Y ESTADISTICA	1414	0,71	2,93%	61	23,18
LABORATORIO CLINICO	1012	0,51	2,10%	48	21,08
SALUD MENTAL	187	0,09	0,39%	9	20,78
ALIMENTACION Y NUTRICION	1179	0,59	2,44%	58	20,33
EMERGENCIA	3607	1,82	7,47%	179	20,15
CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES	3068	1,55	6,35%	156	19,67
COMERCIALIZACION Y RECAUDACION	407	0,21	0,84%	21	19,38
SUBDIRECCION GEST. DE LOS CUIDADOS ENF.	133	0,07	0,28%	7	19
CHILE CRECE CONTIGO	56	0,03	0,12%	3	18,67
FINANZAS	105	0,05	0,22%	6	17,5
FARMACIA	621	0,31	1,29%	37	16,78
IMAGENOLOGIA	559	0,28	1,16%	34	16,44
DESARROLLO ORGANIZACIONAL	86	0,04	0,18%	6	14,33
ANATOMIA PATOLOGICA	207	0,1	0,43%	15	13,8
HOSPITALIZACION DOMICILIARIA	230	0,12	0,48%	17	13,53
NEUROLOGIA	686	0,35	1,42%	51	13,45
UCA	63	0,03	0,13%	5	12,6
SERV. GENERALES	297	0,15	0,62%	24	12,38
MANTENCION GENERAL	233	0,12	0,48%	19	12,26
CUIDADOS PALIATIVOS	48	0,02	0,10%	4	12

CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	127	0,06	0,26%	11	11,55
OFICINA DE PARTES	45	0,02	0,09%	4	11,25
RECURSOS HUMANOS	531	0,27	1,10%	48	11,06
COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS	38	0,02	0,08%	4	9,5
DIRECCION	73	0,04	0,15%	9	8,11
ABASTECIMIENTO	233	0,12	0,48%	33	7,06
DIALISIS	182	0,09	0,38%	34	5,35
PROCURACION DE ORGANOS	5	0	0,01%	1	5
CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE	26	0,01	0,05%	6	4,33
INGENIERIA DE SISTEMAS	38	0,02	0,08%	10	3,8
INFORMACIONES, RECLAMOS Y SUGERENCIAS	49	0,02	0,10%	15	3,27
EQUIPOS MEDICOS	13	0,01	0,03%	4	3,25
SUBDIRECCION MEDICA	16	0,01	0,03%	5	3,2
JURIDICA	3	0	0,01%	2	1,5
CIRUGIA INFANTIL	22	0,01	0,05%	15	1,47

Tabla Nº 2: Ausentismo por sexo

SEXO	Nº DÍAS LICENCIA MEDICA	TASA AUSENTISMO RESPECTO A TASA GLOBAL	% RESPECTO A TASA GLOBAL	DOTACIÓN POR SEXO	Nº DE DÍAS AUSENTISMO POR GENEROSEGÚN DOTACIÓN POR SEXO
FEMENINO	39732	20,05	82,30%	1392	28,54
MASCULINO	8547	4,31	17,70%	590	14,49

Tabla Nº 3: Ausentismo por rango etario

RANGO ETARIO	DÍAS LICENCIA MEDICA	TASA DE AUSENTISMO RESPECTO A TASA GLOBAL	% RESPECTO A TASA GLOBAL	DOTACIÓN POR RANGO ETARIO	Nº DE DÍAS AUSENTISMO POR RANGO ETARIO
21 A 30 AÑOS	6508	3,28	13%	434	15,00
31 A 40 AÑOS	14451	7,29	30%	611	23,65
41 A 50 AÑOS	10420	5,26	22%	402	25,92
51 A 60 AÑOS	13072	6,60	27%	405	32,28
61 O MAS AÑOS	3828	1,93	8%	130	29,45

Tabla Nº 4: Ausentismo por antigüedad

ANTIGÜEDAD EN AÑOS	DÍAS LICENCIA MEDICA	TASA DE AUSENTISMO RESPECTO A TASA GLOBAL	% RESPECTO A TASA GLOBAL	DOTACIÓN POR ANTIGÜEDAD	Nº DE DÍAS AUSENTISMO POR ANTIGÜEDAD
0 A 10 AÑOS	21238	10,72	43,99%	1120	18,96
11 A 20 AÑOS	8417	4,25	17,43%	291	28,92
21 A 30 AÑOS	9013	4,55	18,67%	334	26,99
31 A 40 AÑOS	8180	4,13	16,94%	213	38,40
41 O MAS AÑOS	1431	0,72	2,96%	24	59,63

Tabla Nº 5: Ausentismo por estamento

ESTAMENTO	DÍAS LICENCIA MEDICA	TASA DE AUSENTISMO RESPECTO A TASA GLOBAL	% RESPECTO A TASA GLOBAL	DOTACIÓN POR ESTAMENTO	Nº DE DÍAS AUSENTISMO POR ESTAMENTO
AUXILIARES	8471	4,27	17,55%	210	40,34
DIRECTIVOS	392	0,2	0,81%	11	35,64
TECNICOS	21670	10,93	44,88%	749	28,93
ADMINISTRATIVOS	4972	2,51	10,30%	199	24,98
PROFESIONALES	10222	5,16	21,17%	529	19,32
ODONTOLOGOS	310	0,16	0,64%	32	9,69
MEDICOS	2134	1,08	4,42%	239	8,93
QUIMICOS	108	0,05	0,22%	13	8,31

Tabla Nº 6: Ausentismo por calidad contractual

CALIDAD CONTRACTUAL	DÍAS LICENCIA MEDICA	TASA DE AUSENTISMO RESPECTO A TASA GLOBAL	% RESPECTO A TASA GLOBAL	DOTACION POR CALIDAD CONTRACTUAL	Nº DE DÍAS AUSENTISMO POR CALIDAD CONTRACTUAL
CONTRATADOS	23319	11,77	48,30%	1238	18,84
TITULARES	24960	12,59	51,70%	744	33,55

Tabla Nº 7: Ausentismo por horario

HORARIO	DÍAS LICENCIA MEDICA	TASA DE AUSENTISMO RESPECTO A TASA GLOBAL	% RESPECTO A TASA GLOBAL	DOTACION POR HORARIO	Nº DE DÍAS AUSENTISMO POR HORARIO
TURNO	28645	14,45	59,33%	999	28,67
PERMANENTE	19634	9,91	40,67%	983	19,97

Tabla Nº 8: Ausentismo por especialidades médicas

ESPECIALIDAD	Nº DIAS DE LICENCIA MEDICA	% N° DE DIAS DE LICENCIAS MEDICAS	Nº LICENCIAS MEDICAS EMITIDAS	% LICENCIAS MEDICAS EMITIDAS	Nº MEDICOS POR ESPECIALIDAD	% MEDICOS POR ESPECIALIDAD
ANATOMIA PATOLOGICA	5	0,01%	1	0,02%	1	0,16%
ANESTESIOLOGIA	19	0,04%	5	0,11%	3	0,47%
CARDIOLOGIA	16	0,03%	8	0,17%	6	0,95%
CIRUGIA GENERAL	2105	4,36%	246	5,22%	38	6,00%
CIRUGIA PEDIATRICA	22	0,05%	2	0,04%	2	0,32%
DERMATOLOGIA	283	0,59%	38	0,81%	7	1,11%
ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	63	0,13%	3	0,06%	2	0,32%
GASTROENTEROLOGIA	11	0,02%	2	0,04%	2	0,32%
GERIATRIA	1	0,00%	1	0,02%	1	0,16%
HEMATOLOGIA	2	0,00%	1	0,02%	1	0,16%
IMAGENOLOGIA	7	0,01%	1	0,02%	1	0,16%
INMUNOLOGIA	50	0,10%	6	0,13%	1	0,16%
MATRONA	32	0,07%	2	0,04%	2	0,32%
MEDICINA FAMILIAR	209	0,43%	39	0,83%	14	2,21%
MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	1881	3,90%	202	4,29%	1	0,16%
MEDICINA INTERNA	4714	9,76%	721	15,30%	51	8,06%
MEDICINA LEGAL	527	1,09%	129	2,74%	2	0,32%
MEDICINA NUCLEAR	24	0,05%	2	0,04%	2	0,32%
MEDICO CIRUJANO	7793	16,14%	1150	24,40%	250	39,49%
NEFROLOGIA	350	0,72%	24	0,51%	2	0,32%
NEUROCIRUGIA	983	2,04%	53	1,12%	5	0,79%
NEUROLOGIA	2261	4,68%	160	3,39%	17	2,69%
NEUROLOGIA PEDIATRICA	3	0,01%	2	0,04%	2	0,32%
OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	1281	2,65%	190	4,03%	28	4,42%
ODONTOLOGIA	264	0,55%	84	1,78%	44	6,95%
OFTALMOLOGIA	785	1,63%	96	2,04%	22	3,48%
ONCOLOGIA	341	0,71%	14	0,30%	4	0,63%
OTORRINOLARINGOLOGIA	1266	2,62%	136	2,89%	14	2,21%
PEDIATRIA	63	0,13%	8	0,17%	4	0,63%
PSIQUIATRIA	14422	29,87%	720	15,28%	42	6,64%
RADIOTERAPIA ONCOLOGICA	179	0,37%	6	0,13%	3	0,47%
TRAUMATOLOGIA	7122	14,75%	438	9,29%	40	6,32%
URGENCIOLOGIA	869	1,80%	188	3,99%	5	0,79%
UROLOGIA	326	0,68%	35	0,74%	14	2,21%

Tabla Nº 9: Resultados ANOVA con 2 variables

ANOVA de un factor

[Conjunto_de_datos0]

Descriptivos

Días de Licencia

	N	Media	Desviación típica	Error típico	Intervalo de confianza para la media al 95%		Mínimo	Máximo
					Límite inferior	Límite superior		
No coincide	2.232	10,06	9,510	0,201	9,66	10,45	0	60
Coincide	584	5,98	6,817	0,282	5,42	6,53	0	45
Total	2.816	9,21	9,167	0,173	8,87	9,55	0	60

Prueba de homogeneidad de varianzas

Días de Licencia

Estadístico de Levene	gl1	gl2	Sig.
116,154	1	2.814	0,000

ANOVA

Días de Licencia

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Inter-grupos	7.698,835	1	7.698,835	94,657	0,000
Intra-grupos	228.874,710	2.814	81,334		
Total	236.573,545	2.815			

Tabla Nº 10: Resultados ANOVA con 3 variables

ANOVA de un factor

[Conjunto_de_datos0]

Descriptivos

Días de Licencia

	N	Media	Desviación típica	Error típico	Intervalo de confianza para la media al 95%		Mínimo	Máximo
					Límite inferior	Límite superior		

						r		
No coincide	2.232	10,06	9,510	0,201	9,66	10,45	0	60
Coincide	584	5,98	6,817	0,282	5,42	6,53	0	45
Externo	1.897	11,78	9,965	0,229	11,33	12,23	0	60
Total	4.713	10,24	9,579	0,140	9,97	10,52	0	60

Prueba de homogeneidad de varianzas

Días de Licencia

Estadístico de Levene	gl1	gl2	Sig.
103,165	2	4,710	0,000

ANOVA

Días de Licencia

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Inter-grupos	15.172,603	2	7.586,302	85,653	0,000
Intra-grupos	417.166,278	4,710	88,570		
Total	432.338,881	4,712			

Pruebas post hoc

Comparaciones múltiples

Variable dependiente: Días de Licencia

T3 de Dunnett

(I) Coincidencia	(J) Coincidencia	Diferencia de medias (I-J)	Error típico	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
					Límite superior	Límite inferior
No coincide	Coincide	4,078(*)	0,347	0,000	3,25	4,91
	Externo	-1,722(*)	0,305	0,000	-2,45	-0,99
Coincide	No coincide	-4,078(*)	0,347	0,000	-4,91	-3,25
	Externo	-5,800(*)	0,363	0,000	-6,67	-4,93
Externo	No coincide	1,722(*)	0,305	0,000	0,99	2,45
	Coincide	5,800(*)	0,363	0,000	4,93	6,67

*. La diferencia de medias es significativa al nivel .05.